

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, D.C.
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS EN LECTURAS Y ESCRITURAS CON
ÉNFASIS EN LITERATURA

ANEXO
RAE

- 1. TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado
- 2. TÍTULO:** Oralitura: Resignificación del poder de la palabra indígena en Colombia.
- 3. AUTORES:** CUÉLLAR BÁEZ, Johanna Marcela; MANRIQUE PEÑA, Ana Paola; MORENO CANO, Laura Vanessa.
- 4. DIRECTORA:** Mgs. Alba Yaneth Cabra Gómez.
- 5. LUGAR:** UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA BOGOTÁ, COLOMBIA, (sin editorial), 2018, 166 páginas.
- 6. FECHA:** NOVIEMBRE DE 2018.
- 7. PALABRAS CLAVE:** Oralitura, indígena, poder, referentes identitarios, dispositivo, identidad, territorio, sabiduría ancestral, arqueología, TIC, Sociedad de la información y la comunicación.
- 8. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**
Esta investigación tiene como propósito dar a conocer algunas reflexiones acerca de la Resignificación de la Oralitura indígena colombiana partiendo de la construcción arqueológica de un discurso. Con base en este análisis se pretende evidenciar la importancia de integrar los beneficios de las TIC para generar aportes a la educación
- 9. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Lenguaje y comunicación.
- 10. FUENTES CONSULTADAS:** Cuarenta y dos fuentes bibliográficas relacionadas a continuación:
Agamben, G. (2006). *¿Qué es un dispositivo?* Roma: Edizioni Nottetempo.
Agencia Afg. (2018). Relatora de ONU destaca en Colombia sabiduría indígena para mitigar cambio climático Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/relatora-de-onu-destaca-en-colombia-sabiduria-indigena-para-mitigar-cambio-climatico-articulo-818817>.

- Archila M. (2008) *Idas y venidas, vueltas y revueltas, protestas sociales en COLOMBIA 1958 - 1990*. ICANH. CINEP. Bogotá: Edición Ecuménica sueca.
- Barinaga, R. (2003). *Sociedad del conocimiento y personas con discapacidad intelectual*. España: Revista Siglo Cero.
- Bernal Camargo, D., & Murillo Paredes, A. (2012). *El acceso de los pueblos indígenas a las tecnologías de la información y la comunicación en Colombia: ¿inclusión o exclusión social y política?* Bogotá, D.C: Revista Derecho y Realidad.
- Castells, M. (2005): *La Era de la Información*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chikangana, F. (2000). *Poesía indígena y gitana contemporánea de Colombia*. Bogotá: Suport Mutu. Onic, Prorom.
- Chikangana, F. (2014) *Orality indígena como un viaje a la memoria*. Oralidad y escritura: experiencias desde la literatura indígena. México D.F: Lepe, L. M.
- Decreto 804. (1995). Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Dubar, C. (1991). *La socialisation: construction des identités sociales et professionnelles*. Paris: Armand Collin.
- Dubar, C. (2000). *La Socialisation*. Paris, Armand Colin.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Francia: Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (1986). *Historia de la sexualidad*. La voluntad de saber. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1988). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre - textos.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*. Berkeley: University of California Press.
- Gran Hermandad Blanca (2018). Recuperado de <https://hermandadblanca.org/>

- Grupo de investigación de historia de la práctica pedagógica en Colombia. (2005). *Foucault, la pedagogía y la educación*. Pensar de otro modo. Bogotá D.C: Magisterio
- Guerra, G. (2015). *La escuela como dispositivo biopolítico de control de los individuos: análisis de los conceptos poder, saber y educación desde Foucault*. Bogotá: conferencia Universidad Militar Nueva Granada.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Klaus, A. (2002). *Una epistemología de la pedagogía: El trabajo de Olga Lucía Zuluaga*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Laurent, V. (2005). *Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral, en Colombia, 1990 – 1998*. Bogotá: ICAHN
- Le Goff, J. (1991): *El orden de la memoria, el tiempo como imaginario*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ley 1381. (2010). *De las lenguas nativas, Colombia*.
- Libro verde Portugal. (1997). *The green paper of the information society in Portugal, Portuguese Department of science and technology mission for de information society*. Brasil: Programa Sociedad de la Información.
- Magallón, M. (1999) *Latinoamérica encrucijada de culturas*. Latinoamérica Fin de Milenio No. 1 (Libro compilado) México: IPGH : FCE : UNESCO.
- Mamas Kággaba. (1994). *En contratapa de Jimeno, G. y otros, compiladores*. México: Siglo veintiuno.
- Naturaleza, sociedad y cultura en América Latina (enfoque antropológico). Quito, Ecuador: La Huella Impresores.
- Niño, H. (1998). *El etnotexto: Voz y actuación la oralidad*. Lima: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana.
- Navarrete, Z. (2015). *¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible*, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. XX. Núm. 65, pp. 461- 479.

- Oviedo, G. (1992). *El mundo precolombino*. Naturaleza, sociedad y cultura en América Latina (enfoque antropológico). Quito, Ecuador: La Huella Impresores.
- Política de Protección a la diversidad Etnolingüística. (2008). Colombia: Ministerio de Cultura.
- Rama, A. (1985). *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Ramírez, B. (2017). *La identidad como construcción de sentido*. Andamios, 14(33), 195-216. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.usb.edu.co:2100/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=90d4e9e9-40d8-4fee-b5b0-7874b9912e93%40sessionmgr101>.
- Rocha, M. (2012) *Palabras Mayores, Palabras Vivas*. Tradiciones mítico-literarias y escritores indígenas en Colombia. Bogotá: Taurus.
- Sabiduría Ancestral Indígena. (2018). Recuperado de Círculo de Lectores.
- Sánchez de Friedemann, N., & Niño, H. (1997). *Descanonización de textos literarios y etnográficos*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Trías, E. (2003). *Lógica del límite*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Unesco. *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. (26 de agosto - 4 de septiembre, 2002) Johannesburgo.
- Zuluaga G, O (1999) *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, Un objeto de saber*. Bogotá: Anthropos editorial.
- Zuluaga G, Olga (2005). *Foucault, la Pedagogía y la Educación. Pensar de otro modo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia*. Bogotá: Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia.

11. CONTENIDOS:

CAPÍTULO I. Fundamentos de la Investigación

Este capítulo describe los fundamentos de la investigación en donde se delimita de forma clara y precisa el objeto de investigación, el cual está encaminado a resignificar la Oralitura indígena colombiana por medio de la construcción arqueológica de un discurso.

CAPÍTULO II. Construcción, producción y protección de la Oralitura indígena

En este apartado centra su atención en el rastreo de información de la Oralitura desde el Movimiento Social Latinoamericano hasta la Sociedad de la Información y la Comunicación, en pro de evidenciar el poder Oralitura en el diálogo intercultural.

CAPÍTULO III. Mirada pedagógica a los referentes identitarios desde los etnotextos

Este capítulo hace referencia a visibilizar la Oralitura como un dispositivo de poder a partir de tres referentes identitarios: Territorio, identidad, y sabiduría ancestral que proporcionan un sentido a la existencia humana, fortaleciendo de esta manera la cultura indígena a través del sentir y pensar colectivo, representados por medio de producciones escritas “etnotextos”.

CAPÍTULO IV. Oralitura indígena colombiana en la Sociedad de la Información y Comunicación

En el cuarto capítulo se otorga un valor fundamental a la Oralidad indígena dentro de la Sociedad de la Información y la Comunicación, dejando claro la influencia social y educativa que abarca el uso de las TIC, hecho que evidencia el impacto que tiene sobre la Oralitura indígena colombiana.

CAPÍTULO V. Hallazgos

En el quinto capítulo se presentan reflexiones en torno a las TIC como una herramienta tecnológica cultural que facilita la extensión del saber indígena, en contextos diferentes a los

acostumbrados. De igual manera, es importante por medio de acciones inmediatas para revitalización de manera imperante en la primera infancia. Y por último, a partir de los relatos que circulan en las comunidades y en los contextos escolares transmitir el contexto cultural y espiritual, en el área específica de estudio de la Lengua Castellana y en los distintos niveles de enseñanza en que se hace necesario el uso de la Oralitura para contribuir a divulgar el pensamiento indígena.

11. METODOLOGÍA

Desde el enfoque arqueológico, se hace uso de un conjunto de instrumentos tomados de la teoría de Foucault y el Grupo de investigación de Historia de las Prácticas Pedagógicas en Colombia tales como: archivo pedagógico, tematización, enunciados, rejilla de especificación y discurso arqueológico. Esta metodología permite construir saberes y discursos, que dan paso a la creación de reflexiones, donde los protagonistas están enmarcados dentro de un tiempo histórico-social puntual.

CONCLUSIÓN:

Las TIC son convertidas en un elemento fundamental que rescata y dar valor a la cultura indígena, en las que se resaltan oportunidades de diálogo intercultural en aras a la conservación y desarrollo cultural de dichas comunidades. Así mismo, constituyen un poderoso elemento de desarrollo actual, que representan una nueva forma de resignificación a la voz indígena sumado al poder y la apropiación de la identidad que los caracteriza.

ORALITURA: RESIGNIFICACIÓN DEL PODER DE LA PALABRA INDÍGENA EN
COLOMBIA

JOHANNA MARCELA CUÉLLAR BÁEZ

ANA PAOLA MANRIQUE PEÑA

LAURA VANESSA MORENO CANO

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, D.C.
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS
CON ÉNFASIS EN LITERATURA
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

2018

ORALITURA: RESIGNIFICACIÓN DEL PODER DE LA PALABRA INDÍGENA EN
COLOMBIA

JOHANNA MARCELA CUÉLLAR BÁEZ

ANA PAOLA MANRIQUE PEÑA

LAURA VANESA MORENO CANO

Trabajo presentado como requisito para optar al título de especialista en
Didáctica para lecturas y escrituras con énfasis en literatura

Directora

ALBA YANETH CABRA GÓMEZ

Magíster en Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, D.C.
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS
CON ÉNFASIS EN LITERATURA
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

2018

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto, colmándome de sabiduría y paciencia además de salud para lograr mis objetivos diseñados dentro de su propósito perfecto lleno de bondad y amor. A mis padres y hermana que con su apoyo incondicional y fuerza permitieron seguir firme en los momentos en que deseaba caer. A mis compañeros de trabajo por el apoyo, compromiso y gratas experiencias en este bello camino de investigación..

Laura Vanessa Moreno Cano

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio. A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Johanna Marcela Cuéllar Báez

Los límites de amor y gratitud hacia el hombre que con su apoyo, sacrificio y capacidad de entrega, me enseñaron a ser perseverante, constante y luchadora. Gracias a mis padres, gestores de cada centímetro de mi ser a sus palabras de aliento y su compañía en la distancia. A mis hijos, por su silencio y paciencia ante mis largas jornadas de trabajo.....

Ana Paola Manrique Peña

TABLA DE CONTENIDO

<i>CAPÍTULO I</i>	9
<i>FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN</i>	9
PRÓLOGO.....	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
JUSTIFICACIÓN	17
OBJETIVOS	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos.....	20
UNA MIRADA ARQUEOLÓGICA AL INDÍGENA COLOMBIANO	21
<i>CAPÍTULO II</i>	31
<i>CONSTRUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ORALITURA INDÍGENA</i>	31
2.1 Movimiento Social Latinoamericano: Resurgimiento indígena	32
2.1.2 Movimiento Social Latinoamericano en Colombia.....	35
2.2 Reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.....	39
2.2.1 Oralitura: El poder de la palabra indígena.....	44
2.2.2 Un diálogo intercultural a través del etnotexto.....	48
2.3 Oralitura en Colombia: Una mirada actual a la Oralitura Colombiana.....	51
<i>CAPÍTULO III</i>	55
<i>MIRADA PEDAGÓGICA A LOS REFERENTES IDENTITARIOS DESDE LOS ETNOTEXTOS</i>	55
3.1. Oralitura como dispositivo de poder desde los referentes identitarios.....	56
3.2. Referentes identitarios: La voz indígena.....	58
3.3 La oralidad indígena a través del etnotexto	60
3.3.1 Paisaje sonoro, encuentro con la naturaleza.....	61
3.3.2 Cantos y Relatos indígenas, reconstrucción de la memoria cultural.....	63
3.4 El territorio indígena: Una conexión espiritual y física.....	65

3.4.1 El territorio como un espacio espiritual.....	66
3.4.2. El conflicto armado: Amenazas al territorio indígena.....	69
3.4.3 Educando para preservar el territorio.....	71
3.5 La identidad indígena: Una forma de apropiación cultural.....	72
3.6 Sabiduría ancestral: Una conexión con el conocimiento de la naturaleza.....	77
3.6.1 Sabiduría ancestral y el valor de la palabra a través del yagé.....	78
3.6.2 Desde la sabiduría ancestral y su poder sanador.....	81
<i>CAPÍTULO IV.....</i>	84
<i>ORALITURA INDÍGENA COLOMBIANA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	84
4.1 PROYECTO EDUCATIVO SAI “Sabiduría Ancestral Indígena”	87
4.2 Audioteca de Agua, Viento y Verdor paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas para niños y niñas “ICBF”	88
4.3 Las TIC: Una herramienta de rescate cultural indígena.....	90
<i>CAPÍTULO V.....</i>	93
<i>HALLAZGOS.....</i>	93
5.1 Inmortalizar la Oralitura desde la primera infancia.....	94
5.2 Las TIC un poderoso medio de recuperación cultural.....	95
5.3 Relevancia de la Oralitura indígena en la Educación Colombiana.....	97
REFERENCIAS.....	99

LISTA DE FIGURAS

Figuras 1. Esquema de Rejilla de especificación de los enunciados y categorías de la investigación.....	27
Figura 2. Esquema de Gráfico proceso de investigación desde una Mirada Arqueológica.....	29
Figura 3. Esquema de Organización Colombiana del Movimiento Indígena en Colombia.....	37
Figura 4. Esquema de Elementos inmersos dentro de la construcción del referente identitario.....	58
Figura 5. Esquema sintetizado de paisajes sonoros	62
Figura 6. Esquema de Elementos de la oralidad indígena.....	64
Figura 7. Esquema de Impactos de las era tecnología en la sociedad.....	86

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A

Estado del arte.....107

ANEXO B

Protocolo Sesión N°1109

ANEXO C

Protocolo Sesión N°2115

ANEXO D

Protocolo Sesión N 3.....118

ANEXO E

Protocolo Sesión N°4.....122

ANEXO F

Protocolo Sesión N°5127

ANEXO G

Protocolo Sesión N°6136

ANEXO H

Cronograma.....139

ANEXO I

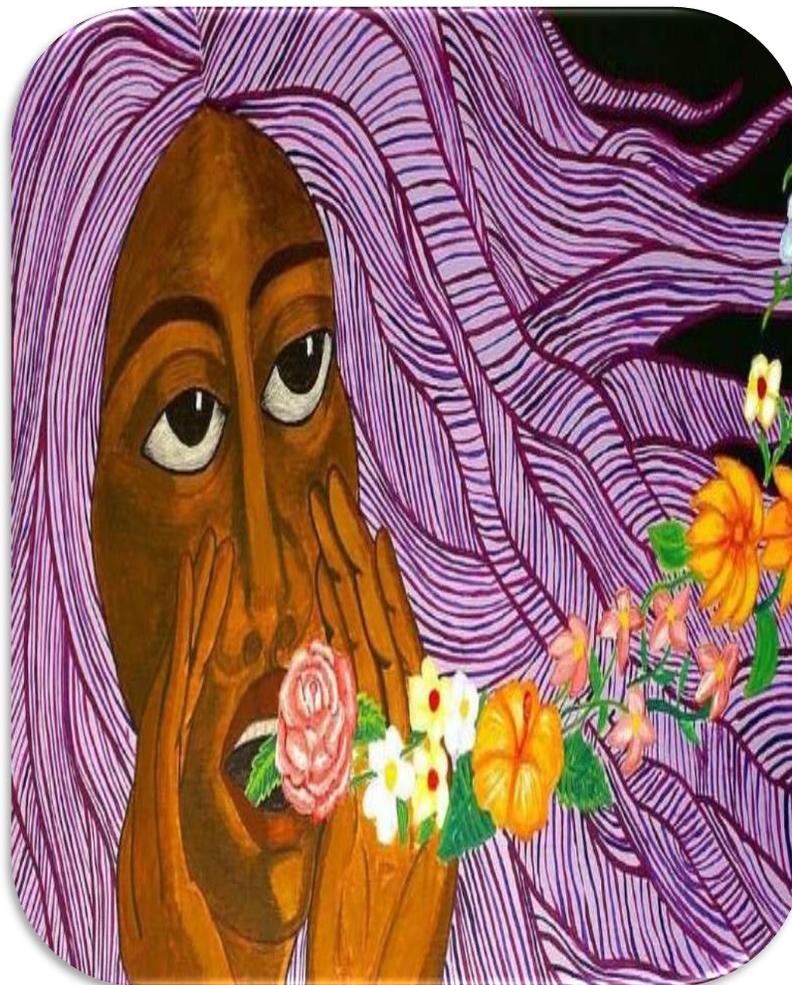
Tematización141

ANEXO J

Fotografías del Archivo General de la Nación.....164

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN



En la medida que el ámbito indígena se difunde y colora a los otros grupos y realidades; en la medida que se proyecta sobre ellos, la diversidad de sangres, cultura e intereses adquiere el frescor rudo de una esperanza inédita, y la sabiduría absorta de quien empieza reconocer su fortaleza.

José María Arguedas

PRÓLOGO

El trabajo de investigación titulado “Oralitura: Resignificación del poder de la palabra indígena en Colombia”, tiene como finalidad abrir un espacio para resaltar la voz del indígena, manifestado a través de la palabra. Así mismo, se busca resignificar la Oralitura indígena por medio de un discurso arqueológico, en el que se ofrece un revivir de las palabras ancestrales, con el propósito de otorgar un reconocimiento a dicho aspecto dentro de la sociedad.

En relación a lo anterior, el primer capítulo engloba diversos elementos tales como: planteamiento del problema, justificación, objetivos, y metodología enlazados entre sí, en aras de delimitar en forma clara y precisa el objeto de investigación, el cual está encaminado a resignificar la Oralitura indígena colombiana por medio de la construcción arqueológica de un discurso, en el que se promueve la identidad cultural y memoria colectiva de los pueblos indígenas.

El segundo capítulo, reconoce la Oralitura desde el Movimiento Social Latinoamericano hasta la Sociedad de la Información y la Comunicación, destacando la importancia de diversas entidades, en la que desde la perspectiva legal buscan favorecer el Patrimonio Cultural Inmaterial de las etnias indígenas. De igual manera, se distingue a la Oralitura, como una manifestación que genera poder en el diálogo intercultural y que es evidente a través del análisis realizado a los etnotextos (paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas) partiendo de los referentes identitarios.

Por otro lado, el capítulo tres permite visibilizar la Oralitura como un dispositivo de poder a partir de tres referentes identitarios: Territorio, identidad, y sabiduría ancestral que proporcionan un sentido a la existencia humana, fortaleciendo de esta manera la cultura indígena a través del sentir y pensar colectivo, representados por medio de producciones escritas “etnotextos”.

En cuanto al capítulo cuatro, se otorga un valor fundamental a la Oralidad indígena dentro de la sociedad de la información y la comunicación, pues esta propicia un despertar cultural que promueve la apropiación de costumbres y tradiciones que han sido comúnmente olvidadas, por medio de iniciativas tecnológicas cuyo propósito radica en la apropiación de la identidad indígena como una forma de expresión cultural.

Por último, el apartado relacionado con hallazgos da a conocer a las TIC como una herramienta tecnológica cultural, que facilita la extensión del saber indígena en contextos diferentes a los acostumbrados.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las comunidades indígenas colombianas cuentan con gran variedad de relatos, cantos y paisajes sonoros, que aportan de forma significativa a acrecentar la identidad nacional y que son parte de las prácticas y expresiones vivas heredadas de antepasados, referidas en su tradición oral, en las artes escénicas que recrean, en los rituales y los actos festivos que constituyen costumbres que estructuran la vida de los grupos indígenas y su riqueza inmaterial. Estas expresiones son consideradas como un depósito de diversidad cultural que muestran la fuerza de la memoria colectiva y del legado cultural, constantemente vivenciado en respuesta a su interacción con la naturaleza y su historia, que les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por lo que ha sido catalogado Patrimonio Cultural Intangible.

Esta riqueza inmaterial, era transmitida voz a voz, de una generación a otra, a través de discursos orales que detallan sus principios de vida y que son penosamente desconocidos para la mayoría de niños y jóvenes. Razón por la cual, es urgente realizar un rescate cultural, que fomente e invite a las nuevas generaciones a la reflexión y a su vez a la concientización, para devolverle a esos paisajes sonoros, a esas composiciones orales, su relevancia dentro de los espacios más cercanos a dichos sujetos.

En esta medida, como aporte en ese rescate la Universidad Javeriana con sede en la ciudad de Bogotá D.C, en el año 2018, realizó una importante reflexión sobre las narrativas poéticas e investigaciones indígenas, a través del V congreso de Literaturas Amerindias. Este

evento se realizó con el fin de reconocer y celebrar la riqueza cultural, así como también, hacer una denuncia a todas las formas de maltrato que han sufrido las comunidades indígenas americanas por parte del Estado. Un importante aspecto fue el surgimiento de una nueva generación de poetas comprometidos con la paz, la protección del medio ambiente, y el compromiso por empezar a inculcar amor por la Oralitura en todos los niños y jóvenes indígenas.

En relación con esa importante tarea, es oportuno resaltar el trabajo realizado por los oralitores indígenas Hugo Jamioy, Freddy Chikangana y Vito Apashuana, quienes presentaron en el año 2017 el Libro “Voces originarias de Abyá Yala”, una compilación de poemas en tres lenguas indígenas que tienen su traducción al castellano. Allí, se realiza una reflexión sobre las lenguas dominantes y las lenguas dominadas, junto a un análisis acerca de los pueblos que son obligados a la imposición de una lengua, amenazando sus costumbres y expropiando sus territorios.

Otro autor importante para este estudio arqueológico es el investigador bogotano Miguel Rocha Vivas, quien actualmente coordina el programa de Diálogo Intercultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la universidad Externado de Colombia. Un curso que cuenta con la presencia de estudiantes de comunidades indígenas del país y tiene por objetivo educar en literatura e idiosincrasia indígena. Sus investigaciones son un referente importante para analizar la relevancia de la Oralitura en la sociedad.

Es así como, en algunas universidades colombianas se hizo el rastreo, de las cuales se resaltan las siguientes investigaciones: la Universidad de Antioquia, con la autoría de Diana

Carolina Toro Henao en el 2014, publica el artículo “Oralitura y tradición oral: una propuesta de análisis de las formas artísticas orales”, que pretendió desde el análisis de textos afrodescendientes y de indígenas nacionales, ofrecer una propuesta metodológica para el análisis de las tradiciones orales. (Ver Anexo A)

La Universidad Pedagógica Nacional, presenta en el 2016, el proyecto pedagógico investigativo “La Oralitura. hacia el mejoramiento de la competencia comunicativa oral”, de la autoría de Pacheco Chaparro y Diego Antonio, quienes, a través del uso de la Oralitura, buscaron mejorar la competencia comunicativa “oral” de los estudiantes de Sexto Grado del Liceo Femenino Mercedes Nariño, que tuvo como base la experiencia sociocultural de las estudiantes y la diversidad cultural de tradición oral característica del país. (Ver Anexo A)

Es preciso insistir, en la recuperación de esos relatos indígenas en peligro de extinción, en donde se advierten componentes axiológicos que prevalecen en la oralidad de las comunidades indígenas, dando importancia a la visión y aportes que desde la educación pueden realizarse. Para rescatar esos relatos se debe generar la búsqueda de mundos perdidos dentro de esa tradición literaria no escrita, denominada Oralitura, la cual busca integrar la oralidad con la escritura, aquellas formas discursivas y narrativas de los pueblos indígenas con el fin, de dar un sentido estético, digno de ser estudiado y aprehendido por la sociedad, logrando con ello revivir la forma de ver el territorio, de defender la identidad y la sabiduría ancestral del indígena colombiano.

En la Oralitura están inmersos los referentes identitarios de: territorio, identidad y sabiduría ancestral. En primer lugar, el territorio se relaciona con el mundo sobrenatural, con los espíritus que rodean a los indígenas y que de manera diaria intervienen en su destino, así como las relaciones que interactúan sobre él dentro de una dinámica que engloba toda su existencia. En segundo lugar, la identidad, nace del orgullo de ser indígena y de reconocer en sus raíces un estilo de vida, que define sus comportamientos y sitúa leyes para ellos universales sobre su comunidad. En tercer lugar, la sabiduría ancestral como un claro enunciado dentro de los referentes identitarios, puesto que, para dichos grupos la experiencia recibida por los años permite una toma acertada de las decisiones que favorecen a un colectivo. Por tal razón, es imperante recuperar la voz del indígena, no desde una visión meramente lingüística, sino desde la necesidad de reconocerlo como sujeto activo en su cultura.

Por consiguiente, las tradiciones que han sido trasvasadas para entrar en diálogo con otras culturas tienen una connotación fuerte, al darle a las palabras poder, y transmitir sentidos del mundo, a través de las composiciones orales. Es así como, en las literaturas indígenas toma importancia el énfasis en la palabra hablada, luego en la escritura para dialogar con otras denominaciones válidas, como la actual Oralitura.

En consecuencia, la Oralitura como una forma de expresión oral y escrita busca verse reflejada en la web, donde la inmediatez, interacción, plataformas, elementos multimedia, hacen posible que el ser humano tenga una nueva visión en el mundo, haciendo de estas herramientas una forma útil para mostrar su importancia histórica y cultural en un país como Colombia.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, surge la siguiente pregunta problema ¿Cómo resignificar la Oralitura indígena a través de la educación colombiana? y las siguientes preguntas orientadoras ¿Cómo reconstruir la historia de la Oralitura indígena a partir del Movimiento Social Latinoamericano?, ¿Cómo la Oralitura como dispositivo rescata los referentes identitarios territorio, identidad y sabiduría ancestral en Colombia?, ¿Cómo se puede promover la Oralitura en la Sociedad de la Información y Comunicación?.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de investigación, pretende resignificar la voz del indígena a través de un discurso arqueológico, en el que se hace hincapié sobre los referentes identitarios: territorio, identidad y sabiduría ancestral, que se encuentran evidenciados en los etnotextos y que pertenecen a la Oralitura de los indígenas nacionales.

La riqueza de la tradición oral de los pueblos indígenas colombianos se ha convertido en objeto de investigación por oralitores como Fredy Chicangana, Hugo Jamióy, Vito Apushuana, entre otros; quienes buscan desde su labor investigativa resaltar, rescatar y valorar las composiciones orales de algunas comunidades indígenas que han sido marginadas o desplazadas por formas de composición válidas frente a la cultura mayoritaria, mediante la escritura alfabética.

La voz de los pueblos indígenas otorga identidad permitiendo que la riqueza cultural del país sea amplia. En la que se resaltan sus raíces y su manera particular de encontrarse para luego comunicarse con el mundo, gracias a sus conocimientos ancestrales; invitando a respetar la vida encontrada en sus territorios, buscando siempre un equilibrio entre los seres que componen la naturaleza y los seres humanos desde la manifestación de los referentes identitarios.

Por lo tanto, la Oralitura como dispositivo de poder abre un amplio espacio que permite dar a conocer a las generaciones actuales los referentes que componen la diversidad cultural con

la que cuenta el país. En ese sentido, se busca recordar la indispensable necesidad de recuperar el poder de la palabra, junto con la importancia que merece la literatura indígena y la tradición cultural de la nación que ha dejado de lado la construcción de nuevos territorios de sabiduría y oralidad soñados, en el que son cada vez más inconcretos e inmateriales a causa de la ignorancia y el poco valor que socialmente se le da a los conocimientos de estas comunidades, quienes con su presencia en el territorio virgen de la naturaleza, otorgan al país un amplio saber ancestral y un rasgo más de identidad.

Por tal razón, en el ejercicio diario de la relación social es urgente favorecer una apropiación y un uso muy particular de la palabra indígena, en pro de que esta sea entendida no como un simple signo de comunicación, sino con un sentido real y vivo de un poder particular, haciéndose evidente diariamente. Por ello, en la revisión y reconstrucción del saber ancestral, la palabra es vista como un dispositivo de poder en la que se toma conciencia de lo que se quiere transmitir con una razón que va más allá del valor estético y cultural.

De igual manera, al acercarse a la Oralitura se busca mitigar la marginación generada por el abuso de la escritura que ha acaecido el aumento de individualismos alejados de la reciprocidad, que implica interactuar o compartir la palabra realizando un ejercicio de ayuda con el otro.

Por consiguiente, los pueblos indígenas fortalecen la axiología de sus comunidades a través de la Oralitura, que radica en su gran capacidad de englobar la diversidad étnica y cultural

que ha sido dejada de lado por el reconocimiento lingüístico del español, que resta importancia a las tradiciones orales de las culturas indígenas. En busca de ello y de la resignificación del poder de la palabra, se invita a la construcción de procesos educativos socio-culturales que fomenten la conservación del Patrimonio Nacional Inmaterial y promuevan de forma directa la identidad y la memoria colectiva.

Pues, existen procesos que interrumpen la identidad cultural, al buscar apropiación de culturas extranjeras que aíslan y menosprecian la esencia de la cultura colombiana, dentro de la cual las comunidades indígenas forman parte fundamental. Es así, como la literatura indígena puede estar condenada a desaparecer, a perder su libertad y a volverse una imitación de otra nación. Es por ello, que esta investigación ofrece posibilidades de comprensión, pues se espera que el rescatar la Oralitura indígena en Colombia sea una propuesta de resignificación cultural generada desde los referentes identitarios. Es decir, a partir de una combinación diversa de saberes que se encuentran en constante transformación y responden a razones diferentes a la que han sido impuestas actualmente por saberes “occidentales”.

Teniendo en cuenta todos los aportes proporcionados por esta investigación se tendrá la capacidad de generar un proceso de reflexión que se propicia a través de los relatos, cantos y paisajes sonoros. Además, conducirá a repensar la Oralitura desde su concepción como un papel facilitador de elementos culturales, transmitidos de generación en generación en las sociedades.

OBJETIVOS

Objetivo General

Resignificar la Oralitura indígena colombiana a través de la construcción de un discurso arqueológico para promover la identidad cultural y la memoria colectiva.

Objetivos Específicos

- Reconstruir desde una mirada arqueológica el empoderamiento de la Oralitura indígena colombiana a partir del Movimiento Social Latinoamericano.
- Reconocer la Oralitura como dispositivo que rescata el territorio, la identidad, y la sabiduría ancestral en Colombia.
- Rescatar la importancia de visualizar la Oralitura indígena colombiana en la Sociedad de la Información y Comunicación.

UNA MIRADA ARQUEOLÓGICA A LA ORALITURA INDÍGENA COLOMBIANA

La arqueología como método investigativo permite construir saberes y discursos, que dan paso a la creación de reflexiones, donde los protagonistas están enmarcados dentro de un tiempo histórico-social puntual. En este sentido, a lo largo de la investigación se va entretejiendo una arqueología del saber, que parte de fisuras históricas y trascendentales mediadas por las relaciones de saber-poder, en el que se da paso a determinados discursos, prácticas y sujetos.

Es de esa forma que la arqueología es referenciada como facilitador en la generación y apropiación de saberes y enunciados, a través de los cuales se elabora un discurso arqueológico que da a conocer elementos ocultos a través del manejo de instrumentos. Uno de ellos es el uso de los protocolos, los cuales permiten reconstruir y relatar la historia del proceso investigativo llevado a cabo. (Ver anexos B, C, D, E, F, G)

Es importante comprender, desde una visión histórica el conjunto de reglas que posibilitan establecer enunciados que podrán caracterizarse en el fenómeno a investigar; logrando en este sentido ver un antes y después en el proceso, con el fin de resaltar los discursos y prácticas que se han desarrollado a lo largo del tiempo y que ejercen relaciones de poder.

Por consiguiente, reconstruir y rescatar los relatos característicos de la Oralitura colombiana desde la mirada detallada de los discursos y enunciados culturales, es parte de la

labor planteada desde la arqueología. Buscando en cada uno de ellos elementos que permitan entender su rol en la transmisión de referentes identitarios. Es así, como se puede discriminar de forma crítica la historia, para depurar y buscar los compendios ocultos que aporten al rescate de relatos, cantos y paisajes sonoros de carácter oral y escrito, demostrando así el auténtico rol de la genealogía que busca un elemento esencial para su investigación, acción que se apoya en el siguiente postulado de Foucault (1988):

De ahí la necesidad, para la genealogía, de una indispensable cautela: localizar la singularidad de los acontecimientos, fuera de la finalidad monótona; atisbarlos donde menos se los espera, y en lo que pasa por no tener historia – los sentimientos, el amor, la conciencia, los instintos -; captar su entorno, no para trazar la curva lenta de una evolución, sino para reconocer las diferentes escenas en las que han representado distintos papeles; definir incluso el punto de su ausencia, el momento en el que no han sucedido. (Foucault, 1988, p.12)

En esto radica la importancia de investigar desde la mirada de la genealogía el origen y la verdad oculta. En este caso, en la riqueza inmaterial de los pueblos indígenas colombianos, sus relaciones humanas y que desde la producción de discursos en las prácticas sociales van generando enunciados que representan a las comunidades. Es por lo que: “La arqueología pretende definir no los pensamientos, las representaciones, las imágenes, los temas, las obsesiones que se ocultan o se manifiestan en los discursos, sino esos mismos discursos, estos discursos en tanto que prácticas que obedecen a unas reglas” (Foucault, 1970, p.233) por esa

razón, no se retoma el origen, sino que se describe el discurso haciendo énfasis en el objeto del estudio arqueológico.

Dentro del desarrollo arqueológico, la pedagogía de manera general ha permitido definir metodologías y estrategias para transmitir conocimientos, pues ella pretende cimentarse sobre algún entendimiento, conducta o cognición. Tiempo atrás los docentes han asumido el poder ideológico, debido a que desde su quehacer han posicionado el discurso pedagógico como una manera de ganar reconocimiento ante la sociedad, a partir de allí, y con base en la escuela es desde donde el maestro ha encontrado la forma de transmitir información (saber) como una forma de ejercer control sobre los sujetos.

Según Zuluaga (1999), la pedagogía adquiere una nueva mirada donde el maestro pasa a ser un agente de la ideología, de simple transmisor de contenidos, a ser un agente cultural donde permite la participación activa de los educandos con los saberes. Es bien sabido, que la fragmentación de las áreas del conocimiento ha permitido que otras disciplinas hayan tomado posición frente a la parte pedagógica y hayan considerado al maestro como un intelectual de tercera categoría. Sobre estas consideraciones Zuluaga inició el proyecto de recuperación de la práctica pedagógica en Colombia, rescatando su historicidad, potenciando el discurso de la pedagogía de tal forma que se pudiera re conceptualizar, de manera que el maestro tuviera un papel más importante, el maestro como soporte del saber pedagógico.

Así mismo, Guerra (2015) afirma en su conferencia sobre Biopolítica que estamos siendo vigilados de muchas maneras como sujetos biopolíticos, pues dentro de la escuela una forma de dispositivo es el papel que cumplen los reglamentos, los manuales de convivencia y otro tipo de normas de manera general. Por esa razón, la escuela pasa a ser un medio de control de los individuos, es una institución del Estado que busca aconductuar para educar.

Por lo tanto, la esencia del mismo se encuentra en los contenidos, saberes, prácticas discursivas, experiencias, principios y conceptos que parten de un estudio analítico-descriptivo, iniciando por lo estructurado para luego llevarlo a una realidad particular siendo interpretado su contenido e información. “Para el análisis arqueológico, las contradicciones no son ni apariencias que hay que superar, ni principios secretos que sería preciso despejar. Son objetos que hay que describir por sí mismos, sin buscar desde qué punto de vista pueden disiparse o a qué nivel se radicalizan, y de efectos pasan a ser causas.” (Foucault, 1970, p.254).

Entonces, la educación en las escuelas marca el significado del poder, el sujeto aprende acerca de la autoridad y la jerarquía más que por los discursos pedagógicos que puedan surgir se da por la construcción cotidiana de hábitos incluidos en los dispositivos escolares como los son: el timbre, las aulas organizadas, las carteleras, uniformes, entre otros. Dentro de esta perspectiva se puede reconocer que la pedagogía de corte tradicional, vincula el poder mediante el establecimiento de la dominación del estudiantado, en este sentido, el conocimiento se da por imposición, la escuela forma en lo que se debe o no se debe saber.

Es por ello, que, desde los discursos, las disciplinas y las mismas instituciones han adquirido el poder para redistribuir las ideologías, convirtiendo el saber en un producto fragmentado con ayuda de dispositivos, que según Foucault (1986) constituyen a sujetos dentro de modos y formas de ser, referidas a saberes, instituciones y praxis con el objetivo de dar sentido a comportamientos, actitudes y pensamientos de individuos dentro de un espacio.

En este sentido, un dispositivo enmarca un sin número de relaciones entre diversas instituciones, normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales en los que se clasifican sujetos, objetos y relaciones. Por ello, no es preciso mencionar que los dispositivos acogen individuos dentro de una red, si no que producen sujetos que quedan enlazados dentro de la relación saber/poder.

Como lo expresa, Agamben (2006) quien asocia el término dispositivo al conjunto de creencias, reglas, rituales en determinado contexto. Sin embargo, se hace referencia a la forma de capturar, orientar, asegurar conductas opiniones o discursos. El autor expresa que existen individuos y dispositivos totalmente relacionados a través del sujeto predominante al momento de entender cada uno de los procesos culturales individuales. Entonces, el dispositivo está rodeado de un régimen social, en el que están inmersos sujetos dominados por una estructura social con identidad propia, en la que se conforma una relación constante entre saber y poder los cuales se articulan, complementan y fortalecen uno a otro. Cabe resaltar que todo dispositivo tiene un origen e historia que explica el porqué de cada uno de los elementos que lo conforma, justificando la aparición y funcionamiento en las relaciones al interior del mismo, con el fin de crear nuevas formas de experiencias.

Sin embargo, las reflexiones que se hacen de la historia y el rol que por siglos ha desempeñado la pedagogía en Colombia, ha servido de pretexto para realizar una investigación que permita vislumbrar los porqués de su acción a favor o en contra del rescate de las evidencias que permiten darle identidad a los sujetos que comprenden la nación. Es así, como el Grupo de Investigación Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia ha realizado un análisis profundo al papel del maestro, la escuela y el saber, desde la orientación de la genealogía y la arqueología. En este sentido, apropian la importancia de tratar de la mano al discurso con la práctica pedagógica, una estrecha relación influenciada por un contexto. De manera que Zuluaga (1999) menciona:

No es posible concebir, desde un punto de vista arqueológico o genealógico, el discurso, por una parte, y las prácticas por otra. No es posible situarse por fuera del discurso para analizar las prácticas. A través de los discursos se conocen las prácticas, es decir, se hacen accesibles. (Zuluaga, 1999, p. 84).

Es por ello, se pretende analizar desde los documentos que hacen parte del recorrido de la pedagogía en el país, la relación que subyace entre los conceptos y las prácticas pedagógicas, partiendo de las orientaciones fundamentadas en las obras de Michael Foucault, para lo cual el investigador se vale del archivo como herramienta de investigación.

El siguiente gráfico representa el proceso de investigación desde la arqueología:



Figura 1. Esquema del Proceso de investigación desde una Mirada Arqueológica.

Para Zuluaga (1999) el archivo pedagógico está constituido por el conjunto de registros en los cuales toma cuerpo la práctica discursiva, que rige el saber pedagógico y los procesos de institucionalización a los cuales es sometido. Esto indica que dentro de la práctica pedagógica los registros representan documentos de la historia del discurso en los que no existe ninguna jerarquía porque tienen el mismo valor, esto ayuda a encontrar enunciados que no son visibles, pero tampoco están ocultos en el discurso. En esta investigación, parte del archivo encontrado fueron fotografías de textos escritos de algunos indígenas de épocas pasadas que están preservadas en el Archivo General de la Nación. (Ver Anexo J)

Para entender el origen de un enunciado, se va a definir este como “Unidad elemental del discurso” (Foucault, 1970, p.135). Dicha unidad se articula gracias a una frase o proposición, que parte de una emisión lingüística que tiene un objetivo comunicativo claro y se comporta a partir de unas normas que determinan su regularidad, cumpliendo así una función enunciativa. También su labor es indispensable, debido a que realiza una descripción a través de la tematización. (Ver Anexo H)

La tematización es una herramienta del Grupo de Prácticas Pedagógicas en Colombia para la producción de enunciados cortos, relacionados con temas en específico, suscitados a partir de algo que se dice o algo que ya es conocido, con el fin de enunciar o dar un amplio sentido a temas fundamentales para ser recuperados y evidenciados. Así mismo, permite analizar y focalizar los discursos y las prácticas pedagógicas en la medida que organiza aportes relevantes a la investigación, dicha influencia da un número de conceptos en la construcción de estudios arqueológicos que extrae y descubre información relevante, pues esta evidencia el registro que se hace de diversas formas de pensamiento influyentes en el proceso educativo, que busca construir un conjunto de afirmaciones que dan peso a la investigación en proceso. (Ver Anexo I)

Al hablar de objetos de investigación arqueológica, se pueden deducir afirmaciones de existencia en la práctica pedagógica y hacer un análisis al tipo de información que puede soportar estos objetos, a partir de un cuestionamiento donde la forma, sus datos y análisis, lo hacen digno de ser un elemento de investigación arqueológico. Dándole un nuevo significado al discurso y su poder, tal cual lo afirma Foucault “No dejar de tratar los discursos como conjuntos

de signos (de elementos significantes que envían a contenidos o a representaciones), sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 1970, p.81).

También, se encuentra como herramienta arqueológica la rejilla de especificación, que según Foucault (1970) son sistemas dentro de los cuales los enunciados se separan, oponen, reagrupan, clasifican y hacen derivar unos de otros los diferentes objetos de una formación discursiva como objetos de saber. El discurso que se presenta debe situarse desde dos perspectivas, los enunciados y las categorías, de tal manera que se definan las relaciones de estos en diversos niveles y el surgimiento de puntos de concomitancia o puntos de encuentro. Así pues, las rejillas se convierten en condiciones de posibilidades del discurso que permiten visualizar a partir de puntos de concomitancia, la relación emergente de dichos enunciados.

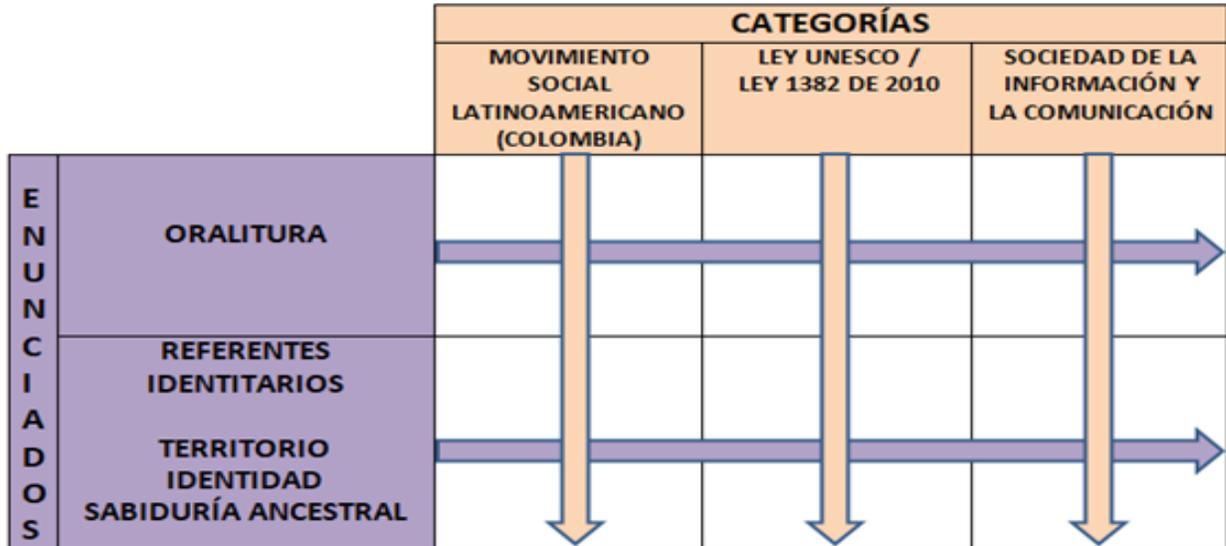


Figura 2. Esquema de Rejilla de especificación de los enunciados y categorías de la investigación.

En la anterior rejilla de especificación se toma como categorías al Movimiento Social Latinoamericano, la Ley Unesco, la Ley 1381 de 2010 y, las relación de saber y poder, su importancia radica en la relevancia que tiene dentro de la investigación y su aporte a los enunciados propuestos los cuales son: Oralitura, referentes identitarios (territorio, identidad y sabiduría ancestral) y la Sociedad de la Información la Comunicación, en conjunto estos enunciados junto con las categorías van a direccionar este estudio arqueológico y van a permitir que los objetivos propuestos se puedan cumplir.

CAPÍTULO II

CONSTRUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ORALITURA INDÍGENA



El lenguaje sólo existe por el otro, no sólo porque uno siempre se dirige a alguien, sino también en la medida en que permite evocar al tercero ausente; a diferencia de los animales, los hombres conocen la cita textual.

Tzvetan Todorov

A mediados del siglo XX, las comunidades indígenas empezaron a tomar un lugar privilegiado dentro de la sociedad colombiana, gracias a las declaraciones de entidades internacionales, las leyes que desde el Congreso de la República se promulgaron y los distintos encuentros, congresos y espacios de diálogo entre las comunidades hablantes de las lenguas nativas del territorio nacional. Esto permitió que la voz del indígena colombiano abriera paso en los espacios culturales y más específicamente en los literarios, participando con toda una muestra de poemas y relatos, dentro de una nueva categoría de la narración, llamada Oralitura. En el capítulo, se muestra un recorrido por los componentes que se han hecho visibles en la construcción, producción, distribución y protección de la Oralitura indígena colombiana.

2.1 Movimiento Social Latinoamericano: Resurgimiento Indígena

La discriminación de las comunidades indígenas tiene sus raíces en las épocas de la conquista y colonización, cuando ellos fueron considerados parte de un nivel social inferior al de los blancos, fueron sublevados a roles esclavistas desde los cuales no tenían posibilidad de participar. La colonia los esclavizó y los maltrató hasta el punto de casi exterminarlos. Fueron tratados como seres de menor valía durante este período y durante los siguientes, también fueron despojados de sus tierras, no se reconoció su autoridad y no se tuvo en cuenta su participación como sujetos de derechos.

Como lo plantea Rocha (2012) la denuncia y la resistencia cultural acompañan y en parte definen a la literatura indígena desde el período colonial o crónico, la desaparición de las lenguas nativas, las voces y narraciones míticas silenciadas, son una clara consecuencia de la expansión

colonialista del imperio español, quienes impusieron su lengua española como lengua dominante, logrando así, desestabilizar a las comunidades indígenas al extremo de hacerlas perder su identidad. De igual manera, la escritura alfabética europea irrumpió en este continente como uno de los poderes que, junto con las armas y la religión expansionista, se sumaron a la formación del paradigma de la pretendida superioridad de la civilización. Así pues, la escritura que hoy en día usan numerosos escritores indígenas fue originalmente un acto de violencia contra sus pueblos e identidades, y, ante todo, una tecnología extranjera que sirvió para su control y sometimiento.

La identidad comunitaria de los indígenas se opone al ideal individualista liberal de los blancos. En varias zonas del país, los indígenas se van a encontrar ante la esclavización en sus propias tierras, por lo cual da a entender que la identidad del indígena es la de un esclavo que no tiene derecho a la tierra y el sustento. Se configura desposeído. Sin embargo, los indígenas van a tratar de resistirse a esa esclavización y el despojo apelando a recursos legales, pero también a la fuerza y la violencia.

Es así, como el Estado siempre ha ejercido un dominio sobre ciertos sectores de la población civil con fines lucrativos (explotación minera, yacimientos petroleros, tratados económicos), desde estas épocas se ha visto cómo el pueblo indígena ha querido siempre emanciparse. En América Latina, la eliminación violenta y cruel de estas comunidades y líderes alternativos llevaron a presenciar épocas de terror, lo cual conllevó a los primeros movimientos sociales, los cuales se dieron como una forma de expresión del descontento popular. Expresión de este descontento, son los Movimientos Sociales que aún no lograban expresión política, pero que representaron los anhelos de las víctimas y de quienes iban tomando conciencia de la

necesidad de un orden social distinto. Son movimientos de mujeres, de negritudes, de indígenas, de campesinos, de familiares de víctimas, de desplazados y de pobladores urbanos.

Según Magallón (1999) en América Latina, las organizaciones indígenas se inscriben en el contexto del fortalecimiento de la movilización de minorías y grupos marginados. El surgimiento de los discursos que dan cabida a las reivindicaciones de estos sectores se presenta en consonancia con las transformaciones que en materia social y política se surgieron en el continente.

Algunos de esos grupos son: en Argentina, los “Piqueteros” reclaman el derecho de un empleo digno, la denominación "Piquetero" proviene del hecho de que los movimientos de desocupados principalmente tienen como forma de protesta social, la instalación de piquetes en lugares estratégicos, para imposibilitar total o parcialmente la circulación por calles, caminos o rutas. En Bolivia, los “Cocaleros”, cultivadores de hoja de coca, abogan por el aprovechamiento de los recursos naturales y el movimiento en contra de la privatización del gas natural. En Brasil el movimiento indígena y los “Sin Tierra”, comparten el reclamo por una democracia de participación y equidad como sucede en Chile con el movimiento de los “Mapuches” en resistencia indígena. En Ecuador, el surgimiento de la “Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador” y con los “Pachacutes” con un ejemplo de movilización a favor de la democracia. En México, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional reclama una liberación pluricultural debido a que por las firmas de los TLC los indígenas quedaron relegados y olvidados, su marcha de la dignidad indígena “La marcha del color de la tierra” fue un precedente para los gobiernos cercanos.

2.1.2 Movimiento Social Latinoamericano en Colombia

En Colombia, el movimiento indígena fue protagonista de primer orden en estas acciones que pretenden hacer frente al mencionado sistema capitalista. Los procesos de liberación indígena tomaron mucho más tiempo y su reconocimiento como grupos sociales autónomos y participativos tuvo que recorrer un largo camino. Las comunidades indígenas comenzaron su proceso de identificación como un movimiento hasta 1914, cuando el indígena caucano Manuel Quitin Lame promovió en un primer momento de manera pacífica a través de un proceso de reivindicación y luego a través del levantamiento indígena a manera de respuesta a la expropiación de las tierras, en la búsqueda y procura de los derechos sobre su cultura y haciendo frente a la destrucción de los resguardos por parte del Estado.

En 1924, Quitin Lame publica un libro titulado “Pensamiento del Indio” con el fin de hacer visible su voz, en una época en la que las comunidades ancestrales no alcanzaban el estatus de ciudadanos, muchos eventos han marcado la historia de los movimientos indígenas del país, ellos han sido blanco de las desigualdades sociales y políticas. Empresas como la United Fruit Company, la Oxy, la British Petroleum, entre otras han explotado estas tierras produciendo malestar dentro de las comunidades por el deterioro que causan. En la década de los 70, y como consecuencia de las luchas indígenas y campesinas en todos los rincones del país, el movimiento se consolidó bajo la creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia y hacia 1979 se llevó a cabo el primer Congreso Indígena Nacional ya en la segunda, queda instaurada la ONIC, (Organización Nacional Indígena de Colombia), donde exponen dentro de sus pilares unidad y respeto a la tierra, cultura para el fortalecimiento y, autonomía para ejercer sus principios.

La ONIC reconoce que las circunstancias del contexto nacional están generando vulneración de las comunidades indígenas y como tal inscribe su lucha en el deseo de transformar tales circunstancias. Los temas que aparecen en el horizonte de esta formación están ligados con la defensa de los recursos que esta organización le disputa al Estado y a los sectores hegemónicos. Los territorios que los indígenas reclaman como condición para la sostenibilidad de su cultura son territorios que por sus suelos o por su ubicación, se han constituido en interés para quienes pretenden la extracción de los recursos allí ubicados.

Ejemplo de ello, es la exploración y explotación petrolera en zonas ancestrales de las comunidades indígenas. El tema de la lucha del movimiento indígena por autonomía y territorio choca con los intereses de sectores económicos interesados en los recursos petroleros, mineros, energéticos, viales y de comunicaciones. Los territorios y sus recursos son para los pueblos indígenas fundamentales, porque de ellos depende la realización de gran parte de sus derechos constitucionales y de su vida comunitaria. Los indígenas reclaman sobre estos territorios la autonomía. Según Archila “el movimiento indígena se va a movilizar no tanto en contra del Estado, más si, a favor de sus reivindicaciones de tierra, ligadas al discurso que plantea que la tierra se constituye en la base fundamental de su existencia como pueblos” (Archila, 2008, p. 110).

Esta etapa de movilización en 1970 crea la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), la cual permitirá el nacimiento al moderno movimiento indígena, alrededor de ella se van a gestar también reflexiones en torno al problema de la tierra que van a contar con la presencia y con la particularidad temática de los territorios indígenas. El CRIC (Consejo

Regional Indígena del Cauca) va a surgir a partir de la necesidad de defender el derecho a la tierra y apelando a la existencia de la figura del cabildo en la cual hay un reconocimiento por parte de la población indígena. El cabildo será la base material para la conformación de esta organización en 1972.

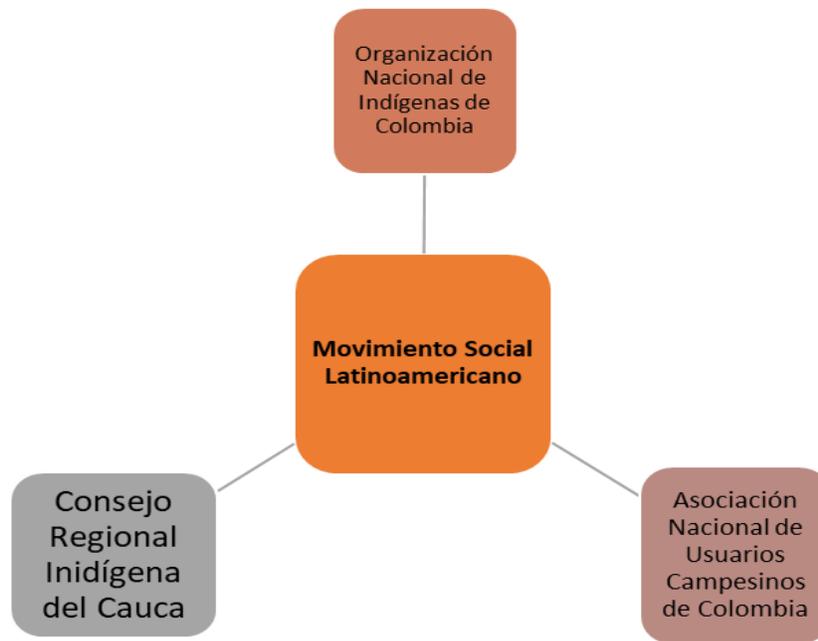


Figura 3. Esquema de Organización Colombiana del Movimiento Indígena en Colombia.

Menciona Laurent (2005), que esta lucha por la tierra fue haciendo fuertes a las comunidades y a los cabildos haciendo que estos consoliden una identidad colectiva, además de la recuperación y ampliación del territorio de sus resguardos, el rescate de la autoridad, la legislación y la historia tradicional, el realce de la cultura y la lengua y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Desde ese momento, se comienza a cuestionar la legislación colombiana en lo tocante a sus pueblos. Poco a poco, el número de organizaciones indígenas regionales aumenta en todo el país abanderando la lucha por la autonomía, el territorio, la

autoridad ancestral, la medicina tradicional, la educación bilingüe y la defensa de los derechos y la procura de condiciones de vida digna para las comunidades indígenas.

El gobierno mantiene, en relación con los indígenas, un continuo desconocimiento de su autoridad y de su territorialidad en los cabildos. Esto hizo que el movimiento indígena continuará en su dinámica de movilización y alentó la participación de los indígenas, tanto en la contienda electoral de 1990, como en la Asamblea Nacional Constituyente. En este período, y a partir de la mencionada coyuntura el movimiento indígena logra distinguirse como una fuerza alternativa en el país, que está en capacidad de hacer propuestas frente a los problemas de la realidad nacional.

Por lo tanto, logran posicionar la idea de la pluriétnicidad como expresión de las formas contemporáneas de representación de la diferencia cultural en las acciones jurídicas y políticas de la sociedad nacional en el país, el reconocimiento de las minorías y de los títulos colectivos sobre los resguardos que ancestralmente habitan y la destinación de recursos de las transferencias de la nación para el desarrollo en sus comunidades. Reiteran además su autonomía como pueblo con una legislación y unos sistemas de justicia propios.

En conclusión, los indígenas han logrado en toda la trayectoria del moderno movimiento indígena aprovechar las oportunidades políticas para potenciar su identidad y en ella su movilización. Han ganado estatus político al confrontar su identidad con la de otros actores y con la del Estado a quien disputan valores, derechos y respeto por su identidad. A partir de allí, varios organismos interpelan para hacer defender los derechos de los indígenas para preservarlos y conservarlos a través del tiempo.

2.2 Reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas

La humanidad con el paso de las generaciones ha visto la necesidad de día a día crear, salvaguardar y conservar los tesoros que las mismas culturas van dejando a su paso. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se hacen desde el ámbito local, regional, nacional e internacional, para que el paso del tiempo no contribuya a que el patrimonio inmaterial que reúne la oralidad de los pueblos se pierda, no han sido esfuerzos significativos que eviten la amenazante situación de olvido y extinción de algunos tesoros culturales, como lo son las lenguas nativas y sus composiciones orales. En esta medida, se presentan reglamentaciones que buscan su conocimiento y cumplimiento. Una de ellas es la indicada por la Unesco, en donde define claramente el concepto de patrimonio inmaterial que “se refiere a los actos de creación y representación (artes escénicas, ritos, celebraciones festivas, etc.) que sirven para transmitir costumbres, habilidades y conocimientos, creencias y prácticas de la sociedad, relacionadas con la naturaleza (farmacopea), lenguas y tradiciones orales. El patrimonio cultural de la humanidad es complejo, frágil y vulnerable. Hoy más que nunca hay que tomar medidas concretas para protegerlo” (Unesco, 2002, p.42).

Y lo apoya, el gobierno nacional en enero de 2010, al aprobar la ley 1381, la cual afirmar que las lenguas nativas del país deben contar con espacios de atención en donde el Estado permita su protección y fortalecimiento a través de las entidades que dirigen las ramas del poder. Adicionalmente, como objeto garantizar el reconocimiento y el desarrollo lingüístico de los grupos étnicos, promocionando su uso como parte de la tradición de los pueblos indígenas, lo cual contribuyó a su vez, a la irrupción con mayor fuerza de la literatura que venían proponiendo

estas comunidades en el país y que después de haberse reconocido como parte de la identidad pluriétnica y multicultural de Colombia, generaron una significativa transformación en las relaciones interculturales y en el reconocimiento que se tenía de la voz indígena.

Es por ello, que, desde diferentes frentes, unos de creación legal y otros sociales, luchan porque las nuevas generaciones se apropien de las raíces primigenias que fueron el origen de diferentes lenguas y formas de comunicación. Algunas de ellas sirvieron de pilares para tejer muchas de las formas discursivas con las que cuenta el país y que han sido violentadas en el devenir social. Es así, como la Unesco en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, invita a reconocer y valorar el patrimonio nacional, afirmando que:

...el patrimonio se ha convertido en una realidad compleja, que refleja una diversidad cultural, cuyo rol debe ser reconocido dentro del desarrollo de las sociedades. Recientes acontecimientos han demostrado cómo el patrimonio, entendido como representación de valores de identidad —religiosas, nacionales, comunitarias—, puede ser utilizado como rehén, al ser el símbolo por excelencia de la alteridad deliberadamente rechazada (monumentos destruidos, lenguas en peligro, tradiciones abandonadas). El patrimonio es un aporte clave y un medio para la comunicación intercultural, y los actos de agresión contra él, minan toda esperanza de diálogo. (Unesco, 2012, p.45)

En el territorio colombiano, se apoya dicha afirmación, a través de la Ley 1381 de 2010, reglamentando el cuidado de las comunidades indígenas y su saber ancestral, por medio de estrategias de protección, que se promuevan desde el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de

Desarrollo de las Entidades Territoriales, en concertación con las autoridades de los grupos étnicos, trazar una serie de programas para la protección y el fortalecimiento de las lenguas nativas y la formación de un Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, que promulgue su cuidado.

En consecuencia, el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, resulta ser de gran importancia al propiciar espacios de interculturalidad entre los grupos étnicos y los órganos del gobierno, que conciertan proyectos que encaminan el objeto de esta ley. Por lo tanto, los aportes indígenas permiten la conexión entre culturas y dan a conocer muchas de sus formas cotidianas de vida. Por lo tanto, en busca de cuidar la diversidad cultural, el Congreso de la República en desarrollo de su deber constitucional profirió la ley 1381 de 2010, por medio de la cual se busca proteger las lenguas nativas y resaltar el derecho que tiene en el territorio nacional sus hablantes a comunicarse y a ser difundidas sus producciones en los medios de comunicación públicos, sin tener que recibir ningún tipo de discriminación a causa de uso, transmisión o enseñanza.

Luego, dispone que a nivel de municipios, departamentos y alto gobierno se creen colectivas y corporaciones de carácter legal, con el fin último de formar estrategias no solo para proteger ese tesoro cultural, sino también, para que se difunda y promueva dicho cumplimiento, hasta hoy visiblemente discriminado, por tendencias de índole social.

Dichos esfuerzos, no han sido solo de preocupación del país. La Unesco en la Declaración Universal para la Diversidad Cultural proferida en la cumbre mundial de Johannesburgo dio un salto importante para la protección de los aportes indígenas, elevando su

rango a patrimonio inmaterial. Reconociendo con ello que, las prácticas, costumbres actividades características de un grupo poblacional indígena, no solo los hace sujetos de derecho, sino que, asegura que deben gozar de especial protección por parte del Estado, dada su fragilidad y vulnerabilidad, por lo cual dicho patrimonio se vuelve indisociable e interdependiente. Así, los involucra dentro de los derechos culturales, como generadores de identidad cultural, indicando que los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes, en los cuales se permite la libre expresión y difusión de la lengua materna, sin que se vea afectada su participación en la vida cultural, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

No obstante, todo lo anterior carece de sentido, si desde la enseñanza no se le da el valor que la voz de las comunidades indígenas merece, puesto que, a pesar de las leyes proferidas, son lamentablemente, invisibilizados y desligados de su rol dentro de la población colombiana. Ante esta problemática, la Unesco dentro de la declaración nombrada anteriormente, exhorta a las generaciones futuras a reconocer que el patrimonio cultural, es fuente de creatividad, en el entendido que toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual “el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, con el fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.” (Unesco, 2012, p. 6)

Entonces, resulta de gran importancia, la participación de la educación colombiana para resignificar los aportes indígenas, desde sus raíces hasta llegar a valorar sus producciones orales y literarias. En Colombia, se sustenta a través de las garantías que las autoridades educativas nacionales, departamentales, distritales y municipales, emplea para la enseñanza obligatoria en las escuelas de dichas comunidades. Así también, las iniciativas que realizan para la divulgación de materiales y producción escrita y oral de las lenguas nativas, que, en cabeza del Estado, reciben la capacitación para la producción de materiales realizados por integrantes de las mismas comunidades.

El conjunto de producciones, recibirán apoyo e impulso por medio del Ministerio de Cultura, el Instituto Caro y Cuervo, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Biblioteca Nacional y demás entidades competentes, que realiza la recolección, conservación y difusión de materiales escritos, de audio y audiovisuales representativos de las lenguas nativas y de las tradiciones orales producidas en estas lenguas, en espacios culturales y académicos. A su vez, destaca la importancia de las lenguas nativas declarando el 21 de febrero de cada año, un día para resaltar su repercusión en la formación de identidad nacional y promueve el uso divulgación de la Biblioteca Básica de los Pueblos Indígenas de Colombia.

Está ley y la declaración anteriormente nombrada, es sin lugar a dudas, la evidencia de que existen aspectos legales que hacen referencia a la preservación del patrimonio inmaterial colombiano, que fortalecen el proceso de defensa y promoción de los relatos orales y escritos de los indígenas nacionales, desde todos los referentes de identidad que los involucran y los

sustentan como sujetos colombianos activos de trascendencia en la práctica de comunicación nacional.

2.2.1 Oralitura: El poder de la palabra indígena

El término Oralitura nace de los pueblos afrodescendientes, indígenas y mestizos, esta palabra busca esencialmente enlazar la oralidad con la escritura. Siendo una palabra integradora, que permite una fusión de concepciones teniendo en cuenta las diversas variantes que hay entre ellos, es este sentido, se asimila que toda escritura emerge de un acto natural oral, que no puede jamás desconectar su entorno, pues es de allí donde se alimenta.

La oralidad usa a la escritura como un medio para crear puentes de comunicación de diversas culturas con el fin de preservar tradiciones y costumbres. En consecuencia, emergen creaciones escritas en las que florecen sin número de acciones colectivas comunitarias, recuperadas a través de las voces individuales de actores simbólicos de la comunidad.

Es por ello, que se alude a la Oralitura la recuperación a viva voz de la gente partiendo del conocimiento de los antepasados, pues los oralitores siempre han existido, en la medida en que se recurre a lo más profundo de la oralidad, también se acude a lo escrito, por ende, es allí en donde todos los elementos dados dentro de un proceso cultural pervive con matices y diversas versiones convertidas en realidad, debido a que este es alimentado a través de la riqueza, experiencia y relatos, dentro de este mundo oral. En palabras del propio Chikangana, el

término Oralitura: “retoma las expresiones, formas de nombrar el universo, los cantos y leyendas de origen nativo para que en una especie de híbrido mantengan la esencia en el mundo indígena y puedan llegar a la sociedad en general” (Chikangana, 2014, p.77).

En este sentido, la escritura juega un papel fundamental que permite trazar valiosos puentes de comunicación de una cultura con otra, conservando tradiciones propias que logran sobrevivir en el tiempo en el que se cumple una función narrativa, iniciando por la recuperación de la viva voz y una reelaboración de lo expresado, suscitando conciencia permanente sobre las manifestaciones cargadas de cultura y tradición de comunidades olvidadas en la sociedad. Es decir, las tradiciones orales radican en la relación que se mantiene con la literatura escrita y hablada, pues la Oralitura deviene de una función folclórica que actúa en pro de la conservación de la memoria colectiva, en la que se desarrolla un rescate propio de valores cultura.

Por ende, la tradición oral adquiere suma importancia, debido a que permite entrever las características culturales con ideologías que las comunidades han almacenado en lo más profundo de las costumbres, conservando de esta manera el legado de los antepasados, rescatando valores y formas de actuar en las que se visibilizan la convivencia y pensamientos perdurables de una sociedad.

Otra particularidad importante de la Oralitura es su capacidad de abarcar la diversidad étnica y cultural, que ha sido opacada por el predominio de una cultura y lengua dominante de mayor prestigio lingüístico, pues esta ha tomado la escritura alfabética como su máximo exponente, restándole importancia a las tradiciones orales que deben ser reconocidas.

De allí, algunas de las tradiciones relacionadas con la palabra, pues en ella se reconoce una gran distinción entre diferentes Oralituras como la afrocolombiana, indígena y tradición oral, convirtiendo a toda una cultura en únicas formas de expresión ante la sociedad, por esta razón, la Oralitura ha permitido el desarrollo de comunidades, con el fin de que aún hoy en día se mantenga viva el valor de la realidad cultural transformado por en una escritura no materializada, reflejada en modelos orales dados a través de un proceso de creación literaria.

Con relación a lo anterior, la Oralitura también mantiene una estrecha relación con la comunicación que está inmersa dentro de las prácticas orales, rituales, y sociales que dan paso a procesos realizados por los antepasados en las que se adaptan lingüísticas actuales, incorporando el colectivo de una lengua con el fin de reflejar las narrativas elaboradas por los afroamericanos e indígenas, siendo la esta, un elemento que se convierte en el mecanismo comunicacional entre el lenguaje-nación.

Es así como, a lo largo de los años la Oralitura se evidencia un amplio reconocimiento en el ámbito social, cultural y político debido al profundo sentido de pertenencia que se evidencia en la producción literaria indígena, pues el concepto de Oralitura desde la población indígena es definido como lo que representa la producción literaria, además, se mantiene un análisis permanente con relación a poemas de escritores amerindios, en la que se nutre toda una historia mítica y formas de pensamiento originarias de las etnias a las que pertenecen.

Reconocer este término Oralitura involucra apropiarse un nuevo tipo de producción poética, la cual se fundamenta en el concepto de “Palabra”, pues ésta se remite a un tipo de texto

totalmente diferente el cual tiene su origen en la oralidad, en relación con lenguas de expresión o creación. Así mismo, diversos representantes ‘oralitores’ como Hugo Jamiy (Kamentsa), Miguel Ángel López Hernández (Wayuu), Elicura Chihuailaf (Mapuche), utilizan términos específicos con los que definen sus obras como la máxima expresión de un diálogo entre corazón y espíritu, que está en constante comunicación con la naturaleza, y que es resultado de las vivencias en la comunidad, dentro un viaje a la memoria de esos textos orales presentes desde la infancia y que continúan a la espera de ser rescatados con el poder de la palabra.

En este sentido, la relación de estos escritores con la Palabra, no es una simple herramienta comunicativa, sino es retomada como un poderosa fuerza que es relacionada con todos los aspectos de la vida, expresada a través de los textos como un fruto de la comunicación real , así como, en ámbitos fundamentales de transmisión de sabiduría en el mundo indígena: en este caso los autores mencionados anteriormente coinciden en que los ancestros o mayores sabios, representan la imagen de la vida desarrollada a lo largo de un diario vivir con la naturaleza junto con una presencia viva y eficaz inmersa en la comunidad, construyendo así una oralidad diaria.

En conclusión, es impensable el poder que llega a tener la palabra indígena dentro del contexto social, pues esta va más allá del querer decir o expresar algo, pues expresa una voz de poder cultural que trae consigo costumbres, sabiduría, e identidad que es transmitida a través del tiempo requiriendo de un reconocimiento cada vez más visible en la sociedad.

2.2.2 Un diálogo intercultural a través del etnotexto

El sistema escritural al llegar al continente americano utilizó como una indispensable herramienta de dominio cultural, dando un papel reconocido a la escritura que sobrepasa a la oralidad, es por ello que años atrás se ha permitido una muerte del saber en las culturas ancestrales antes de la colonización. No obstante, aún en la actualidad perviven diversos pueblos originarios que se han puesto como tarea rescatar sus saberes, lenguas, usos y costumbres a lo largo del tiempo, siendo visibilizada en Colombia, por medio de una República Unitaria, según la Constitución Nacional de 1991, que declara la nación como pluriétnica y multicultural. Sin embargo, a pesar de que el país en su división territorial reconoce su diversidad étnico-cultural, al sistema educativo aún le cuesta trabajo diseñar e implementar estrategias innovadoras para responder a las necesidades de las comunidades indígenas que han sido y continúan siendo marginados por la historia.

A partir, del rescate de la oralidad en las comunidades, un elemento fundamental que surge en el proceso de recuperación es el etnotexto, considerado como un valioso recurso y objeto literario en el que a través de él, se fomenta el diálogo intercultural, pues existe un reconocimiento cultural a través de la historia, dentro de este proceso los elementos que actúan dentro de dicha recuperación, son convertidos en sujetos políticos, sociales e históricos debido a su amplia relación con la sociedad, convirtiéndose como un mediador entre el intercambio cultural y el diálogo, que es traducida en textos de amplio enriquecimiento multicultural entre dos culturas definidas: oral y escrita.

Sin duda, en la actualidad es indispensable el análisis de las oralidades dadas en la recuperación de la cultura, pues es allí donde se permite el análisis de “oralidad”, permanente en la tradición, que es conservada por medio de la escritura y traducidas en etnotextos. Es por ello, que estas memorables recuperaciones culturales no se deben ser dejadas a un lado, pues contienen una gran carga cultural, debido a real importancia en la labor de divulgar la recuperación de tradiciones orales a lo largo del tiempo.

Con base en lo anterior, es preciso insistir en la recuperación de esos relatos indígenas en peligro de extinción, en donde se pueden advertir los temas y valores que prevalecen en la oralidad de las comunidades indígenas, dando importancia a la visión y aportes que desde la educación pueden realizarse. Para rescatar esos relatos se debe generar la búsqueda de mundos perdidos dentro de esa tradición literaria no escrita, de los pueblos indígenas con el fin de dar un sentido estético, digno de ser estudiado y aprehendido por la sociedad, usándolo como herramienta que inciten a los estudiantes a tomar la iniciativa y enorgullecerse de sus raíces, logrando con ello revivir la forma de ver el territorio, defender la identidad, y valorar la sabiduría ancestral del indígena colombiano.

Asimismo, otro rasgo distintivo e indispensable de la Oralitura dentro del etnotexto es su amplia capacidad de englobar la diversidad étnica y cultural debido a que esta ha tomado la escritura originaria para rescatar la importancia de las tradiciones orales, junto con la existencia histórica en el tiempo. Por otro lado, dentro del mundo contemporáneo, como una verdadera disciplina, el etnotexto es un gran fundamento para la investigación en todas sus especificidades (histórica, antropológica, política, social y económica), pues es una herramienta y recuperación

de indagación que tiene como objetivo conocer la organización cultural, dentro de una historia, realizando un recorrido de carácter literario extenso, hasta llegar a una nueva interpretación con diversos instrumentos de trabajo.

De allí, el devenir relacionado con la oralidad intercultural que es referido a todo aquello que está unido en un encuentro dentro del sistema escrito, que se recibe a través de varios elementos influyentes como: las lenguas, géneros, y temáticas. Es decir, a través del etnotexto se amplía una reelaboración escrita de las formas orales, según Sánchez y Niño la describe como una creación literaria que inicia a lo largo de una transformación visible en una tradición oral predominante, pero, inmerso en la oralidad, pues este implica: "productos culturales con características de arraigo, temática, producción, adopción y transformación" (Sánchez y Niño, 1997, p. 24).

En relación a lo anterior, Sánchez y Niño concluye que, el etnotexto es un conjunto que engloba sin número de significantes alternativos en pro de denominar diversos tipos de texto, teniendo en cuenta que existe una incorporación oral y territorial de origen. Cabe resaltar, que las expresiones lingüísticas aluden a recuperaciones extra verbales, es decir no solo son expresiones literales, sino también perceptivas por lo que no son productos estrictamente literarios en ese sentido también es valedero lo perceptivo.

Los etnotextos también son considerados como muestras orales que cumplen con una función narrativa, es decir, son textos que están cargados de historias, sucesos generalmente del pasado y de personas ausentes. Es así como, estos son provenientes de la tradición oral, en

muchos casos, son recopiladores de un sin número de emociones y costumbres, pues, al transcribirlos y darlos a conocer su contenido, la misma práctica realiza un diálogo intercultural, también conocido como un intermediario cultural a lo largo de la historia.

Dicho lo anterior, se suscita un proceso de reconocimiento personal, pues la traducción resuelve ser no solo un texto intercultural sino multicultural, en la medida en que se da un resultado dentro un de un proceso cultural. Es así como, el etnotexto es mediado por dos grandes elementos como lo son una parte oral y otra escrita. Es decir, una producción literaria que convierte las diversas formas artísticas de una sociedad en cultura

Por tanto, el etnotexto recoge características culturales de arraigo, producción, adopción y transformación que traspasan fronteras, enmarcados dentro de la oralidad y la escritura. Siendo estos elementos esenciales de recuperación y reconocimiento de la cultura indígena.

2.3 Oralitura en colombiana: Una mirada actual a la Oralitura colombiana

Definir Oralitura es identificar aquellas formas discursivas y narrativas de las comunidades indígenas, con el fin de dar un sentido estético y digno de ser estudiado y aprehendido por la sociedad. La voz de muchas comunidades amerindias reclama reflejar sus costumbres de vida y cultura. La Oralitura se preocupa por resignificar el poder de la palabra indígena. Y, por ende, uno de sus objetivos es transmitir y traducir al hombre blanco todos aquellos mitos, leyendas, poemas, canciones y narraciones que hablan de sus orígenes y de su

identidad como pueblos ancestrales. El legado de los pueblos indígenas va más allá de simples manifestaciones artísticas y arquitectónicas. Su importancia está en los saberes propios de una región y una riqueza oral inmaterial producto de su historia y costumbres. Muchas narraciones hechas por el hombre nativo, producto de sus vivencias y creencias, necesitan ser escuchadas y plasmadas en la sociedad del siglo XXI.

Históricamente los indígenas son tomados como informantes de los antropólogos y misioneros, que reproducían sus relatos y en muchas ocasiones los distorsionaba. Pero, gracias a una generación de indígenas Mapuches en Chile se empezó a hablar de Oralitura, una mezcla de oralidad y literatura. Desde la última época del siglo XX se han empezado a publicar libros en sus lenguas, pero todavía existe un fuerte canon literario que hace destacar la labor hecha hasta el momento. Pero, el avance más grande es salir del anonimato en el mundo de la literatura universal.

Es así, como en Colombia la búsqueda de resignificación de la voz indígena nacional toma un espacio significativo desde principios de los noventa, con la apertura del Festival de Poesía en Medellín, el cual permitió el encuentro e interacción de los poetas indígenas colombianos. Desde 1991 hasta la fecha, este espacio es considerado de gran importancia para la apertura e internacionalización del movimiento poeta indígena en Latinoamérica, quienes de manera anual se reúnen a compartir lecturas, relatos y cantos, que otorgan al festival un intercambio cultural en donde se superan las diferencias étnicas.

En consecuencia, los escritores indígenas del país tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus obras y hacerse merecedores de importantes reconocimientos a nivel internacional. Esto ayudó a que en el 2001, se diera el Primer Encuentro de Poesía Étnica, organizado en la Universidad Nacional de Colombia. En este encuentro se reúnen los poetas más influyentes dentro del medio americano.

También, resulta importante mencionar el II Recital Internacional de Escritores en Lenguas Originarias, en el mes de marzo de 2017, que organiza la Corporación Cultural Babilonia, Escritores en Lengua Indígena y la Coordinación Mundial de Creadores en Lenguas Originarias. Este cuenta con la participación de poetas de Venezuela, Ecuador, Argentina, México y Colombia. El cual ofrece en su programación una serie de lecturas, conferencias, talleres, presentaciones musicales, muestras de cine y ceremonias.

Posteriormente, para el año 2018 vuelve a tomar importancia la reflexión sobre las narrativas poéticas e investigaciones indígenas. En el mes de abril, la Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá, contó con el V congreso de Literaturas Amerindias. Este evento se realiza con el fin de reconocer y celebrar la riqueza cultural, así como también hacer una denuncia a todas las formas de maltrato que han sufrido las comunidades indígenas americanas por parte del Estado. Un importante aspecto analizado en este encuentro es el surgimiento de una nueva generación de poetas comprometidos con la paz y la protección del medio ambiente. Sin embargo, no dejar morir su lucha, es un compromiso ya adquirido para los próximos años y

empezar a inculcar amor por la Oralitura en todos los niños y jóvenes indígenas es una labor que no deben descuidar.

Adicional a ello, recientemente en la Habana, Cuba dentro del marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Colombia en Cuba, en coordinación con la Casa de las Américas, se organizó la conferencia titulada “Oralitegrafías y visiones de cabeza en una lectura cartográfica de Colombia en la que se inició a partir de textualidades indígenas”, dado por el antropólogo colombiano, Miguel Rocha Vivas, con el fin de presentar su libro “Mingas de la Palabra”, con el cual ganó el premio se hizo acreedor al Casa de las Américas 2016 dentro de la categoría “Estudios sobre las culturas originarias de América”.

Dicha representación se llevó a cabo en la Sala Manuel Galich de la sede de la Casa de las Américas, a cargo de Ana María Vitelo y Jaime Gómez, dentro de este el Embajador Bell realizó una reseña biográfica del autor, en el que se destacó su interesante recorrido multidisciplinario como antropólogo, ensayista, fotógrafo, educador intercultural, profesor universitario, igualmente resaltó la importancia del trabajo de investigación de Rocha Vivas en este momento histórico para Colombia, “que está entrando en una etapa decisiva de la construcción de nuestra identidad”.

CAPÍTULO III

MIRADA PEDAGÓGICA A LOS REFERENTES IDENTITARIOS DESDE LOS ETNOTEXTOS



Porque la naturaleza humana me ha educado como educó a las aves del bosque solitario que ahí entonan sus melodiosos cantos y se preparan para construir sabiamente sus casuchitas sin maestro.

Manuel Quintín Lame

3.1 Oralitura como dispositivo de poder desde los referentes identitarios

Desde el inicio de la vida, las transiciones y transformaciones que ha vivido el mundo no solo se encuentran relacionadas a los grandes hallazgos de la ciencia sino también se evidencia el incremento por la preocupación sobre la condición humana de la cultura indígena, la cual lleva al ser humano a ser un agente que posibilita constantemente la creación de nuevos escenarios de reconocimiento, generador de ideas y un sujeto que intenta la transformación social de dicha cultura.

Es decir, el ser humano ha permitido que se generen significados sociales (identidad) a través de la interacción con los demás, desde la afirmación anterior se puede decir que “el desarrollo humano tiene cabida en una realidad de comprensión que se crea y se re-crea a través de la construcción social y el diálogo” (Giddens, 1984, p. 85).

Hablar de lo anterior, es comprender al sujeto desde múltiples contextos, una de ellas es la comprensión de los referentes identitarios dentro de la cultura indígena, pues al indagar sobre ella, se incluye realizar una mirada desde los múltiples aspectos inmersos que los rodean, es decir, la cultura indígena enmarcada dentro de sí, como una condición biopsicosociocultural, también definida como una construcción y desconstrucción sociocultural.

Es por ello, que el término referente identitario podría ser visto como un hecho, un momento, personas o acciones que sirven como referencia a mirarse, de tal manera que aquellas

diferencias o similitudes reflejadas en elementos o personas tienen una gran carga cultural y sentido de pertenencia dentro de un lugar o territorio específico.

Algunas características que permiten dar claridad acerca del término referente identitarios son los sujetos inmersos dentro del proceso cultural no aparecen de manera descontextualizada, sino que son producto de diversas condiciones a las que pertenecen siendo a su vez dependientes de su propia subjetividad con el propósito de que estos adquieran un determinado momento de su historia.

Dichos referentes identitarios son adquiridos mediante un constructo colectivo o representados por otro individuo, es decir, dichos elementos forman parte de una cultura en la que la identidad es el principal aspecto reconocedor, como le expresa Dubar (2000): “la identidad es el resultado estable y provisorio a la vez, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de los diversos procesos de socialización que, conjuntamente, construyen los individuos y definen las instituciones. Se trata de una construcción, que implica una interacción dinámica entre lo objetivo y subjetivo”, (Dubar, 2000, p.63) Allí se hace énfasis en la identidad que es construida y que es el resultado de un proceso cultural histórico, modificado con el tiempo.

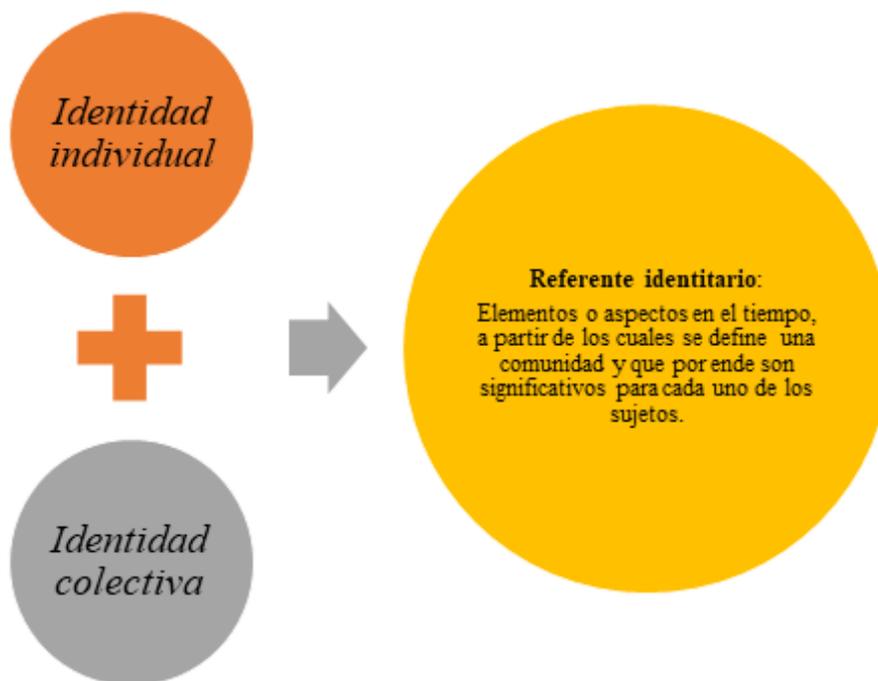


Figura 4. Esquema de Elementos inmersos dentro de la construcción del referente identitario.

3.2 Referentes identitarios: La voz indígena

Los pueblos indígenas están constituidos por un pensar colectivo que les han permitido conservar todo un legado de identidad cultural y diferenciarse en el territorio nacional dentro de las minorías étnicas. Esta herencia de saberes es en la actualidad el embrión que les ha permitido forjar delicadamente y con esfuerzo, una literatura indígena que se fundamenta en el carácter oral y que se materializa en los etnotextos.

Dichas producciones son instrumento de denuncia ante la desigualdad, reconocimiento a las tradiciones, a sus costumbres y a sus planes de vida. Adicionalmente, hacen mención a los

referentes identitarios, como ejes verticales que sostienen el sentir, pensar y actuar, de cada uno de los integrantes de los grupos indígenas.

Uno de ellos es el territorio, que recoge todo el conjunto de valores y principios que los miembros indígenas deben tener con la tierra, desde su infancia hasta la adultez. En esta medida, es determinante el carácter axiológico que impone la necesidad de equilibrar el uso que se hace de los recursos naturales que sobreviven en el territorio y la conservación de la vida. Esto indica que, la fauna y la flora que la tierra les brinda deben tener un uso limitado y destinado a la subsistencia de la comunidad, que no pueden ser objeto de beneficio particular. Así, reconociendo que prevalece el agradecimiento a la tierra, en el sentido de percibirla como un espíritu vivo, que contiene a su vez, guardianes custodio de cada uno de los seres que la componen.

Por otro lado, la identidad juega un rol fundamental dentro de la cultura indígena, pues en ella se concibe toda la cosmovisión y el pensamiento colectivo que sostiene las raíces y costumbres de las comunidades indígenas. Así, prevalece la idea de reconocerse como individuos que participan de los comportamientos, el sentir y el pensar del colectivo.

Y la sabiduría ancestral, la cual comprende el legado de conocimientos que han dejado las culturas nativas hace muchos años atrás en el país. Ese conocimiento ancestral que viene de la práctica y de la experimentación efectuada por grandes hombres indígenas que re-pensaron su misión y visión de la tierra, quien es considerada un ser viviente que siente y se manifiesta de diversas maneras.

Atentar contra alguno de los referentes identitarios pondría en peligro su preservación y se quebrantaría su riqueza inmaterial, la que justamente reside en el mantenimiento de la diferencia cultural, el respeto espiritual del mundo y la necesidad del reconocimiento del otro como parte de un grupo.

3.3 La oralidad indígena a través del etnotexto

Si bien, la oralidad no solo es concebida como un modo en el que se detalla y recupera el pasado, esta es vista como un camino en el que están presente los conocimientos culturales e históricos en las que diversas formas lingüísticas descartan lo más profundo del lenguaje, es decir se realiza un proceso oral significativo que es transformado en escritura. Estos pueden ser representados a través de relatos, cantos, y paisajes sonoros que son recopilados por medio de etnotextos siendo estos, fuentes significativas de cultura.

Es decir, en palabras de Sánchez y Niño, el etnotexto es considerado como "tipologías de productos culturales con características de arraigo, producción, adopción y transformación" (Sánchez y Niño, 1997, 24). Los etnotextos, son todas aquellas tipologías que fragmentan fronteras dentro de la oralidad y escritura, al igual la relación suscitada entre historia y literatura, pues, es allí donde se recorren las orillas del conocimiento cultural más profundo de una cultura.

Por lo anterior, a continuación, se puntualiza acerca de lo que es paisaje sonoro, canto y relato dentro de la cultura indígena.

3.3.1 Paisaje sonoro, un encuentro con la naturaleza

La capacidad perceptual es imprescindible para la relación con el medio y el pensamiento productivo en cualquier ámbito. Percibir implica procesamiento de la información, operaciones mentales de exploración, selección, comparación, diferenciación, entre otras. Se podría decir que cualquier información del medio es captada por cada persona en función de su manera personal de percibir. Siguiendo el concepto (Soundscape) acuñado por los miembros del World Soundscape Project a finales de la década de los 60, dentro de la percepción sensorial, la auditiva es la que interviene en la captación de los denominados “paisajes sonoros”, que son como “la voz” de una sociedad, un paisaje o un medio ambiente y que se podría definir como el conjunto de sonidos del medio percibidos por el oído humano: todo suena alrededor, pero, desafortunadamente, no siempre se es consciente de ello porque las personas se han acostumbrado a no escuchar.

Normalmente, los sonidos funcionan como elementos de cohesión dentro de la vida cotidiana y pasan a tener un significado dependiendo del contexto donde se encuentren, las culturas poseen sus propias acústicas a partir de las que se crea una red de significados, una relación en la cual se disfrazan sonidos «útiles» y «residuales» construyendo una identidad, una conciencia de pertenencia a uno o a varios grupos, en un entramado de realidades transversales en las que se funde memoria y presente, conformando un paisaje sonoro que funciona como un sistema.

Los sonidos dan forma al ambiente, que es el mundo circundante, lo que nos rodea y a lo que, en rigor, deberíamos llamar “cerco”. Como dice Trías (2003) “ambiente sería el cerco dentro del cual se aposenta un ser vivo que lo habita”, (Trías 2003, p. 23) por ello el paisaje sonoro viene determinado por el medio (rural o urbano), por la hora del día (mañana, tarde o noche) y por la situación de quien escucha (sentado, caminando, comiendo, trabajando etc.). Si se escucha, por ejemplo, agua que gotea, ruidos de animales y ecos de voces, inmediatamente se está evocando el paisaje sonoro de una cueva terrestre por la noche; mientras que el sonido de una sirena de ambulancia, los ruidos del tráfico, el frenazo de los buses en los paraderos, la maquinaria de las obras, transportan a cualquier ciudad actual en el frenesí de la mañana o la tarde.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se referencian y describen algunos de los paisajes sonoros que reproducen la voz de la naturaleza indígena, a través la herramienta tecnológica: “Audioteca de Agua, Viento y Verdor del ICBF: paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas para niños y niñas”.

Pueblo indígena	Paisaje sonoro	Descripción	Enlace
Embera Chamí	Bosques donde habitan los Jais.	El bosque es un lugar sagrado que esconde animales y espíritus custodios. Los Jais son espíritus que para esta cultura se pueden escuchar a través de los insectos, en los pájaros, en los perros. Si se enojan pueden producir temblores y sólo Jaibaná puede calmarlos.	https://audiotecadigital.com/etnia/embera_chami/paisaje

Wiwa	De mañana en Tezhumke	Los sonidos que se destacan en una mañana: las aves, los insectos, las gallinas y el gallo. Las mujeres preparan en el fogón los alimentos, sin interrumpir el sonido de la naturaleza.	https://audiotecadigital.com/etnia/wiwa/paisaje
Korebaju	Amanecer entre los Korebaju	La mañana en la comunidad Korebaju está llena de los sonidos de los animales domésticos: la vaca muge, el perro ladra y el gallo canta.	https://audiotecadigital.com/etnia/korebaju/paisaje
kamëntsá	Quédate callado	El silencio es una buena manera para distinguir la voz de los ríos, las quebradas y se escucha el canto de los pájaros en la chagra y los arrullos a un bebé.	https://audiotecadigital.com/etnia/kamentsa/paisaje

Figura 5. Esquema sintetizado de paisajes sonoros

3.3.2 Cantos y Relatos indígenas, reconstrucción de la memoria cultural

La oralidad alberga múltiples y diversos textos, muy disímiles entre sí, con diversas funciones, muchos de ellos fuertemente anclados o asociados a rituales y contextos culturales específicos. Se trata de una amplia gama de textos con formas y funciones muy distintas como: cantos, rezos, conjuros, consejos, narraciones, entre otros.

La tradición oral es un arte de composición de la lengua cuyo fin o función es la de transmitir conocimientos históricos, culturales y valores ancestrales que se actualizan desde una temporalidad cíclica que le otorga su sentido más profundo. Estos relatos se encuentran profundamente relacionados con la espiritualidad de estos pueblos, porque en el acto de narrar un

relato no solo se cuenta una historia, sino que se genera la unión entre lo terrenal y lo espiritual, dando sentido a la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Los relatos dentro de la tradición oral de los pueblos indígenas conforman su memoria colectiva. Por ello, no son concebidos por estas culturas como recuerdos de ancianos sino como la antigua palabra o la palabra de los ancestros, que se les concibe como la autoridad máxima en el establecimiento del orden social, la transmisión de valores y enseñanzas. Son la vía de transmisión de la cosmovisión, conocimientos filosóficos, religiosos, económicos, artísticos, tecnológicos, políticos, que las generaciones adultas transmiten a las jóvenes. De este modo, el lenguaje marca las coordenadas de la vida de un individuo dentro de una sociedad. Estos textos circulan y son transmitidos de generación en generación con la función clara de fortalecer, conservar, transmitir el conocimiento ancestral y los contenidos del orden de lo sagrado; entre otros aspectos culturales básicos para la preservación de la cosmovisión e integración social de los pueblos indígenas.

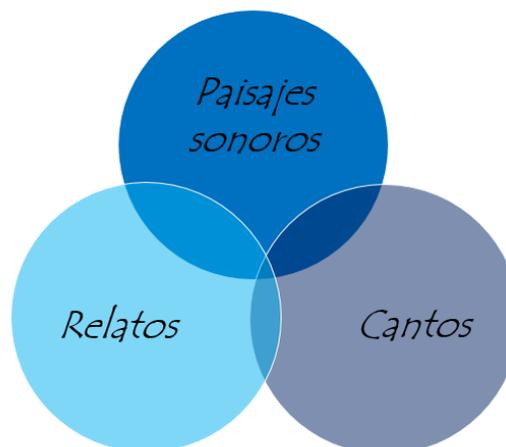


Figura 6. Esquema de Elementos de la Oralidad Indígena.

Por tal razón, la investigación resalta la importancia de los referentes identitarios, como enunciados básicos que fortalecen la cultura de los indígenas colombianos, como la difusión del sentir y pensar colectivo, representado en los etnotextos en los cuales se destacan: El territorio, la identidad y la sabiduría ancestral y da poder a la palabra del indígena.

3.4 El territorio indígena: Una conexión espiritual y física

El Estado colombiano se encuentra enriquecido por una significativa cantidad de grupos indígenas que alimentan la multiculturalidad y pluralidad del país. Atrás quedó un estado monocultural en donde se reconocía una sociedad con un sistema religioso monoteísta, una imposición de las formas de vida y una forma de propiedad que se jactaba de ser privada. Es ahora, existe un Estado que favorece con reglamentaciones a los pueblos indígenas que supieron resistirse ante esas imposiciones que de manera interna luchan por sobreponerse y hacer uso de su modo de vida desde la enseñanza de sus costumbres tradicionales.

Dichas enseñanzas, permiten que el sistema hegemónico del país no vulnere del todo el hermetismo de algunas comunidades indígenas, en donde se lleva un proceso de auto-reconocimiento y de reivindicación de sus condiciones de vida. Una de esas condiciones se encuentra como referente identitario; el territorio, que, a pesar de mostrarse físicamente como un panorama complejo de defender dentro de la discriminación sufrida en el estado mono cultural, del cual aún se mantiene rezagos evidentes, se establece legalmente como un derecho colectivo e inajenable.

3.4.1 El territorio como un espacio espiritual

El territorio para los indígenas constituye una base fundamental de espiritualidad, puesto que, conecta sus orígenes, sus antepasados y su relación con los recursos naturales. Dando a su vivencia colectiva un sentido de unión y de supervivencia en un proceso encadenado de arraigo, de identidad y permanencia. Con relación a esa cosmovisión del territorio, Oviedo (1992) señala que:

En los seres animados, en particular árboles y animales, encarnan según la cosmovisión indígena multitud de fuerzas benéficas o maléficas; todas ellas imponen pautas de comportamiento que deben ser rígidamente respetadas. Para muchos pueblos, especies determinadas de árboles eran veneradas y protegidas, y veíanse en el pasado grandes bosques intocados de ellas; se conoce por las crónicas de la conquista que, por ejemplo, en la sabana de Bogotá los muisca mantenían unos bosques de altísimas palmas de ramos y palmas de cera a las cuales veneraban, hasta el obispo Cristóbal de Torres mandó talar y destruir el bosque entero para << extirpar la idolatría >> (Oviedo, 1992, p. 52)

En este sentido, la espiritualidad dada, liga numerosas generaciones con los antepasados, donde se explica la conexión entre la tierra, origen de vida y los pueblos. Los comportamientos que con ella se debe tener, interpretándola y respetándola, en agradecimiento por servir de medio de sustento a través de la caza, la agricultura, la crianza de animales. Es así como el territorio permite a sus habitantes disponer de todos los recursos con los que cuenta y ellos a su vez corresponde a esos bienes comunitarios a través de la formación en la primera infancia, en la

cual se fortalecen su reconocimiento dentro de la naturaleza, los seres espirituales que la custodian, los tributos que a esos seres se brindan y la imperante necesidad de erradicar el uso indebido y desmedido de los recursos que la caracteriza.

En la búsqueda de expresar su valor, la Oralitura abre el espacio para dar a conocer a niños, jóvenes y adultos a través de la poesía, la voz del indígena que abandona su tierra y que se siente ajeno en las urbes. Por ejemplo, en el poema “En verbo ajeno” Chikangana (2010) escribe sobre el sentido a los orígenes, la permanencia y el sentido de identidad de su tierra indígena.

En verbo ajeno

con lo que no es mío;
hablo con verbo ajeno.

Sobre mi gente
hablo y no soy yo
escribo y yo no soy.

En mí,
han llegado espíritus navegantes
del espacio lejano
con cientos de lunas sobre sus cuerpos;
y desde el eco de un tiempo;
son tierra, son sol,
son esperanza para una patria nocturna.
Vienen y entonces yo canto,
levanto mis versos sin venganzas ni odios,
sin labios mordidos
sólo buscando un rincón a mi canto dormido,
a la voz de mi gente
desde un verbo prestado.

Evidentemente, Chikangana hace uso de un verbo que no es suyo, ese verbo que de forma hiriente penetró en la identidad de los pueblos, sin respetar su diferencia y que arrebató todo lo que los involucra en su propiedad colectiva, un derecho consagrado en la Constitución que reconoce la importancia del cuidado y respeto por la preservación natural, el cual en un amplio porcentaje recibe constantes denuncias sobre su maltrato y las consecuencias que recaen en las poblaciones que los habitan.

Tal vez ese sentido de cuidado hace que el concepto de propiedad privada sea reemplazado por la propiedad colectiva, pues la historia ha demostrado las constantes luchas por sus tierras y la preservación de la naturaleza que la habita. En esa búsqueda, los movimientos de lucha y resistencia constituyen un reclamo creciente de quienes, por diversos motivos y también por la agresión permanente de la sociedad, se han visto obligados a desplazarse hacia lugares ajenos. En esta medida, el concepto de colectividad, no se concibe únicamente como grupo social, sino desde la correlación entre el territorio físico y espiritual y los integrantes de los grupos étnicos indígenas.

Como reflejo de lo anterior, un líder kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta asevera que existe una imposibilidad al parcelar los aspectos físicos y espirituales del territorio, “Para ordenar el territorio, hay que ordenar el pensamiento. Lo que nosotros entendemos por ordenamiento territorial no es sólo demarcar o delimitar un pedazo de tierra. Es mucho más profundo: se trata de ordenar el pensamiento para poder vivir bien sobre ese pedazo de tierra. O sea que el ordenamiento territorial tiene dos partes: la espiritual, que se refiere al pensamiento, y la física, que se refiere a la tierra. Para nosotros, esas dos partes no se pueden separar, siempre

están unidas, pues el territorio es uno solo. (Mamas, 1994. p. 35). Por lo tanto, al presentarse una separación física, se cae en delito contra el sentir y el pensamiento de un colectivo.

3.4.2. El conflicto armado: Amenazas al territorio indígena

El desplazamiento forzado generado por el conflicto armado llevó a que los indígenas nacionales, propusieran formas de mercadeo en donde se concentra el legado cultural de cada grupo, sus tradiciones y los conocimientos generacionales sobre los recursos naturales, que les brindan una forma de sostenimiento económico. Dichas ventas en la actualidad les permiten sostenerse dentro de las urbes nacionales, adaptando sus saberes a los recursos naturales que les provee la ciudad.

Son amplios los registros sobre desplazamiento forzado, pero ante esa dolorosa realidad los grupos indígenas, algunos desde la persistencia de su lucha, han llegado a ocupar espacios importantes en Colombia. Esta situación generó la conformación de cabildos y la apertura en el espacio político, que favorece la voz de los indígenas en el presente siglo. En este accionar vivido por la población indígena, Chikangana en el poema “Puñado de Tierra” (2000) manifiesta claramente su sentir frente al Estado, un sentir de desarraigo y destrucción, así:

Puñado de Tierra

Me entregaron un puñado de tierra para que ahí viviera.

<<Toma, lombriz de tierra>>, me dijeron,

<<Ahí cultivarás, ahí criarás a tus hijos,
Ahí masticarás tu bendito maíz>>.
Entonces tomé ese puñado de tierra,
Lo cerqué de piedras para que el agua
No me lo desvaneciera,
Lo guardé en el cuenco de mi mano, lo calenté,
Lo acaricié y empecé a labrarlo...
Todos los días le cantaba a ese puñado de tierra;
Entonces vino la hormiga, el grillo, el pájaro de la noche,
La serpiente de los pajonales,
Y ellos quisieron servirse de ese puñado de tierra.
Quitó el cerco y a cada uno le di su parte.
Me quedé nuevamente solo
Con el cuenco de mi mano vacío;
Cerré entonces la mano, la hice puño y decidí pelear
Por aquello que otros nos arrebataron.

Es claro, que desde la visión de Chikangana y su representación como indígena. Muestra la voz eufórica de un dolor colectivo, de una lucha a la que han sido obligados por causa del exilio a una tierra que no les pertenece, a un territorio de nadie en donde son constantemente agredidos, amenazados, recibiendo todo tipo abusos a sus costumbres a su manera de concebir el mundo. El contacto de los indígenas con el mundo exterior les generó daños irreversibles que hacen peligrar su existencia, su cultura, su independencia, su forma particular de relacionarse con la naturaleza y su vida como colectividad étnica.

3.4.3 Educando para preservar el territorio

Desde la época del descubrimiento los cronistas se dieron a la tarea de perpetuar en sus escritos la forma de vida de aquellos a los que les llamaban sin alma. En ellos se hacían presentes cómo se organizaban socialmente, cómo se vinculan espiritualmente, el rol que cada miembro ejercía en su comunidad y las prácticas en donde se hacía uso de los recursos que proveía la naturaleza. A pesar de los cambios sufridos por la arbitrariedad de cada una de las épocas, se conservan en la actualidad algunas costumbres que continúan ejerciendo la función de recuperar y conectar la naturaleza con la población indigenista. Por ejemplo, dentro del Diagnóstico y líneas de acción para las comunidades Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, un pueblo amerindio descendiente de los Chibchas, se plantea la enseñanza de la naturaleza y el comportamiento adecuado con los recursos, reconocidos como parte de la construcción de historia. Critican y castigan fuertemente los pensamientos y las acciones violentas hacia los animales y plantas, debido a que, le restan sentido a la identidad que por años vienen defendiendo.

En relación con la definición anterior, los pueblos hacen uso de la naturaleza y los recursos que ella entrega, como fibras vegetales que les permiten construir toda una serie de objetos que son enseñados en la escuela en donde se da prioridad a los saberes ancestrales a las técnicas propias que además de involucrar a toda una comunidad, le otorgan recursos para su manutención y les genera un sentido no autoritario sobre las tradiciones.

En este sentido, la poesía como parte de los etnotextos nacionales, materializan la oportunidad de plasmar y de sanar a través de la palabra todo lo acontecido sobre el pueblo indígena colombiano. Le da al territorio un sentido amplio de trascendencia y de espiritualidad que condensa la idea de ser de y para la madre tierra. Fortaleciendo la unidad de sus comunidades y por ende los rasgos de identidad que se fortalecen en la preservación de sus prácticas cotidianas.

3.5 La identidad indígena: Una forma de apropiación cultural

La existencia de sin número de grupos sociales, implica de igual manera la integración de conceptos tanto morales como de situaciones globales, apareciendo una evidente realidad, referida a la aceptación de una existencia cultural indígena que está formada dentro de un espacio territorial definido, y que responden a necesidades propias, costumbres y raíces trascendentales que definen a cada uno de sus integrantes.

Es por ello, que un elemento fundamental dentro de la identidad cultural indígena es la formación espiritual, complementada dentro de la crianza su territorio, pues es allí donde por generaciones los espacios territoriales han creado su propia historia sujeta a la identidad, por tanto la tierra es considerada como pariente que da origen a la vida o espacio madre, por ende, debe ser cuidada y protegida, con el fin de interpretar diversas manifestaciones de cuidado y amor para ayudarle a conservarse como un símbolo vital para las generaciones venideras.

Por todo lo anterior, se considera que la identidad cultural indígena vincula el territorio con el ser, que trae consigo un pasado, convertido en presente y cuidado para un futuro; esto otorga un gran sentido de unión y supervivencia dentro de un proceso de arraigo, identidad y pertenencia, el cual está relacionada con la construcción de sentido, es decir que todas aquellas experiencias, situaciones vividas y huellas dentro de un contexto particular posibilitan en gran manera su propia existencia y preservación a lo largo de los años.

Otro rasgo importante, dentro del proceso de identidad es que permite a cada una de los sujetos desarrollar actitudes de pertenencia con sus vidas a medida que se tenga grandes e inspiradores deseos, sueños o metas a cumplir dentro de la comunidad cultural. Así, está se considera como una recapitulación de lo inexistente que, de cierta manera, auto organiza y altera el lugar del indígena en el contexto inmediato, pues al ser un referente identitario altamente conservado, permite mantener y resguardar en lo más mínimo su cultura.

“La identidad dentro de una cultura es necesaria, pues define a los sujetos que están inmersos dentro de ella, dando posición dentro de un lugar específico del mundo social, además permite que cada uno de los integrantes sean nombrados y distinguidos de los demás” (Navarrete, 2015, p. 17). Por lo tanto, recuperar la identidad en comunidades indígenas comprende un tema más allá de que se hagan visible su pasado, pues la verdadera esencia reposa en el legado histórico particular, en palabras Ramírez:

He sostenido que la identidad está en continua formación y cambio, pero comúnmente le atribuimos fijeza, ¿qué se la da?, qué nos permite decir éste soy yo y sigo siendo yo, aunque haya tenido cinco, diecisiete, veintidós y ahora tenga

cuarenta años; no soy el mismo en cada uno de esos momentos de mi vida, pero sigo siendo. (Ramírez, 2017, p 33.)

Para comprender aún más, el valor de la identidad dentro de la cultura indígena, con ayuda de los siguientes fragmentos se logra evidenciar que existe una gran huella de pertenencia sumergida dentro de la oralidad, que es expresada a su vez dentro de sucintas narraciones cargadas de sentido y amor por el origen.

En este sentido, en el poema "Tima Aty Zarkuney", el indígena viaja al pasado y vuelve al presente para dirigirse a su hija con el fin de contarle de su histórico andar a través de la cultura, por medio de la memoria personal y colectiva, la identidad es reflejada en la naturaleza siendo esa un accesorio vital:

Tima Aty Zarkuney, brote de mi sangre

A mi hija
Aquel día caminé por el monte
Los leños viejos
Escondían las orquídeas en el cielo
Sólo una
Esperaba mi visita
Para mostrarme en sus bellos colores
Tus ojos;
El pájaro cantor decía:
Ella, es el brote de una planta de esta tierra
Abónala,
Para que mañana florezca.

En medio de la inmensa belleza natural los pájaros, las orquídeas, los leños con sus colores, son identificados a la luz del arraigo y sentido de pertenecía junto con la intensidad de cantos compuestos por sin número de sus lenguajes que guían los pasos humanos a lo largo de los años, en donde los hijos de la tierra no se sienten ajenos sino más bien parte del entorno. Por ello, la huella de la identidad indígena se encuentra sumergida dentro de la oralidad y la presencia a lo largo de versos que confirman el valor de lo personal con lo universal.

Es así como a través del poema “Me está diciendo el anciano” de Julián Weitra, se muestra la expresión y sentimiento de un anciano:

Me está diciendo el anciano

Qué estás haciendo, sentado en tu Tierra,
entristecido, sin parlamentar
Conversa pues, parlamenta
Qué tristeza verte así
Estás sentado en la pampa solamente
donde parlamentaban tus Mayores
Sin movimiento yace tu Tierra
.. . . . Nada dices
Ponte de pie, parlamenta en tu Tierra
aunque sientas tristeza, parlamenta
como lo hacían tus Antepasados
como hablaban ellos.

En este relato, el anciano realiza un recorrido por su memoria en el que revive su proceso de identidad junto con el bienestar propio y común desde la infancia, etapa que es marcada por

medio de una recuperación memorial de huellas simbólicas e identificación, con la que se establece un diálogo relacionado a la pertenencia hacia una comunidad y con valores suscitados en la memoria colectiva entretejida por medio de un bienestar comunal y ecológico.

Mientras tanto, en “Ngillatun en la costa” la identidad es vista desde dos elementos esenciales la vida y la muerte:

Ngillatun en la costa

Para poner tranca a la miseria
cada cierto tiempo
los williche de la costa
desclavan de sus ruka las penas.
Se descuelgan de la historia
y a Pukatriwe llegan
espantando con el Ngillatun
al maligno espíritu del hambre
que va en estampida por la cordillera.
Los williche y el mar
en vigilia
comulgan tiempos de miseria

Debido a que esta, se desarrolla a lo largo de un gran recorrido de crecimiento, en el que las huellas profundas e imborrables marcan la existencia propia, transmitida de generación en generación, forjando una identidad familiar y personal, puesto que el círculo de relación estrecho se enmarca una cultural reproductora. Es decir, el poder de vida socializada diariamente con los niños, madres, padres y abuelos es vista como el elemento que posibilita cuidar la tierra en la que se siembra una semilla propia para cosechar, no sólo aspectos individuales sino comunales de

identidad en sus raíces, que fortalece el espíritu, quitando el temor a la muerte y dando valor real a la vida.

3.6 Sabiduría ancestral: una relación con el conocimiento de la naturaleza

Hablar de sabiduría ancestral, es remitirse al legado de conocimientos que han dejado las culturas nativas hace muchos años atrás en el país. Ese conocimiento ancestral, viene de la práctica y de la experimentación efectuada por grandes hombres indígenas que re-pensaron su misión y visión de la tierra, quien es considerada un ser viviente que siente y se manifiesta de diversas maneras. Cuando los ancestros indígenas iban a la recolección de alimentos, lo primero que hacían era pedirles permiso a las plantas, animales y los guardianes de ese lugar, para también aprovechar los beneficios energéticos que les regalaban las flores, los paisajes, los cerros, la luz del sol y en especial las plantas.

Según, la organización Hermandad Blanca (2006), las comunidades indígenas obtienen un valor indiscutible porque hacen parte del acervo cultural de una nación, ese valor se sustenta en el poder de la palabra, sobre todo de los mayores quienes gracias a su experiencia conocen y entienden mejor la naturaleza, el paisaje y la tierra. La palabra adquiere un estatus de sacralidad y es la que guiará el rumbo de muchas comunidades indígenas que aún persisten en sobrevivir en un mundo globalizado. Frente a esta característica milenaria, las literaturas tradicionales y sapienciales poseen valores especiales, los cuales no se basan en una supuesta oralidad improvisada (primitiva), sino en múltiples oralidades elaboradas que se complementan con diversas formas de escritura, no necesariamente alfabética.

Por otra parte, para los narradores y oralitores indígenas, las palabras especiales o sagradas, son en realidad palabras de poder, palabras que poseen eficacia simbólica, palabras que son capaces de transmitir sentidos de mundo, palabras sanadoras que a través de rituales y ceremonias devuelven la tranquilidad a seres perturbados acaecidos de alguna dolencia; de ahí, que los sacerdotes tradicionales prefieran hablar de poderes y consejos, porque pueden movernos desde adentro y cambiar o restablecer el modo en que se ve y se sienten las cosas colectivamente, ello permite el redescubrimiento y recreación de esas raíces.

3.6.1 Sabiduría ancestral y el valor de la palabra a través del yagé

A continuación, se presentan algunos apartes tomados del libro: “Antes el amanecer: antología de las literaturas indígenas de los Andes y la Sierra Nevada de Santa Marta”, es una antología de relatos indígenas colombianos, donde se puede evidenciar rasgos característicos de la sabiduría ancestral.

El yagé por ser un componente ancestral curativo, refleja el poder de su uso en las situaciones cotidianas como se visualiza en el poema “Canto del taita Martín Agreda”:

Canto del taita Martín Agreda

Canto del yagé
Andecito curiguasca
Andecito indiguasca
chuma y pinta
pinta y pinta.

Andecito curiguasca
Andecito indiguasca
cura gente, mucha gente
buena gente, mucha suerte
buena suerte, cura gente
blanca gente
cura y pinta
pinta y pinta.

En este corto relato se evidencia el poder que ejerce el yajé, al ser considerado una planta medicinal conocida y usada por chamanes de diferentes especialidades y orígenes culturales. Por otra parte, la alusión al taita como médico tradicional reafirma la importancia de sus conocimientos botánicos para curar el alma, recobrando su su lugar. El yajé también se conoce como ayawasca. Wasca (huasca o guasca) es en quechua una «soga» o «cuerda». Aya es una palabra polivalente que puede traducir «muertos» en tanto antepasados. El canto alude a dos tipos o características del yajé, como curiguasca «guasca de oro» y como indiguasca o «guasca de sol».

La Madre Tierra es considerada por las comunidades indígenas como su horizonte en tanto que permite beneficiar a los que cuidan su entorno:

Oración

Madre Tierra
Como me crió, me redimió
Me engordó y me fortaleció
Me revierte en tierra.

Para las comunidades indígenas, la Madre Tierra es el punto de partida para la sanación de todas las enfermedades, de ahí que el conocimiento sea valorado y aplicado en varias generaciones. La Tierra es una capa seca que está por encima de dos niveles húmedos (agua salada y agua dulce) y por debajo de una capa celeste y cálida, en donde habita el Padre Sol.

El comportamiento ritual se explica y afianza por referencia a los orígenes, se trata de una característica de los relatos donde la coca pasa a ser un referente de bienestar:

LA COCA-HAIU

En un principio no había haiu (coca); los indios tenían mucha hambre; entonces Sintana pidió haiu a la Magri. Allí donde vivía la Magri estaba una mujercita pequeña a quien Sintana trajo y la convirtió en mata de haiu. Nuaniskague, hijo de Sintana, la sembró en un tronco; cuando la planta creció, cogieron la semilla y la trajeron a Taminaka en Palomino; allí, en un plan muy bonito, se sembró la coca.

La Magri fue la primera que comió poporo; entonces ella tenía su casa ceremonial (kansa Maria), un día Sintana fue a cocinar por mandato de la Magri pero no quedó bueno; la comida estaba fea; entonces Sintana fue a coger coca y luego vino a cocinar, pero también poco quedó bueno. La Magri fue a coger coca y luego cocinó y todo quedó muy bueno. Ella antes de que cogiera coca tenía bigote, pero vio que no le quedaba bien y se lo quitó.

Entonces Sintana ordenó a los hombres que no cogieran coca porque la mata se seca, sino que deben hacerlo únicamente las mujeres y también dijo que las mujeres no coman coca porque les duele el estómago, tendrán diarreas y dolor de muela. Así mismo, dijo que el hombre no comería coca antes de su bautizo, pues la mama debe bautizar y entregar la coca, el calabazo, el palito para llevar el mambe a la boca y el chipi-chipi (conchas para la cal) también debe aconsejarlo para que coma coca cuando se encuentre reunido en la casa ceremonial, para que oiga los consejos y converse con sus compañeros.

En este relato, aquí el comportamiento ritual se explica y afianza por referencia a los orígenes. Se trata de un característico relato de mama. La Madre fue la primera que comió poporo, es decir, que mascó ritualmente el hayo (coca). En este caso, la deidad se sacrifica para dar origen a algo que será muy beneficioso en el desarrollo y afianzamiento de la vida, la Madre especifica las funciones y comportamientos de sus hijos e hijas. Algunos autores indican que el episodio de la Madre que entrega el control a sus hijos puede sugerir el paso del matriarcado al patriarcado.

3.6.2 La sabiduría ancestral y su poder sanador

A través de estos cortos relatos de distintas culturas se puede evidenciar la importancia que tiene para ellos, los indígenas denominados mayores, aquellos sabios que poseen el conocimiento en plantas y rituales para deshacerse de males que aquejan a las comunidades.

Como se puede observar la mayoría de los relatos aluden a un poder curador y mágico de algunos elementos naturales, es bien sabido que, pese a los avances en la medicina moderna, hay muchas enfermedades para las que la ciencia no encuentra respuesta. Varias personas acuden a tratamientos alternativos, ya sea porque los médicos no tienen un diagnóstico para los síntomas que padecen o porque simplemente confían más en la medicina tradicional.

La medicina tradicional es un conjunto de conocimientos, aptitudes y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias indígenas de las diferentes culturas, sean o no explicables, usados para el mantenimiento de la salud, así como para la prevención, el diagnóstico, la mejora o el tratamiento de enfermedades físicas o mentales. Los conocimientos de la medicina ancestral han sido transmitidos de generación en generación para contribuir a la salud humana, en particular como proveedores de atención primaria en el ámbito comunitario.

Este tipo de medicina es parte de la cultura de un pueblo, no hay sociedad que no haya desarrollado algún sistema de medicina, es decir, un sistema ideológico o doctrinario acerca de la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, y más concretamente sobre las causas de las afecciones, la manera de reconocerlas y diagnosticarlas, así como las formas o procedimientos para aliviar, curar o prevenir las enfermedades para preservar y promover la salud.

Valorar la sabiduría ancestral y retomar sus principios de vida es el umbral al cual se debería alcanzar, pues los conocimientos primigenios permiten transformar la capacidad de sanación de las personas, de hecho, en la Sierra Nevada de Santa Marta se encuentra una sede la Universidad de Sabiduría Ancestral que a nivel latinoamericano ha permitido a ayudar a definir

la tarea de cada ser humano en la tierra. En ella también se aprende a cómo trabajar, cooperar e iluminarse el uno al otro. Fortalecer la lucha para salvaguardar la sagrada Madre Tierra y desarrollar la habilidad de hacerle frente, con una actitud positiva y responsabilidad, a las circunstancias negativas que la sociedad moderna presenta.

En conclusión, estos referentes identitarios proporcionan un sentido a la existencia humana, que permite reconocer al sujeto, expresar sus modos de ser, hacer y decir dentro de una comunidad. Así mismo, es importante resaltar que desarrollan elementos tanto individuales como colectivos que son alimentados permanentemente en la medida que se interactúa con una comunidad específica en este caso, la indígena. Pues, son de trascendencia en la búsqueda de resignificar sus prácticas, su ideología, su pensamiento en un mundo que se encuentra en constante evolución.

CAPÍTULO IV
ORALITURA INDÍGENA COLOMBIANA EN LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



No hay una manera <<esencial>> <<natural>> de leer y escribir, [...] los significados y las prácticas letradas son el producto de la lectura, la historia y los discursos

Virginia Zavala

En la actualidad se ha popularizado en gran manera la expresión “Sociedad de la información y comunicación” debido a su uso habitual en cada una de las iniciativas sociales y que tienen como finalidad promover diversas herramientas dentro de la sociedad. Sin embargo, su inicio se remonta a unos años atrás, en el que algunos especialistas detectaron un tipo de sociedad distinta, relacionada con el control y optimización de los procesos de industrialización sustituidos por elementos económicos, y el manejo de la información. Progresivamente año tras año se fue percibiendo que esta denominada “Sociedad de la Información y Comunicación” se iba caracterizando por la fuerte posición central y altamente relevante a la tecnología asociada con factores de producción.

De esta manera, actualmente en el siglo XX se ha ido atribuyendo a la llamada Sociedad de la Información y Comunicación, “aquella en la que las personas, como consumidores y trabajadores, hacen uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” (Barinaga, 2003, p. 54). Pues la cultura globalizada dentro de esta sociedad, supone importantes cambios en la comunidad, en cuanto a la relación entre pares y estilos de vida de los individuos, además exige un nuevo modo de conocer y comprender la realidad actual vivida, en la que existe una estructuración cognitiva distinta de los seres humanos. Es allí, donde radica el verdadero carácter que identifica la sociedad de la información y comunicación, pues no solo se trata de las nuevas tecnologías que cambian vidas, sino de la transformación en relaciones culturales propias y con ello la manera de comprender.

Dichos cambios, según Castells (2005) desencadenan un proceso de transformación social causados por la incursión de nuevos medios tecnológicos que han actuado a favor de abrir

nuevas posibilidades, que materializan infraestructuras tanto culturales como tecnológicas, es decir, herramientas nuevas que reconocen el desarrollo de procesos de vida distintos.



Figura 7. Esquema de Impactos de las era tecnología en la sociedad.

Es por ello, que los nuevos intercambios virtuales se configuran a medida que se expanden hacia un ámbito creciente de la vida diaria, hoy en día se habla de culturas virtuales que enmarcan prácticas comunicativas propias de comunidades, a través de medios interactivos en los que se recupera la sensibilidad de los sujetos, formas de vida y desarrollo de su legado, así mismo en estas se rescata las diversas formas de comprensión del mundo en relación a la interacción dentro del entorno.

Las tecnologías de la información han querido incluir parte de las culturas indígenas en su mundo informático, en especial para que los más jóvenes tengan acceso a este mundo aún desconocido por ellos. Muchos pensarían que las historias de la tradición oral están destinadas a desaparecer, o al menos este parece ser el mensaje que las nuevas generaciones llevan grabado en su mente, y es por ello que para muchos resulta casi imposible imaginar en un mismo lugar el pasado y la modernidad.

Si bien la oralidad ha sido durante siglos la herramienta que ha permitido conservar la cosmogonía ancestral colombiana, pero, frente al vertiginoso ritmo de los nuevos tiempos, dicho vehículo se queda corto. Los grupos indígenas, mantienen una historia viva que conserva el conocimiento de un pueblo y es imperante combinar la tecnología con la tradición, en algún lugar se debe plasmar la historia para transmitir las visiones de mundo de los pueblos indígenas que encierran conocimientos y valores únicos para que no se pierda. Por esta razón, es necesario divulgar y dignificar estas tradiciones culturales, especialmente en las nuevas generaciones. No se trata de abandonar la oralidad para migrar a un modo de comunicación digital, sino de ampliar las opciones de comunicación. El reto entonces consiste en recuperar el pasado material e inmaterial para ubicarlo en un nuevo contexto digital.

A continuación, se darán a conocer dos iniciativas pedagógicas que resaltan el valor de la oralidad indígena en Colombia a través del uso de las TIC.

4.1 Proyecto educativo SAI “Sabiduría Ancestral Indígena”

Es por ello, que vale la pena destacar la buena iniciativa educativa desarrollada por el Grupo Sura y Colombia Games, a través de su propuesta de educación intercultural dirigida a los niños del país, denominada proyecto educativo SAI (Sabiduría Ancestral Indígena) en la se presenta un panorama de culturas indígenas a partir de relatos de la tradición oral, que ilustran la diversidad de saberes, prácticas y valores. Los documentos del proyecto tienen un doble propósito: dar a conocer la rica diversidad cultural de las comunidades indígenas y generar aprendizajes mediante la lectura de relatos y otras estrategias didácticas.

Este proyecto comprende recursos como: aplicativos para tabletas y celulares, con juegos, narraciones y actividades sobre el mundo indígena. Guías de aprendizaje Sabiduría Ancestral Indígena que constan de tres módulos y 24 guías o unidades de trabajo y la guía del Docente. Textos: cuentos indígenas colombianos, relatos de origen de la selva peruana y anotado en el cielo Austral. Las guías retoman estrategias pedagógicas desarrolladas por maestros y organizaciones indígenas, durante sus procesos de educación propia con la intención de dar a conocer y generar un diálogo con estudiantes que habitan en distintas áreas del país y ven el mundo de formas diferentes.

Este tipo de iniciativas parten del reconocimiento de un país multiétnico y pluricultural, que va más allá en la medida en que implica no solo respetar la existencia del otro, sino además determinar el valor y el aporte histórico de estas comunidades. Por consiguiente, acercarse a los conocimientos tradicionales y a la riqueza de sus culturas, entre otros aspectos, fortalece la educación colombiana, con criterios de inclusión, y contribuye a la conservación del patrimonio cultural del país, lo cual implica que no solo se rescata el saber de las comunidades, sino también su existencia.

4.2 Audioteca de agua, viento y verdor paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas para niños y niñas “ICBF”

Gracias a la iniciativa del Ministerio de Cultura se logró a través de una amplia investigación, exponer las lenguas en vía de extinción que habitan el territorio nacional, con la

finalidad de visibilizar y generar a su vez sensibilización ante la mirada indiferente del pueblo colombiano. El desarrollo de la propuesta llevó a crear una audioteca en la cual se destacan las voces de los pueblos Kamëntša, Korebaju, Embera Chamí, Sáliba, Kokama, Yagua, Awá, Ette Ennaka, Wiwa, Totoroez, Sikuaní, Jiw y Nukak. Los cuales, a través de relatos, cantos y paisajes sonoros, presentaron la memoria cultural con la que cuentan cada una de las comunidades en las voces y en el lenguaje de sus integrantes nativos.

La audioteca fue titulada “De agua, viento y verdor”, sustantivos que recogen las grandes cualidades del territorio colombiano, en el cual se encuentran muchos de los lugares sagrados para los indígenas. Agua por la riqueza hídrica del país pues, los ríos y lagunas son espacios de encuentro espiritual, viento por el sin número de historias, de arrullos y de oralidad que los grupos indígenas transmiten, y verdor que hace alusión a la tierra como fuente suprema de vida. Es desde la convivencia con estos elementos que se manifiesta todo el sentir indígena y que es compilado en la audioteca. Por lo tanto, escucharla, entenderla, sentirla, son los intereses que giran en torno a esta publicación, distinguiendo los arrullos, los cantos al amor, el sonido apacible de la naturaleza y los animales que día y noche los acompañan. Es una maravillosa oportunidad para estar cerca de los pueblos que representan la identidad nacional y de escuchar una valiosa recopilación de la memoria de nueve comunidades que se enfoca desde su diseño a la primera infancia, no sólo de los grupos étnicos, sino de aquellos que somos diferentes pero iguales en derechos en el territorio nacional.

En esta medida, se hace un espacio privilegiado para transmitir las y revitalizar los ritmos de sus lenguajes nativos, de sus culturas que permiten reconocernos y celebrar nuestras

diferencias. Desde el reconocimiento del otro y el desarrollo de acciones educativas a cargo de los agentes más representativos, los padres y los abuelos, en donde se descarga todo el conocimiento del mundo indígena. Esta cosmovisión gira en torno a la gestación, la crianza, la supervivencia y la relación con lo natural y ancestral.

La iniciativa fue respaldada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la publicación de los dos tomos, el primero en el 2014 y el segundo en el 2016, y que materializó Fundalectura con un amplio deseo de envolver con historias y cantos a todo un país. Apuntando a la presentación de la diversidad desde la perspectiva de identidad, que logra ser promovida desde los primeros años, haciendo futuros ser humanos que comprenden y a su vez enriquecen a la sociedad en pro de la paz, el fortalecimiento de los valores y la defensa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En conclusión, la audioteca es una propuesta educativa que, a través de las ayudas audiovisuales, permiten compartir a la Nación, el pensamiento indígena a través de sus paisajes sonoros, cantos y relatos para niños y niñas.

4.3 Las TIC: Una herramienta de rescate cultural indígena

Cada una de las comunidades indígenas representa una visión diferente del mundo en el que actualmente se vive, pues es precisamente allí donde la identidad toma un valor cultural. Es por ello, que al recuperar la Oralitura indígena se permite visibilizar todo aquello que ha sido

opacado con el paso del tiempo, rescatando así el legado de la identidad dentro de la comunidad, convirtiendo variados elementos culturales en símbolos de respeto y valor que contribuyen a la riqueza individual de una nación.

En este sentido, plantear iniciativas de comunicación y empoderamiento cultural a través de las tecnológicas de la información y comunicación, conlleva a superar la marginación y olvido de los pueblos indígenas, aún más cuando dichas poblaciones exigen el reconocimiento de cada una de sus costumbres, identidades y elementos para lograr sobrevivir en la sociedad, a través del acceso equitativo, la construcción de capacidades e intercambio de conocimiento que es fundamental para promover la expresión de pluralismos y la diversidad cultural en los medios y redes de información.

Es así, como uno de los más grandes desafíos que debe seguir abordando en particular Colombia, se considera que es la ampliación de proyectos que están relacionados con la apropiación de la identidad indígena por medio las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pues al ir más allá de lo que normalmente se conoce, propicia un despertar cultural y posteriormente una apropiación de información general, costumbres y tradiciones que han sido comúnmente olvidadas. De esta manera, se reconsidera el valor que tiene el papel de la Oralitura, no sólo porque para estas comunidades indígenas implica una forma de expresión fundamental, sino porque a través de ello transmiten sus saberes, sus conocimientos, visiones de mundo y sus prácticas como colectivo.

Entonces, cabe señalar que el conocimiento indígena tiene unos componentes espirituales y ceremoniosos de carácter local, que permiten solucionar los problemas locales, a través de la condensación de sus tradiciones. Que tal vez, pueden generar temor de ser tocadas por lo pagano que pueden resultar en algunos casos, los comportamientos actuales. Así, los enfrasca dentro de una burbuja que no los deja reconocer el mundo que también los rodea y que necesitan conocer la cosmovisión universal, desde los ojos y la voz de un indígena. Un ejemplo perfecto que contribuye a mejorar esa distancia y fortalecer la búsqueda de reconocimiento, es el uso de las TIC. En este nuevo campo de informática permite como comunidad, ampliar sus componentes a todo un mundo que los rodea y les plantea nuevas formas discursivas, que aportan a su fortalecimiento cultural y a la difusión como colectivo identitario nacional.

Lo anterior, relacionado con el fin de acceder a proyectos de intercomunicación e interconexión que permitan visibilizar la cultura indígena, generando conciencia por el cuidado y preservación de las mismas. En este sentido, las TIC proporcionan la integración del conocimiento indígena en los sistemas educativos tanto formales como informales. Entonces, la tecnología podría facilitar la difusión de ideas sobre culturas locales a los estudiantes, y proporcionar a las escuelas la posibilidad de enseñar en contextos diferentes a los acostumbrados. Se amplía la enseñanza desde la eliminación de fronteras que ofrece la virtualidad y se reproduce a su vez los saberes colectivos de los grupos indígenas.

CAPÍTULO V HALLAZGOS



En nuestros días, la historia tiende a la arqueología, a la descripción

intrínseca del monumento.

Michel Foucault

5.1 Inmortalizar la Oralitura desde la primera infancia

Las dinámicas indígenas del país recogen el pensamiento, sentir y la memoria de una colectividad que han transmitido a sus generaciones su conocimiento físico y espiritual del mundo. De esta manera, buscan perpetuar a través de la enseñanza de sus costumbres y cosmovisiones, a los más pequeños. Una de las formas de enseñanza que más se emplea, es la de transmitir voz a voz valiéndose del diálogo entre la lengua hablada y la lengua escrita, a través de la Oralitura, para a su vez reconstruir la memoria, revertir el olvido y generar identidad.

En respuesta a este interés, es evidente la necesidad de trabajar desde la primera infancia, el conocimiento de las composiciones orales de los indígenas nacionales, creándoles una perspectiva diferente y crítica hacia el redescubrimiento de la literatura, desde de la apreciación de la poesía, los relatos y los cantos que contienen referentes de identidad. Por lo tanto, llevar la oralitura a las aulas de clase, a los lugares más cercanos a los niños, permite fortalecer la capacidad reflexiva hacia el mundo que los rodea, enriquecer su producción oral y escrita, aprender a cuestionar el pasado y perder el miedo al presente, por medio claro está, de la lectura, transmisión y producción de la palabra.

Es relevante, desde esta mirada la voz del indígena, que en la medida en que sea reconocida desde los primeros años, se fortalecerá y será aprehendida, valorada y reconocida, cuidada, custodiada, puesto que, responderá a ser parte de la identidad no sólo de los grupos indígenas, sino de la población Colombiana en general.

Para ello, es también de gran importancia que la situación de las lenguas indígenas mejore su condición de amenaza, por medio de acciones inmediatas para su revitalización desde distintos escenarios locales y nacionales, con prioridad en las nuevas generaciones a partir de su crianza y su proceso pedagógico, que deben contener estrategias de cuidado dirigidas a la revitalización lingüística de manera imperante en la primera infancia. En este sentido, posicionar e incentivar el compromiso con las lenguas nativas, generar que la voz del indígena tome mayor fuerza y se immortalice a través de la resignificación de su Oralitura.

5.2 Las TIC un poderoso medio de recuperación cultural

Las comunidades indígenas con el tiempo han planteado diversos espacios a través de eventos indígenas con el objetivo de dar a conocer su esencia en el ciberespacio, mediante el uso de las nuevas tecnologías permiten fortalecer acciones de reconocimiento al interior y exterior de cada una de ellas. Pues si bien, cada día luchan por estar dentro de la Sociedad de la Información y Comunicación, es con el fin de hacer visibles sus derechos tanto colectivos como individuales.

Con base a lo anterior, las TIC son convertidas en un elemento fundamental que rescata y dan valor a la cultura indígena, en las que se resaltan oportunidades de diálogo intercultural en aras a la conservación y desarrollo cultural de dichas comunidades, de igual forma permite la participación en la cotidianidad social con impactos significativos perdurables en la educación y calidad de vida de cada uno de sus integrantes. En este sentido, éstas constituyen un poderoso elemento de desarrollo en la sociedad actual, asimismo representan una nueva forma de resignificación a la voz indígena sumado al poder y la apropiación de la identidad que los

caracteriza. Además, dicha herramienta es convertida en una ayuda social permanente para el ejercicio y fortalecimiento de los derechos indígenas.

Dicho lo anterior, las TIC también son un instrumento de gran utilidad para aquellas creaciones innovadoras que tienen como objetivo la propagación de nuevas estrategias en pro de una producción e información indígena. Es por ello que estas, ayudan a mitigar el rezago social y reconocimiento que deberían recibir, en consecuencia, se evidencia en la actualidad social un importante avance tecnológico como: portales de internet relacionados con información de pueblos indígenas, en el cual se busca conocer las situaciones de dichos pueblos en relación con los derechos humanos, formas de vida y experiencias que son desconocida en el mundo y que valen la pena resaltar.

Recientemente en una publicación colombiana de circulación nacional, se hacía alusión al poder que contiene la sabiduría ancestral indígena para ayudar a mitigar el cambio climático. Dentro del artículo titulado “Relatora de ONU destaca en Colombia sabiduría indígena para mitigar cambio climático” se logra visualizar a la sabiduría indígena como un elemento importante para detener el cambio climático y sus consecuencias, la relatora especial de la ONU para los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, pidió que se tenga en cuenta la sabiduría de los indígenas de todo el mundo para frenar el cambio climático y la deforestación.

En este sentido, se reconoce la importancia que mantiene cada uno de los pueblos indígenas, puesto que son los agentes de cambio indicados para contribuir en gran manera con acciones que frenen el daño ambiental, pues si bien los indígenas hacen parte de 22% del planeta

tierra, ocupan un 80% de la biodiversidad del planeta sumado con el amplio conocimiento en torno al mantenimiento correcto del entorno y la biodiversidad.

5.3 Relevancia de la Oralitura indígena en la Educación Colombiana

Con base en la investigación realizada, es pertinente reconocer que la Oralitura hace parte de la historia de las comunidades indígenas, es parte de la identidad de los pueblos que conforman la nacionalidad colombiana que se hacen necesarios conocer. De esta manera, es inevitable buscar nuevas formas de articular estas prácticas discursivas culturales dentro del contexto educativo, considerando que además de establecerse las tres habilidades icónicas de: lectura, escritura y oralidad, se haga énfasis en ésta última donde se incluya como una política normativa la Oralitura, para hacerla visible y valorar la palabra indígena dentro del aula.

Las sociedades y los grupos humanos están en una permanente dialéctica entre el cambio necesario para la supervivencia y la reserva de las tradiciones como elemento de referencia. La importancia y relevancia que la tradición oral aporta al país en la conformación de la cultura y la transmisión de pautas de conducta hace imprescindible su tratamiento en el sistema educativo. Es importante que los educadores utilicen el bagaje y patrimonio cultural en beneficio de una mayor profundidad en el aprendizaje, sin olvidar, que a través de este se reproduce la oralidad y se mantiene la memoria histórica, por ello, la Oralitura significa la subsistencia del contexto tradicional, en ella se encuentra el origen y las justificaciones literarias de las actividades socioculturales de cada comunidad.

Por tanto, a partir de los relatos que circulan en las comunidades y en los contextos escolares es posible transmitir el contexto cultural y espiritual, la conexión entre lo social, familiar, moral; de allí que, la Oralitura sobresale como parte del cuidado y preservación de la minoría colectiva y legitimadora de valores culturales. En el área específica de estudio de la Lengua Castellana y en los distintos niveles de enseñanza se hace necesario el uso de la Oralitura para contribuir a divulgar el pensamiento indígena, para que los jóvenes puedan comprender la importancia que las comunidades le han dado internamente a su contexto, permitiéndole difundir la información, contribuir al sostenimiento y mantenimiento de la palabra hablada, de los pueblos originarios valorando esos conocimientos, usos y costumbres para que no se pierdan o queden en el olvido.

REFERENCIAS

Agamben, G. (2006). *¿Qué es un dispositivo?* Roma: Edizioni Nottetempo.

Agencia Afg. (2018). Relatora de ONU destaca en Colombia sabiduría indígena para mitigar cambio climático Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/relatora-de-onu-destaca-en-colombia-sabiduria-indigena-para-mitigar-cambio-climatico-articulo-818817>.

Archila M. (2008) *Idas y venidas, vueltas y revueltas, protestas sociales en COLOMBIA 1958 - 1990*. ICANH. CINEP. Bogotá: Edición Ecuménica sueca.

Barinaga, R. (2003). *Sociedad del conocimiento y personas con discapacidad intelectual*. España: Revista Siglo Cero.

Bernal Camargo, D., & Murillo Paredes, A. (2012). *El acceso de los pueblos indígenas a las tecnologías de la información y la comunicación en Colombia: ¿inclusión o exclusión social y política?* Bogotá, D.C: Revista Derecho y Realidad.

Castells, M. (2005): *La Era de la Información*. Madrid: Alianza Editorial.

Chikangana, F. (2000). *Poesía indígena y gitana contemporánea de Colombia*. Bogotá: Suport Mutu. Onic, Prorom.

Chikangana, F. (2014) *Oralitura indígena como un viaje a la memoria*. Oralidad y escritura: experiencias desde la literatura indígena. México D.F: Lepe, L. M.

Decreto 804. (1995). Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

- Dubar, C. (1991). *La socialisation: construction des identités sociales et professionnelles*. Paris: Armand Collin.
- Dubar, C. (2000). *La Socialisation*. Paris, Armand Colin.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Francia: Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (1986). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1988). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre - textos.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*. Berkeley: University of California Press.
- Gran Hermandad Blanca (2006). Recuperado de <https://hermandadblanca.org/>
- Grupo de investigación de historia de la práctica pedagógica en Colombia. (2005). *Foucault, la pedagogía y la educación*. Pensar de otro modo. Bogotá D.C: Magisterio
- Guerra, G. (2015). *La escuela como dispositivo biopolítico de control de los individuos: análisis de los conceptos poder, saber y educación desde Foucault*. Bogotá: conferencia Universidad Militar Nueva Granada.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Klaus, A. (2002). *Una epistemología de la pedagogía: El trabajo de Olga Lucía Zuluaga*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Laurent, V. (2005). *Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral, en Colombia, 1990 – 1998*. Bogotá: ICAHN

- Le Goff, J. (1991): *El orden de la memoria, el tiempo como imaginario*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ley 1381. (2010). *De las lenguas nativas*, Colombia.
- Libro verde Portugal. (1997). The green paper of the information society in Portugal, Portuguese Department of science and technology mission for de information society. Brasil: Programa Sociedad de la Información.
- Magallón, M. (1999) Latinoamérica encrucijada de culturas. Latinoamérica Fin de Milenio No. 1 (Libro compilado) México: IPGH : FCE : UNESCO.
- Mamas Kággaba. (1994). *En contratapa de Jimeno, G. y otros, compiladores*. México: Siglo veintiuno.
- Naturaleza, sociedad y cultura en América Latina (enfoque antropológico). Quito, Ecuador: La Huella Impresores.
- Niño, H. (1998). *El etnotexto: Voz y actuación la oralidad*. Lima: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana.
- Navarrete, Z. (2015). *¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible*, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. XX. Núm. 65, pp. 461- 479.
- Oviedo, G. (1992). *El mundo precolombino*. Naturaleza, sociedad y cultura en América Latina (enfoque antropológico). Quito, Ecuador: La Huella Impresores.
- Política de Protección a la diversidad Etnolingüística. (2008). Colombia: Ministerio de Cultura.
- Rama, A. (1985). *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

- Ramírez, B. (2017). *La identidad como construcción de sentido*. Andamios, 14(33), 195-216.
Recuperado de: <http://bibliotecadigital.usb.edu.co:2100/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=90d4e9e9-40d8-4fee-b5b0-7874b9912e93%40sessionmgr101>.
- Rocha, M. (2012) *Palabras Mayores, Palabras Vivas*. Tradiciones mítico-literarias y escritores indígenas en Colombia. Bogotá: Taurus.
- Sabiduría Ancestral Indígena. (2018). Recuperado de Círculo de Lectores.
- Sánchez de Friedemann, N., & Niño, H. (1997). *Descanonización de textos literarios y etnográficos*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Trías, E. (2003). *Lógica del límite*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Unesco. *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. (26 de agosto - 4 de septiembre, 2002) Johannesburgo.
- Zuluaga G, O (1999) *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, Un objeto de saber*. Bogotá: Anthropos editorial.
- Zuluaga G, Olga (2005). *Foucault, la Pedagogía y la Educación. Pensar de otro modo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia*. Bogotá: Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia.

ANEXO A
ESTADO DEL ARTE

ESTADO DEL ARTE				
INSTITUCIÓN CARRERA	TÍTULO	AÑO	AUTOR(ES)	DESCRIPCIÓN
Universidad Nacional de Colombia Arqueología	El pasado indígena en los discursos y prácticas locales de 13 municipios de Cundinamarca y Boyacá	2003	Carlos Miñana Blasco y grupo de estudiantes del departamento de Antropología	El trabajo se orienta a explorar y describir los conocimientos, percepciones y valoraciones que los habitantes de la zona de influencia de la calzada Briceño – Sogamoso (especialmente niños y jóvenes) tienen del pasado indígena de la región.
Universidad de la Sabana. Facultad de Educación	La tradición oral del abuelo en la formación del niño de 5 a 6 años	2003	Sandra Sofía Guzmán	Da a conocer la forma como el género narrativo influye en la tradición oral y la trasmisión de una cultura. Se incluye en dicha investigación la revisión bibliográfica de literatura infantil, el género narrativo y la tradición oral, como parte fundamental de la trasmisión de valores y tradiciones culturales dentro del aula.
Universidad Nacional de Colombia. Arqueología	Música y fiesta en la construcción del territorio Nasa (Colombia) (Ponencia)	2005	Carlos Miñana Blasco	Reconoce las luchas del pueblo Nasa que reafirma y construye a diario sus territorios no solo por medios legales trabajando y luchando por la tierra, sino también con ritos, fiestas, música y bailes.
Universidad Nacional de Colombia. Antropología	El Conocimiento local y el contexto escolar: la cotidianidad de los habitantes rurales de la vereda de Placitas	2005	Magda Juliana Murcia	Plantea la relación que tiene el aprendizaje y los conocimientos locales con la escuela y la educación formal en los habitantes rurales de Fosca a partir de la introducción o exclusión.

Universidad de Nariño. Facultad de educación	Fortalecimiento de la identidad cultural y los valores sociales por medio de la tradición oral del pacífico nariñense en la institución educativa Nuestra Señora de Fátima Tumaco.	2011	Stella Rocío Ramírez Villegas	Esta investigación pretendió a través de la identidad cultural, la tradición oral y los valores sociales fortalecer la riqueza cultural y moral, junto con la dinamización del quehacer pedagógico dentro de una institución educativa de Tumaco – Nariño.
Universidad Nacional de Colombia	El alma colombiana. Idiosincrasia e identidades culturales en Colombia (Artículo)	2012	Pedro José Díaz Camacho	La presente investigación tiene el propósito de averiguar sobre los rasgos anímicos y temperamentales que se expresan en el modo de ser y en la conducta de los colombianos, según las distintas regiones y grupos socioculturales.
Universidad de Antioquia	Orality and tradition oral: a proposal for analysis of oral artistic forms	2014	Diana Carolina Toro Henao	Este artículo ofrece una propuesta metodológica para el análisis de las tradiciones orales basada en el trabajo del investigador peruano Enrique Ballón.
Universidad de Antioquia. Facultad de educación	Aportes de la tradición oral a la configuración de subjetividad en maestros	2016	Enith Jiomara Avella Sanabria	Inscribe a la tradición oral en un lugar diferente al asumir el espacio escolar como un territorio de historias y experiencias en el tejido y despliegues de la cultura, que en el ámbito de las áreas normativas y el currículo de las instituciones educativas no se asume como algo esencial en la formación de ciudadanía.

Universidad Santo Tomás	La metodología investigativa de la Ontología crítica del presente o historia arqueo-genealógica	2014	Hugo Buitrago Carvajal	La investigación arqueo-genealógica u ontología crítica del presente desde la perspectiva de Michel Foucault. Retoma bases conceptuales, la concepción de historia y los pasos procedimentales para operativizar el enfoque investigativo.
Universidad Santo Tomás	La caja de herramientas como opción metodológica	2009	Tomás Sánchez Amaya	La arqueología, vista como una herramienta metodológica, que proporciona recursos para abordar indagaciones sobre: temáticas, problematizaciones, discursos y objetos en la que emergen los grandes relatos, de las grandes líneas del pensamiento, las ocupan un espacio en la historia tradicional.
Universidad Santo Tomás	El pueblo en las aulas	2015	Leydy Carolina Muñoz	El artículo de reflexión trata sobre la apropiación de la sociolingüística en el aula de clase, que se desarrolla por medio una propuesta metodología de acercamiento al texto fílmico.
Universidad Santo Tomás	En busca de la historia a través de la tradición	2008	Alfredo Laverde Ospina	La investigación parte del grupo de investigadores de Colombia: Tradiciones de la palabra. En ella se aborda la noción de “tradición literaria” dentro de la cultura literaria; que responde a un objeto de estudio.
Universidad Santo Tomás	Reconstrucción de la memoria cultural del pueblo muisca de Bogotá Resignificación del cerro de las tres viejas y la laguna de Guatavita en Sesquilé	2014	Iván Felipe Delgado Rincón	Es un trabajo etnográfico realizado en el municipio de Guatavita primer lugar busca rescatar el trabajo comunitario de algunos líderes indígenas, segundo se realiza una descripción etnografía de Sesquile con el objetivo de visibilizar como una comunidad reconocida por la Justicia Colombiana.

Pontificia Universidad Javeriana	La tradición oral: Animando en bibliotecas públicas	2010	Sara Lizarralde Vallecilla	La presente investigación está encaminada en una propuesta de animación a la lectura basada en la tradición oral.
Universidad de San Buenaventura, Cali	La importancia de la tradición oral: el grupo Coyaima – Colombia	2012	Ramírez Poloche, Nancy	Se aborda la temática de la tradición oral en un marco muy general de la relación entre lenguaje e identidad cultural.
Universidad de San Buenaventura, Cali	Tradición y palabra: el santo oficio de la memoria (la historia de vida y el método biográfico)	2013	Álvaro Acevedo Tarazona	En el presente artículo se muestra cómo y por qué la historia de vida y la biografía pueden constituir un método de reconstrucción de la historia mediante el aprovechamiento de la tradición oral y la memoria colectiva e individual.
Universidad de San Buenaventura Cali Colombia. Universidad de Barcelona.	La importancia de la tradición oral: El grupo Coyaima – Colombia	2012	Nancy Ramírez Poloche	Investigación dirigida a la tradición oral en un marco muy general de la relación entre lenguaje e identidad cultural.
Pontificia Universidad Javeriana.	De la tradición oral a la etnoliteratura	1997	Nina S. De Friedemann	Estudio centrado en la memoria y expresión cultural, con una visión histórica y presentación del término Oralitura
Universidad Santo Tomás.	El alma colombiana. Idiosincrasia e identidades culturales en Colombia	2011	Pedro José Díaz Camacho	Estudia el percibir y actuar de los colombianos, junto con la forma diversa como se manifiesta su idiosincrasia y la identidad cultural, según lo expuesto por algunos estudiosos de las cuestiones antropológicas, históricas y sociológicas del pueblo colombiano.

<p>Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras</p>	<p>La Oralitura. Hacia el mejoramiento de la competencia comunicativa oral</p>	<p>2016</p>	<p>Pacheco Chaparro, Diego Antonio</p>	<p>Este proyecto pedagógico investigativo pretendió contribuir en el mejoramiento de la competencia comunicativa oral de las estudiantes de Sexto Grado del Liceo Femenino Mercedes Nariño mediante la implementación de la Oralitura como herramienta fundamental en el trabajo de actos comunicativos propios del discurso literario.</p>
<p>Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras</p>	<p>De lo que me cuentan te cuento : uso de la tradición oral en el aula en los procesos de producción oral y escrita de textos narrativos</p>	<p>2014</p>	<p>Cortés Saldaña, Johana Paola</p>	<p>La presente monografía da cuenta de la investigación realizada en el grado 4º del Colegio Rafael Bernal Jiménez, la cual estableció una serie de actividades bajo la necesidad de fortalecer y potenciar los procesos de producciones de textos orales y escritos narrativos de los estudiantes.</p>
<p>Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Educación Infantil</p>	<p>La literatura de tradición oral recupera el sentido desde los aspectos culturales en la formación de los niños y de las niñas.</p>	<p>2010</p>	<p>Rativa Nossa, Jaqueline Adriana</p>	<p>Este proyecto pedagógico, fue pensado, construido e implementado para el grado primero, en la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, porque se evidencia un fuerte énfasis en concebir la lectura y la escritura como las únicas formas de acceder al campo de la literatura.</p>
<p>Universidad Pedagógica Nacional. Lic. en Lenguas modernas</p>	<p>Cualificación de los procesos de expresión oral y escrita a través de la recuperación y recreación colectiva de la tradición oral</p>	<p>2007</p>	<p>Silva Martínez, Brenda Melisa</p>	<p>Cualificación de los procesos de expresión oral y escrita a través de la recuperación y recreación colectiva de la tradición oral mitos y leyendas (tradicionales y urbanas), anécdotas e historias de vida.</p>

<p>Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en Educación</p>	<p>Arqueología del discurso indígena en las Políticas Públicas Educativas durante la década de 1990</p>	<p>2016</p>	<p>Silva Páez, Anyie Paola</p>	<p>El presente trabajo es una investigación de corte arqueológico acerca del discurso indígena en el campo educativo, basado en las propuestas metodológicas de Michel Foucault, especialmente en la obra titulada como “Arqueología del Saber”.</p>
---	---	-------------	--------------------------------	--

ANEXO B

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS CON

ÉNFASIS EN LITERATURA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

PROTOCOLO SESIÓN No. 1

Fecha: marzo 17 del 2018

Hora: 1:00 PM- 4:00 PM

Lugar: Edificio Duns Scotto. Aula 316.

Maestra: Alba Yaneth Cabra

Asistentes: Paola Manrique, Anderson Neira, Johanna Cuéllar, Laura Moreno

Protocolante: Laura Moreno

La sesión del 23 de marzo estuvo a cargo de la docente Alba Yaneth Cabra, quien a través de su participación socializó los siguientes aspectos:

¿Qué es lo que se investiga?

La investigación desde una mirada arqueológica de la pedagogía, se fundamenta en principios filosóficos de Michael Foucault que pretende formar un pensamiento diferente en la construcción de una nueva racionalidad que se lleve a la práctica social, por ello la investigación parte desde un problema actual, al cual se quiere buscar el punto de quiebre, en la que se trata de dar una solución al problema a partir de la construcción de una historia arqueológica del discurso; y del objeto de estudio, por medio de un rastreo documental, fuentes primarias y secundarias que son tematizadas con el objetivo de formalizar una construcción del archivo a partir de enunciados, permitiendo un análisis descriptivo del mismo.

¿Diseño de Protocolos:

Los protocolos a lo largo de la investigación permiten dar cuenta de lo realizado y trabajado en cada una de las sesiones, por ello en cada uno de los encuentros investigativos un estudiante tendrá la oportunidad de registrar los temas abordados en cada uno, realizando un corto documento que dé cuenta de lo trabajado de la clase para su posterior lectura.

Investigación desde una mirada arqueológica. Proceso de tematización y rejillas de especificación:

La investigación desde una mirada arqueológica posibilita la construcción de conocimiento a partir de enunciados en relación a un objeto de estudio determinado, en las que están inmersos dos elementos fundamentales; uno de ellos: El conocimiento que es inacabado, pero a la vez imperceptible y el poder relacionado con la fuerza es decir el saber latente y permanente. Dentro de toda investigación existe implícitamente una llamada “caja de herramientas” que permiten facilitar al investigador la búsqueda y construcción de discursos en torno al objeto de estudio.

A continuación, se describiría cada una de los elementos que hacen parte de la valiosa “caja de herramienta”

Archivo: Se busca encontrar enunciados de la época, estos pueden estar o no ocultos es decir son los llamados “obvios” relacionados con los libros, fuentes primarias- secundarias, a los que se les realiza una interpretación estableciendo un punto de partida. Los “no obvios” encaminados a fotografías, videos, periódicos, facturas entre otros estos elementos que aportan el proceso explicitando aún más lo investigando permitiendo realizar una comprensión visual.

Enunciado: Es lo que se dice en un tiempo, pero no son solo palabras debido a que estas en su naturaleza mantienen una carga semántica profunda que permitirá realizar un corte cronológico investigativo puntual para llegar al punto de quiebre, estos pueden ser hallados en lugares como: biblioteca (Luis Ángel Arango), Archivo General de la Nación, Museo Pedagógico Nacional.

Tematización:

Partiendo de los enunciados claramente definidos se da inicio al proceso de tematización el cual establece una labor descriptiva entre el libro y el enunciado, permitiendo encontrar y recuperar en la lectura citas textuales con carga semántica profunda e indispensable en pro de alimentar el proceso investigativo que deben ser citadas con la siguiente estructura (Autor. Año. Título del libro en cursiva. Ciudad).

Rejillas de especificación:

Son condiciones de posibilidades que el discurso permite visualizar a partir de puntos de concomitancia, estos son puntos de relación emergentes de dichos enunciados y que a la vez se pueden relacionar con otras categorías.

Corte cronológico:

Son hechos seleccionados específicamente para su estudio, en los que están inmersos elementos fundamentales para el desarrollo del discurso.

“Una mirada arqueológica de la pedagogía”.

La pedagogía sería sólo una práctica discursiva semejante a las prácticas políticas y económicas que no se piensan así mismas, sino que tienen que ver con el régimen y los procesos de apropiación al discurso, de la época en que se vive.

Normas APA para citar o referenciar.

Una cita es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de su origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto esta ofrece La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento. La cita se puede realizar de manera textual o parafraseada para lo cual es importante observar detalladamente el número de palabras citadas para configurar la cita.

Citas textuales:

Con menos de 40 palabras:

Elementos:

Apellido del autor: Solo el primer apellido o el apellido más conocido.

Año del texto citado: Entre paréntesis va el año en que se publicó el texto citado.

Cita: Entre comillas dobles se transcribe el texto a citar.

Página: Al final de la cita, entre paréntesis, se pone la página del libro o artículo que fue citado.

Citas parafraseadas

Elementos:

Apellido del autor, seguido por coma y año de la publicación, todo esto entre paréntesis.

Ejemplo: (Rojas, 2013).

Citas con más de 40 palabras

Si la cita tiene más de 40 palabras, se escribe el texto en bloque, sin comillas, en una línea aparte, con sangría de ½ pulgada. (1, 3 cm)

Hay que reproducir textualmente lo que dice el material citado, incluyendo la ortografía y puntuación.

Construcción de preguntas problema

En un primer lugar se propusieron temáticas generales para abordar el problema de investigación:

Tecnocraf

Nuevas metodologías para estudiar

Importancia de la meditación

Idiosincrasia

Educación inclusiva

Finalmente, y después de realizar una discusión frente a las posibles preguntas orientadoras se llegó al acuerdo de iniciar en la investigación partiendo de las siguientes preguntas problema:

¿Cómo la lectura y la escritura posibilitan el rescate de la idiosincrasia y tradición oral en el sujeto colombiano a partir del uso de los tics?

Tareas

Dentro del cronograma de trabajo establecido para el mes de marzo – abril se encuentran las siguientes tareas:

22 de marzo: Participación en el foro virtual “Claves para investigar en el aula” por Fernando Vásquez.

24 de marzo: Entrega de la tematización sobre arqueología. En clase de Pedagogía y didáctica dividimos enunciados.

7 de abril: Construcción de discurso sobre metodología de la investigación arqueológica (una o dos páginas)

Anderson queda encargado de recopilar cada uno de los escritos realizados por los integrantes del equipo.

14 de abril: Cuadro del estado de arte, dos investigaciones. Johana tiene como misión de enviar en un solo archivo lo realizado individualmente.

21 de abril: Tematización sobre enunciados del tema a investigar, en aras de construir el problema objetivos y demás elementos que guiaran el proceso de investigación.

Finalmente se finaliza la sesión a las 4:00 de la tarde.

ANEXO C

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS CON

ÉNFASIS EN LITERATURA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

PROTOCOLO SESIÓN No. 2

Fecha: 21 de abril de 2018

Hora: 1:00 PM- 4:00 PM

Lugar: Edificio Duns Scotto. Aula 316.

Maestra: Alba Yaneth Cabra

Asistentes: Paola Manrique, Anderson Neira, Johanna Cuéllar, Laura Moreno

Protocolante: Ana Paola Manrique Peña

La sesión del 21 de abril estuvo orientada por la docente Alba Yaneth Cabra, quien a través de su participación socializó los siguientes aspectos:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Conversatorio de Fernando Vásquez, en donde se socializan las siguientes conclusiones:

De la praxis surge la investigación.

Las pistas sobre un problema a investigar.

Tomar conciencia acerca del envío de tareas que ayuden a la investigación.

La documentación es la base de la investigación y ella se consigue a través de la recopilación de la evidencia en la práctica docente.

Exhortación a realizar una calistenia escritural, redactando cortos escritos.

El diálogo entre colegas permite el crecimiento de la profesión.

Planteamiento entre lo diferente que es administrar y liderar.

Se invita a participar en redes o grupos de investigación.

Lectura del proceso de tematización

Se plantea un posible formato para esquematizar la tematización: libro – categoría – cita. Se continúa con la lectura de las tematizaciones realizadas previamente y los aspectos más relevantes de las mismas.

Lectura de los discursos metodológicos

Cada uno de los participantes realiza la lectura en voz alta del discurso, se valora y se realizan las respectivas correcciones y sugerencias.

Planteamiento del problema

Se invita a encontrar una idea que motive y que lleve al planteamiento del problema, como una reflexión escrita de lo que se pretende investigar. Se sugiere aplicar el diagrama en la aleta de pescado. Como posible pregunta investigativa, se formula:

¿Cómo rescatar la memoria colectiva del pueblo colombiano a través de la tradición oral?

Luego, se propone unas preguntas específicas:

¿Por qué es necesaria involucrar nuestras prácticas pedagógicas las raíces culturales colombianas?

¿Cómo involucrar las TICS en el rescate de la diversidad cultural?

Compromisos

Realizar las correcciones individuales a los discursos metodológicos.

Indagar sobre los siguientes términos: Oralitura, etno literatura, diversidad cultural, memoria nacional, idiosincrasia, memoria colectiva.

Leer dos de las tematizaciones como método de orientación.

Ajustes del propio discurso para el 28 de abril.

Presentar el planteamiento del problema para el 5 de mayo.

ANEXO D

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS CON

ÉNFASIS EN LITERATURA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

PROTOCOLO SESIÓN No. 3

Fecha: 05 de mayo de 2018

Hora: 1:00 PM- 4:00 PM

Lugar: Edificio Duns Scotto. Aula 316.

Maestra: Alba Yaneth Cabra

Asistentes: Paola Manrique, Anderson Neira, Johanna Cuéllar, Laura Moreno

Protocolante: Anderson Julián Neira

La sesión del día 05 de mayo de 2018 estuvo orientada por la docente Alba Yaneth Cabra, quien desarrolló la siguiente agenda.

Lectura y socialización del protocolo del día 21 de abril de 2018. Es necesario realizar algunas correcciones al protocolo presentado, teniendo en cuenta que es la memoria de nuestra investigación. Es aprobado y usado para revisar los compromisos propuestos.

Socialización de conceptos importantes de la investigación. Tomamos la Oralitura, etnoliteratura, diversidad cultural, memoria nacional, idiosincrasia y memoria colectiva. Cada uno de los participantes dio su informe sobre el respectivo rastreo de conceptos y la docente invita a los investigadores a seguir en este proceso e ir recopilando toda la información importante sobre el tema.

Explicación de cómo citar fuentes documentales en la investigación. Se deja clara la manera de referenciar libros y artículos durante el proceso metodológico y teórico. También se dio la explicación de cómo realizar la cita de cita.

Profundización del discurso arqueológico. Partiendo de un listado de temas dado por la docente, la idea de la actividad es conceptualizar el discurso metodológico ya presentado por cada uno de los investigadores. Se selecciona y rastrea cada uno de los siguientes conceptos.

Johana Cuellar: archivo y rejilla de especificación.

Laura Moreno: caja de herramientas, saber pedagógico y dispositivo

Paola Manrique: Grupo de historia práctica pedagógica en Colombia

Anderson Neira: enunciado, tematización y objeto de investigación.

Rejilla de especificación. Definida como todas las posibilidades que tiene un discurso para ser analizado. Para la construcción de nuestra rejilla se da una lluvia de ideas, dando como resultado el siguiente análisis.

Formular durante la sesión la pregunta problema, preguntas orientadoras y objetivos a trabajar.

La docente nos recuerda que para este semestre también tiene que quedar el título de la investigación, la formulación del problema y rastrear todo el primer objetivo planteado.

Pregunta problema

¿Cómo rescatar la memoria colectiva de los pueblos indígenas colombianos a través de la oraliteratura?

Cómo resignificar la Oralitura indígena a través de la educación colombiana

Preguntas orientadoras

¿Cómo reconstruir la historia de la pedagogía indígena colombiana?

¿Cuál es la función pedagógica y axiológica de los paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas colombianos?

¿Cómo el maestro puede promover la identidad cultural y la memoria colectiva en la sociedad de la información y la comunicación?

Cómo desde la práctica pedagógica se puede promover la Oralitura en la sociedad de la información y la comunicación.

Objetivo general

Resignificar Oralitura indígena colombiana a través de las prácticas pedagógicas.

Objetivos específicos

Reconstruir la historia de la pedagogía indígena colombiana desde una mirada arqueológica.

Analizar la acción pedagógica y axiológica de los paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas colombianos.

Determinar la importancia de visualizar la Oralitura indígena colombiana en la sociedad de la información y la comunicación.

Tarea de rastrear la página del ICBF. Cada uno de los integrantes se responsabiliza de tres comunidades indígenas presentadas allí. En la sesión del día 26 de mayo se hará la socialización de la consulta y el trabajo es distribuido de la siguiente manera.

Paola Manrique: Korebaj, Kamentsá y Totoroez.

Laura Moreno: Ette Ennaka, Wiwa y Jiw

Johana Cuellar: Yagua, Sikuni y Embera Chamí

Anderson Neira: Nukak, Kokama y Sáliba

Definición del problema como eje central de la investigación. Para iniciar es importante identificar la factibilidad, viabilidad, pertinencia y se plantea cuál es el tema de investigación. Se aprovecha la oportunidad para realizar el diagrama en la aleta de pescado, partiendo de la pregunta problema. El objetivo es dar respuestas y se hace la respectiva retroalimentación con los integrantes del grupo.

Compromisos

12 de mayo, enviar la profundización del texto arqueológico partiendo de los conceptos.

19 de mayo, entregar impreso el planteamiento del problema.

26 de mayo, socialización del rastreo realizado por el grupo a la página del ICBF (De agua, viento y verdor)

26 de mayo, entregar tematización del primer objetivo propuesto.

ANEXO E

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS CON

ÉNFASIS EN LITERATURA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

PROTOCOLO SESIÓN No. 4

Fecha: 26 de Mayo de 2018

Hora: 1:00 PM- 4:00 PM

Lugar: Edificio Duns Scotto. Aula 316.

Maestra: Alba Yaneth Cabra

Asistentes: Paola Manrique, Anderson Neira, Johanna Cuéllar, Laura Moreno

Protocolante: Johana Cuellar

La sesión del 26 de mayo estuvo a cargo de la docente Alba Yaneth Cabra, quien a través de su participación socializó los siguientes aspectos:

Lectura del protocolo No 3.

Escuchar audios del antropólogo Ramiro Blanco y rastreo de información.

Replanteamiento de la pregunta de investigación, preguntas orientadoras. objetivo general y específicos

Entrega de la tematización del 1° objetivo

Cronograma de tareas.

Desarrollo

La compañera Laura Moreno hace la lectura del protocolo anterior realizado por Anderson Neira

Audios del antropólogo Ramiro:

Sobre Oralitura el primer referente importante a tener en cuenta es Miguel Rocha Vivas, es antropólogo y al día lleva más de diez libros editados sobre oraliteratura, literatura indígena contemporánea y sobre algunos precursores. Hay dos libros importantes editados por la alcaldía

en el programa del libro al viento, dos libros que se titulan Pütchi Biyá Uai (se trata de una antología multilingüe de la literatura indígena contemporánea colombiana, compuesta por poemas y otras breves obras literarias escritas en las lenguas wayuunaiki, camëntsá, quechua, uwa, uitoto minika y español. Pütchi significa palabra y voz, en wayuunaiki; biyá alude a la persona hablante del camëntsá y uai es del uitoto. Estos libros presentan obras escritas entre 1956 y el 2010. Los textos evocan sueños, necesidades, sabiduría, humor y la poética ancestral por medio de autores desconocidos para la mayoría de los colombianos, pero con un amplio trabajo literario. No todos los escritos, como podría esperarse, hablan de la vida en las comunidades. También tratan de las experiencias de los autores en la urbe y de cómo piensan ellos que los miran en las ciudades.

En estos libros Miguel Rocha hace un gran recorrido por la literatura indígena sin hacer énfasis en ningún autor, pero datos importantes para el movimiento uno de ellos es Freddy Chicangana y Esperanza Aguablanca, su nombre en lengua es Berichá y el libro de ella es uno de los primeros libros a tener en cuenta sobre Oralitura. Es un libro que trata sobre su vida como Uwa, ella es perteneciente a esa comunidad, y básicamente es una auto etnografía o etnología hecha por ella, en la que se habla de las formas de vida de esa comunidad, fue un libro patrocinado por la Petrolera Oxy.

Dentro de la oraliteratura es importante el papel visibilizado de la comunidad indígena o afro, la Oralitura no solo es indígena ni tampoco es un movimiento nacional, es todo un movimiento de las comunidades aborígenes marginalizadas cuya voz siempre había estado en el otro, el encargado de reproducir sus mensajes, sus exigencias frente a los estados normalmente era el otro, y uno de los pilares de la Oralitura es la visibilización de la comunidad, es tomar la voz y el hecho de que se hayan pasado de ser lenguas netamente habladas a experimentar con la escritura

provoca un ejercicio de creación importante para la lengua y provoca un papel empoderador de las comunidades a través de la lengua del colonizador. Normalmente la literatura es eurocéntrica, y éstas literaturas son marginales y lo que quieren es rescatar es la reproducción social.

La antropología usaba personas como informantes, éstos eran miembros de la comunidad con cierta sensibilidad y conocimiento de los dos mundos algunas veces, o personas curiosas que el investigador veía como útiles para sacar información, los informantes eran quienes estaban al lado del antropólogo contándole las situaciones de la comunidad y éste era el traductor de la comunidad hacia él, y el antropólogo servía como informante de las comunidades indígenas a las comunidades europeas, norteamericanas o nacionales.

Las comunidades indígenas después de tener acceso a la información, se puede remitir a los primeros movimientos emancipadores y a los movimientos sociales latinoamericanos, estos fueron los que retomaron las luchas indígenas, luchas por la tierra, por los derechos, por la igualdad, contra la xenofobia, y desde ahí los indígenas se apropian de las herramientas del blanco, dejan de ser informantes de esta explotación de conocimientos al que fueron sometidos, y ellos mismos comienzan a contar sus historias. Al empoderarse y al hacer uso de la lengua del blanco, ven en la escritura como una forma de reproducción de su mensaje de llevar a otros sus mensajes y de intentar jugar con las reglas del lenguaje.

El movimiento de Oralitura es cercano a la poesía, en ella se puede crear mucho más con el lenguaje y estas literaturas marginales son aceptadas, lo que se intenta con esta es mostrar la vida, las necesidades, el goce, la fiesta de las comunidades indígenas, pero desde su propia voz.

En el libro “Palabras mayores, palabras vivas” de Miguel Rocha se encuentra más información de Oralitura, de dónde viene el movimiento, quiénes son los primeros escritores que sirven para

la investigación. De Fredy Chicangana, es importante un texto que se llama “La Oralitura” un artículo publicado en el Espectador, un artículo transversal al movimiento donde se definen muy bien los parámetros de este movimiento y el para qué, la visión de comunidad es importante, es una visión totalitaria y amarrada al territorio, el territorio es uno de los referentes identitarios.

La Oralitura debe mucho a los movimientos sociales de los 60's y 70's, en estos momentos aún se lucha por los territorios, es importante porque Chicangana en sus escritos encarna la palabra de los mayores, él escribe para traducirnos a los blancos la palabra donde están los refuerzos de su identidad y de su cultura. En abril hubo un encuentro literario de literaturas indígenas, de lo que trato fue de crear conciencia para hacer frentes y alianzas contra la sobreexplotación desmesurada de los recursos naturales, esa es una bandera política de los grupos indígenas.

Se ve claro, la necesidad del indígena de expresar su voz y de hacer uso de la herramienta del blanco para contar su historia, como precursores de este movimiento fue Manuel Quintín Lame Chantre, no escribió, pero él dictaba lo que quería decir y fue uno de los primeros autores sobre la lucha por el territorio de las comunidades indígenas del Cauca. En el caso de Freddy Chicangana, la extensión de su movimiento con la Oralitura generó en San Agustín donde él reside, fundaran un proyecto etnoeducativo Wasi, este proyecto tiene su raíz en la necesidad de las comunidades por tomar la vocería y en enseñar sus culturas a propios y a extraños.

Otro referente importante a tener en cuenta son las sustancias como la coca y el yagé. La coca para los indígenas de la Sierra es la palabra, los mambaderos son lugares donde se reúnen los mayores para pensar sobre su comunidad, resolver problemas, establecer alianzas entre las comunidades, al igual que el yagé o el mambé, normalmente los indígenas lo toman, son las plantas que se ofrecen para posibilitar el diálogo porque reconocen el poder de estas plantas, son los repositorios del conocimiento. Ellos ven guardados en las plantas su conocimiento ancestral.

Replanteamiento de la pregunta de investigación, preguntas orientadoras, objetivo general y específicos

Se puntualiza la pregunta de investigación, el objetivo general y los tres específicos, las preguntas orientadoras se modifican quedando de esta manera:

Pregunta de investigación: ¿Cómo resignificar la voz de los indígenas a través del papel de la Oralitura en la educación colombiana?

Preguntas orientadoras

Resaltar la importancia de promover la identidad cultural y la memoria colectiva a través de la práctica pedagógica colombiana.

¿Cómo reconstruir la historia de la oraliteratura/ Oralitura indígena a través del movimiento social latinoamericano?

¿Cuál es la función pedagógica y axiológica de los paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas colombianos?

¿Cómo desde la práctica pedagógica se puede promover la identidad cultural y sabiduría ancestral desde la sociedad de la información y comunicación?

Objetivo General

Resignificar la voz del indígena colombiano a través de la oraliteratura/ Oralitura en las prácticas pedagógicas

Objetivos específicos

Reconstruir la historia de la oraliteratura/ Oralitura indígena a través del movimiento social latinoamericano.

Analizar la función pedagógica y axiológica de los paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas colombianos

Rescatar desde la práctica pedagógica se puede promover la identidad cultural y sabiduría ancestral desde la sociedad de la información y comunicación.

4. Entrega de Tematización

La docente Alba recibe el trabajo realizado en conjunto, lo revisará y hará las correcciones pertinentes las cuales dará a conocer en la próxima sesión.

5. Tareas

Dentro del cronograma de trabajo establecido para el mes de junio se encuentran las siguientes tareas:

2 de junio: entregar un solo discurso bajo el siguiente orden:

Arqueología

Genealogía

Grupo de prácticas pedagógicas en Colombia

Archivo

Enunciados

Tematización

Objeto de investigación

Rejilla de especificación

Puntos de concomitancia

Dispositivo

Buscar los referentes y escribir sobre Oralitura

Consultar sobre el movimiento social latinoamericano

Encuentro literario de literaturas indígenas

Artículos por WhatsApp

Leer a Miguel Rocha

9 de junio. Entregar justificación bajo los parámetros que la docente envió a los correos.

Posteriormente se finaliza la sesión a las 3:00 de la tarde

ANEXO F

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS CON ÉNFASIS EN LITERATURA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

PROTOCOLO SESIÓN No. 5

Fecha: Junio 1 de 2018

Hora: 1:00 PM- 4:00 PM

Lugar: Edificio Duns Scotto. Aula 316.

Maestra: Alba Yaneth Cabra

Asistentes: Paola Manrique, Anderson Neira, Johanna Cuéllar, Laura Moreno

Protocolante: Laura Moreno

La sesión del 1 de junio estuvo a cargo de la docente Alba Yaneth Cabra, quien a través de su participación socializó los siguientes aspectos:

Socialización por parte de los estudiantes sobre algunos avances relacionados con la investigación de referentes sobre Oralitura.

Lectura del protocolo N 4 a cargo de Johana Cuellar.

Organización de la pregunta problema.

Organización de la estructura del documento de investigación.

Creación del título para la investigación.

Reorganización de los objetivos de investigación.

Puntualización del planteamiento de problema.

Lugares de visita importantes en la investigación.

Acuerdos relacionados con la socialización del proyecto.

Desarrollo:

La docente Alba Yaneth indaga con cada uno de los estudiantes los avances en los escritos relaciones con los referentes sobre “Oralitura y oraliteratura” sugeridos por el antropólogo Ramiro Blanco, en ese orden de ideas los estudiantes socializan los avances correspondientes:

Johana Cuellar: Movimientos sociales latinoamericanos.

Laura Moreno: Libro “Palabras vivas y palabras mayores” Miguel Rocha Vivas

Paola Manrique: Encuentro latinoamericano de culturas

Anderson Neira: Artículos periodísticos. Oralitura”

La compañera Johana Cuellar realiza la lectura del protocolo N 4 en el que se dan a conocer puntualmente los audios enviados por el antropólogo Ramiro Blanco acerca de la Oralitura indígena.

La docente da paso a la lectura de la pregunta problema con el fin de reorganizarla quedando de la siguiente manera:

¿Cómo resignificar la Oralitura indígena a través de la educación colombina?

Así mismo, cambia el objetivo general y específicos de investigación planteados teniendo en cuenta la pregunta problema:

Resignificar la Oralitura indígena a través de las prácticas pedagógicas.

Objetivos específicos

Reconstruir la historia de la Oralitura indígena a partir del movimiento social latinoamericano.

Analizar la acción pedagógica y axiológica de los paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas colombianos

Rescatar la importancia de visualizar la Oralitura indígena colombiana en la sociedad de la información y comunicación.

4. Se socializa por parte de la docente la estructura del proyecto de investigación el cual debe ser realizado en Word, este debe contener el siguiente orden:

Pre-liminares: Portada y contraportada.

Tabla de contenido:

CAPÍTULO I FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1-Planteamiento del problema

2- Objetivos

Objetivo General

Objetivos Específicos

3- Justificación

4- Metodología: Una mirada arqueológica al indígena colombiano

CAPÍTULO II ORALITURA

Movimiento Social Latinoamericano (Escritura)

Oralitura: Miguel Rocha Vivas, Fredy Chicangana, Esperanza Aguablanca, Un árbol cuyas hojas son las palabras)

Ley (patrimonio inmaterial, conservación)

Artículos periodísticos (Encuentros indígenas, líderes sociales y culturales indígenas, Miguel Rocha Vivas.

CAPÍTULO III Los paisajes sonoros, cantos y relatos de los indígenas colombianos

1. ¿Cómo concibe el indígena colombiano?

Territorio

Identidad

Sabiduría ancestral

Cuidado y conservación de los recursos naturales

Práctica pedagógica

ICBF

Antología Puchi Billá Uai

REFERENCIAS

ANEXOS

Estado de arte

Protocolos (Cinco protocolos)

Tematización

A través de la creación de posibles títulos por parte de los estudiantes se llegó al acuerdo de establecer el siguiente nombre que dará un gran valor y reconocimiento a la investigación este

es: ORALITURA: RESIGNIFICACIÓN DEL PODER DE LA PALABRA INDÍGENA EN COLOMBIA

Después de realizar un análisis desde la pregunta problema se llegó al acuerdo de re estructurar los objetivos (general y específico) con el fin de permitir puntualizar cada objeto de investigación y dar claridad absoluta con el propósito de la misma.

Objetivo general:

Resignificar la Oralitura indígena a través de las prácticas pedagógicas.

Objetivos específicos

Reconstruir la historia de la Oralitura indígena a partir del movimiento social latinoamericano.

Analizar la acción pedagógica y axiológica de los paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas colombianos

Rescatar la importancia de visualizar la Oralitura indígena colombiana en la sociedad de la información y comunicación.

7. Por medio del diálogo suscitado con la docente acerca del planteamiento del problema la docente expresa que este debe estar escrito con el fin de evidenciar:

1. La pertinencia del estudio es decir que sea factible y viable
2. Convencimiento al lector sobre la importancia del mismo.
3. Problema actual de la cultura indígena y sus raíces.
4. Causas de la falta de identidad ancestral.

5. Importancia del papel del indígena
6. Necesidad del empoderamiento de la lengua
7. Rescate de la identidad indígena
8. Falta de identidad territorial
9. Amor propio por el territorio y su cultura.
10. Respeto por los adultos mayores y su palabra.
11. Poco cuidado a los recursos naturales.
12. desconociendo de las raíces

A partir de todo lo anterior surge la pregunta orientadora, junto con las siguientes preguntas, este escrito se sugiere iniciar con la falta de identidad indígena y la pertinencia del rescate de la misma.

8. Se sugiere los lugares de visitas que deben ser importantes para el desarrollo de la investigación y la escritura del documento que da cuenta del mismo a través del rastreo de información:

Centro de memoria histórica

Instituto Caro y Cuervo

Archivo general de la nación

San Agustín

Así mismo es indispensable asistir al encuentro del instituto caro y cuervo el 9 de agosto de 2018.

9. Finalmente se aclara las pautas para la presentación inicial de proyecto de investigación el 16 de junio:

Se debe realizar en diapositivas.

Debe ser muy puntual con la información que apoyara la presentación del mismo.

Recursos gráficos que convocan al público.

Exposición y defensa con apropiación del tema.

Finalmente se puntualiza la fecha de entrega de avances tanto escriturales y de socialización para el 8 de junio de 2018 vía correo electrónico.

La sesión de trabajo se da por terminada acerca a las 4:30 de la tarde.

ANEXO G

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICAS PARA LECTURAS Y ESCRITURAS CON

ÉNFASIS EN LITERATURA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

PROTOCOLO SESIÓN No. 6

Fecha: 22 de septiembre de 2018

Hora: 1:00 PM- 4:00 PM

Lugar: Edificio Duns Scotto. Aula 316.

Maestra: Alba Yaneth Cabra

Asistentes: Paola Manrique, Johanna Cuéllar, Laura Moreno

Protocolante: Ana Paola Manrique Peña

La sesión del 21 de septiembre estuvo precedida por la docente Alba Yaneth Cabra, quien después de haber realizado lectura a los capítulos de la investigación, presentó los siguientes aspectos para tener en cuenta:

- Sugiere revisar la metodología propuesta al inicio. Aportando a ella desde el entendido de la oralitura como un dispositivo que ejerce poder.
- La docente realiza un resumen sobre: Archivo, Enunciados, Rejilla de especificación y la tematización.
- Adicionalmente, se explica la importancia de vincular a la producción escrita la relación entre poder y saber / historia y dispositivo.
- Luego de reconocer los aspectos a mejorar del tercer capítulo, se replantea el segundo objetivo: “Reconocer la oralitura como dispositivo pedagógico que rescata el territorio, la identidad y la sabiduría ancestral en Colombia”
- Importante rastrear el concepto de dispositivo desde la mirada de Foucault, Agamben y Guerra, para alimentar el discurso arqueológico que se viene trabajando en la metodología.
- Es importante practicar los elementos que alimentan el primer capítulo: Archivo, Enunciados, Rejilla de especificación y la tematización. Así, la próxima sesión se socializan a través de una exposición.

- Después de las correcciones realizadas, se debe empezar la construcción del capítulo número 4.
- Empezar a escribir los hallazgos de la investigación, el prólogo y las portadas de la investigación.

A continuación, se reseña el cronograma para la entrega de las partes siguientes:

Actividad	Fecha
Entrega del capítulo número 4	6 de octubre
Redacción de los hallazgos, conclusiones y prólogo	13 de octubre

Al finalizar la sesión de orientación, se permite un espacio para el trabajo grupal.

ANEXO H

CRONOGRAMA

8 septiembre	Revisión y ajustes al capítulo i de la investigación. Elaboración del esquema del proceso investigativo desde la arqueología.
15 septiembre	Entrega del capítulo ii de oraliteratura, a partir de los textos ya distribuidos de rocha vivas. unificar este con mayor fuerza argumentativa, colocar nuevos subtítulos y referenciar de manera

	<p>adecuada, entregar impreso.</p> <p>Cine: ver la película “pájaros de verano” y construcción de dos páginas de interpretación a partir del referente identitario que cada una tiene a cargo.</p>
22 septiembre	<p>Texto argumentativo a partir de la película y referente identitario: entrega impresa de la primera parte del capítulo iii:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. introducción a los referentes identitarios (territorio, identidad, sabiduría ancestral) b. texto de mirada pedagógica c. texto sobre etnotextos y clarificar qué es paisajes sonoros, cantos y relatos indígenas. d. paisajes sonoros , esquema con tematización.
29 septiembre	<p>Entrega del apartado individual de referentes identitarios (cada capítulo con lo siguiente)</p> <ol style="list-style-type: none"> a. conceptualizar el referente b. continuar la explicación con fragmentos de etnotextos. (cantos y relatos: poesía) c. explicar cuál es la mirada pedagógica del referente. <p>(enseñabilidad) ejemplo:</p>

	<p>mirada pedagógica desde el territorio</p> <p>d. glosario general</p> <p>5) conclusión del capítulo</p>
6 octubre	Unificar capítulo 2, referentes y mirada pedagógica.
13 octubre	Reflexión y hallazgos individuales.
20 octubre	Redacción de prologo.
27 octubre	Fotografías y anexos.
Noviembre 3	Entrega del trabajo final por parte de los grupos de estudiantes al tutor de trabajo de grado
Noviembre 6 al 9	Revisión del trabajo de grado por parte del tutor quien hace las observaciones finales para que los estudiantes hagan los ajustes necesarios
Noviembre 10	Organización de diapositivas para sustentación.
Noviembre 17	Elaboración del discurso
Noviembre 24	Ensayo general sustentación
Diciembre 1	Sustentación de trabajos de grado

ANEXO I

TEMATIZACION

LEY 115

“**ARTICULO 13.** Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.” (*finalidad en la educación formal*) p. 3.

“**ARTICULO 55.** Definición de etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, *unas tradiciones* y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.” (**Definición de etnoeducación**) p. 14

“**ARTICULO 76.** Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (*currículo a favor de la identidad*) p. 17

“**ARTICULO 154.** Núcleo de desarrollo educativo. El Núcleo de Desarrollo Educativo es la unidad operativa del servicio educativo y está integrado por las instituciones y programas de educación formal, no formal e informal, en todo lo relacionado con la planificación y administración del proceso, de la investigación, de la integración comunitaria, de la *identidad cultural* y del desarrollo pedagógico.” (**Inspección al proceso de educación**) p. 34

UNESCO

DECLERACIÓN UNIVERSAL SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Documento preparado para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,

Johannesburgo, 26 de agosto – 4 de setiembre 2002 - Serie sobre la Diversidad Cultural No.

1

“La más reciente noción de “patrimonio inmaterial” se refiere a los actos de creación y representación (artes escénicas, ritos, celebraciones festivas, etc.) que sirven para transmitir costumbres, habilidades y conocimientos, creencias y prácticas de la sociedad, relacionadas con la naturaleza (farmacopea), lenguas y tradiciones orales. El patrimonio cultural de la humanidad es complejo, frágil y vulnerable. Hoy más que nunca hay que tomar medidas concretas para protegerlo.” **(Preservación del patrimonio) p. 42**

“El patrimonio se ha convertido en una realidad compleja, que refleja una diversidad cultural, cuyo rol debe ser reconocido dentro del desarrollo de las sociedades. Recientes acontecimientos han demostrado cómo el patrimonio, entendido como representación de valores de identidad — religiosa, nacional, comunitaria—, puede ser utilizado como rehén, al ser el símbolo por excelencia de la alteridad deliberadamente rechazada (monumentos destruidos, lenguas en peligro, tradiciones abandonadas). El patrimonio es un aporte clave y un medio para la comunicación intercultural, y los actos de agresión contra él, minan toda esperanza de diálogo.” **(El patrimonio como lenguaje universal) p. 45**

“Artículo 7 – El patrimonio cultural, fuente de la creatividad: toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, con el fin

de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.”

(creatividad desde las culturas) p. 6

“Artículo 5 – Los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. El desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales, tal como los define el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.” **(derechos culturales) p. 6**

RECOMENDACIÓN SOBRE LA SALVAGUARDIA DE LA CULTURA TRADICIONAL Y POPULAR

Considerando que la cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad y que es un poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales existentes y de afirmación de su identidad cultural. **(la cultura como acercamiento a otras) p. 1**

La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que

reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.

(Definición de cultura tradicional) p. 1

La cultura tradicional y popular, en cuanto expresión cultural, debe ser salvaguardada por y para el grupo (familiar, profesional, nacional, regional, religioso, étnico, etc.) cuya identidad expresa.

(Identificación de la cultura tradicional y popular) p.1

La conservación se refiere a la documentación relativa a las tradiciones vinculadas a la cultura tradicional y popular, y su objetivo, en caso de no utilización o de evolución de dichas tradiciones, consiste en que los investigadores y los portadores de la tradición puedan disponer de datos que les permitan comprender el proceso de modificación de la tradición. Aunque la cultura tradicional y popular viva, dado su carácter evolutivo, no siempre permite una protección directa, la cultura que haya sido fijada debería ser protegida con eficacia. **(Conservación de la cultura tradicional y popular) p. 1**

La conservación se refiere a la protección de las tradiciones vinculadas a la cultura tradicional y popular y de sus portadores, en el entendimiento de que cada pueblo posee derechos sobre su propia cultura y de que su adhesión a esa cultura suele perder vigor bajo la influencia de la cultura industrializada que difunden los medios de comunicación de masas. Por lo tanto, es necesario tomar medidas para garantizar el estado y el apoyo económico de las tradiciones

vinculadas a la cultura tradicional y popular tanto dentro de las colectividades de las que proceden como fuera de ellas. **(Salvaguardia de la cultura tradicional y popular) p. 1**

La cultura tradicional popular, en la medida en que se plasma en manifestaciones de la creatividad intelectual individual o colectiva, merece una protección análoga a la que se otorga a las producciones intelectuales. Una protección de esta índole es indispensable para desarrollar, perpetuar y difundir en mayor medida este patrimonio, tanto en el país como en el extranjero, sin atender contra los intereses legítimos. Además de los aspectos de “propiedad intelectual” de la “protección de las expresiones del folklore”, hay varias categorías de derechos que ya están protegidos, y que deberían seguir estándolo en el futuro en los centros de documentación y los servicios de archivo dedicados a la cultura tradicional y popular. **(Protección de la cultura tradicional popular) p. 1**

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Adoptada y proclamada por la asamblea general en su resolución 217 a (iii), de 10 de diciembre de 1948

Preámbulo: Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos,

liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias,

considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión,

considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones,

considerando que los pueblos de las naciones unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

considerando que los estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la organización de las naciones unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

La asamblea general :proclama la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

(igualdad de condiciones.) p. 2.

Toda persona tiene los derechos y libertades dadas en la proclamación de los derechos humanos sin exclusión alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición

(Libertades innegables) p. 2.

Toda persona tiene derecho a una nacionalidad que la hace ser parte de un país”

(origen patrio) p.3

La educación tiene por objetivo el desarrollo indiscutible de la personalidad del ser humano que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, así mismo favorece la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

(Raíces originarias dominantes) p. 5

ORALIDAD Y ESCRITURA EN LAS SOCIEDADES INDIGENAS1

Jon LANDABURU*

¿Qué papel atribuir a la escritura en las prácticas educativas formales y no formales para acrecentar la vitalidad de los pueblos, de las culturas y de las lenguas indígenas?

Desde el inicio en los antepasados la escritura es recibida con un gran valor, pues la palabra enunciada es cuestionada permanentemente. **(Escritura cuestionada) p. 6**

La oralidad es mediada por relaciones de dominio, siendo presente en el mundo de la expresión verbal acompañado de la escritura expresiva de la realidad.” **(Camino de expresiones) p.6**

Las nuevas tecnologías de la comunicación han dado creado un nuevo mundo de escritura oralidad, pues anteriormente la era conocido como un “ciego” social, debido a que la oralidad adquiere una visibilidad que es necesaria para recuperar lo olvidado. **(la oralidad una visión realizada) p. 12**

El intercambio humano ha desarrollado una capacidad comunicativa superior al intercambio humano que deja huellas en el camino de la oralidad individual. **(huellas del camino) p. 17**

Algunos fenómenos como truenos, movimiento de las nubes, los vuelos de los pájaros, los movimientos interiores se conciben como una palabra oral en la que se interpreta el discurso de una persona que habla un idioma en particular. **(El poder de la palabra oral) p. 18**

Muchas formas toman las palabras a lo largo del tiempo, considerados como huellas-mensajeras en pueblos indígenas americanos cargados de innumerables riquezas culturales. **(Huellas mensajeras) p. 19**

La tradición oral acompaña prácticas olvidadas en el tiempo, difícil de reconstruir su significado.
(Tradiciones olvidadas) p. 31

Los pensamientos de los pueblos indios expresan a través de la escritura la fuerza de su cultura colmados de sentido y valor real. **(La fuerza de la escritura) p. 38**

La comunidad lingüística, es una idea especialmente importante en la visión tradicional en donde la etnia cobra vida recuperada a través del tiempo. **(La visión tradicional de la cultura) p. 38**

La fuente de las emociones y sentimientos dan un valor especial a la vida, pero no son suficientes para sustituir la oralidad cultural pues dando un intercambio de relaciones y acontecimientos afectivos vivos, en donde la lectura y escritura son elementos trascendentales cargados de sentido. **(Emociones y sentimientos intercambiados) p. 38**

La escritura promueve la toma de conciencia en función del saber y de la práctica del individuo en la que la cultura supone una toma de conciencia. **(La escritura con conciencia) p. 42**

La escritura transforma en un sentido trascendental la relación cultura del individuo con su sociedad. **(Escritura transformadora) p. 42**

En el proceso de codificación se requiere de producir textos para lograr difundir, estos pueden ser nuevos o ya existentes, pues dentro de la tradición oral se requiere de textos que requieren recuperar la cultura y su esencia. **(La tradición oral a través de los textos) p. 43**

LEY DE LAS LENGUAS NATIVAS (1381 DE 2010)

La presente ley es de interés público y social, y tiene como objeto garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llamarán de aquí en adelante lenguas nativas. **(Objeto de la ley) p. 1**

Las lenguas nativas de Colombia constituyen parte integrante del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos que las hablan, y demandan por lo tanto una atención particular del Estado y de los poderes públicos para su protección y fortalecimiento. **(Preservación de las lenguas nativas) p.2**

Los hablantes de lengua nativa tendrán derecho a comunicarse entre sí en sus lenguas, sin restricciones en el ámbito público o privado, en todo el territorio nacional, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas, entre otras. **(Derechos adquiridos) p.3**

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, en concertación con las autoridades de los grupos étnicos, incluirán programas y asignarán recursos para la protección y el fortalecimiento de las lenguas nativas. **(Programas de fortalecimiento) p.5**

En desarrollo de lo señalado en el párrafo 2° del artículo 20 de la Ley 335 de 1996, el Estado adoptará medidas y realizará las gestiones necesarias para la difusión de la realidad y el valor de la diversidad lingüística y cultural de la Nación en los medios de comunicación públicos.

(Difusión de su cultura) p.6

El Estado, a través del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación Nacional, de las Secretarías de Educación, de las Universidades Públicas y de otras entidades públicas o privadas que tengan capacidad y disposición para ello, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades, impulsará iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales escritos en las lenguas nativas. **(Producción**

literaria) p. 7

El Estado, a través del Ministerio de Cultura y de otras entidades públicas o privadas, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades, impulsará iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales de audio, audiovisuales y digitales en las lenguas nativas. Además se fomentará la capacitación para la producción de materiales realizados por integrantes de las mismas comunidades. **(Producción**

audiovisual y digital) p. 7

El Ministerio de Cultura, a través del Archivo General de la Nación, Instituto Caro y Cuervo, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Biblioteca Nacional y demás entidades competentes, impulsará la recolección, conservación y difusión de materiales escritos, de audio y audiovisuales representativos de las lenguas nativas y de las tradiciones orales producidas en

estas lenguas, en bibliotecas, hemerotecas, centros culturales y archivos documentales nacionales, regionales, locales y de grupos étnicos. **(Conservación y difusión de material impreso y digital) p. 8**

Las autoridades educativas nacionales, departamentales, distritales y municipales y las de los pueblos y comunidades donde se hablen lenguas nativas, garantizarán que la enseñanza de estas sea obligatoria en las escuelas de dichas comunidades. **(Conservación de sus raíces lingüísticas) p.8**

Créase el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, como organismo técnico encargado de asesorar al Ministerio de Cultura en la definición, adopción y orientación de los planes de protección y fortalecimiento de las lenguas de grupos étnicos presentes en el territorio nacional.**(Entidad asesora de lenguas nativas). p.11**

Declárase el 21 de febrero de cada año como Día Nacional de las Lenguas Nativas. Anualmente en esta fecha se realzará y promoverá el valor de la pluralidad lingüística y la diversidad cultural mediante la realización de actos y programas educativos a nivel nacional, en coordinación con las actividades propias del Día Internacional de la Lengua Materna. **(Día nacional de las lenguas nativas) p.12**

MARCO DE PLANIFICACIÓN PARA GRUPOS ÉTNICOS (PROYECTO DE LEY PARA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO)

Se establecerán las competencias específicas que requieren los jóvenes como ciudadanos del mundo. Competencias que formen en los jóvenes habilidades cognitivas, emocionales y sociales que les permitan promover procesos de convivencia pacífica, responsabilidad democrática y valoración de la diversidad existente en las sociedades. **(Uno de los objetivos de este proyecto) p. 17**

El mayor acceso y permanencia de los jóvenes de grupos étnicos en la educación media reduce su exposición a vincularse a actividades económicas informales o ilegales; a ser reclutados por grupos armados ilegales; y a presentar embarazos tempranos. **(Acceso educativo) p.17**

Con el objetivo de realizar una implementación diferencial del proyecto en las comunidades étnicas, que se encuentre acorde a su desarrollo, cultural y educativo, se propone la realización de 11 Planes etnoeducativos, comunitarios, propios e interculturales para jóvenes – PEJ –. **(Estrategia de mejoramiento) p. 20**

El Ministerio participa en la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas – CONTCEPI que desde el 2007 inició la elaboración concertada del documento Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP como mecanismo de concreción en la política pública para los pueblos indígenas de Colombia. **(Un sistema educativo indígena) p. 22**

Estas nuevas condiciones, en el marco de la atención a los grupos étnicos, han demandado una adecuación institucional para la concertación con las comunidades. Por ello en el Viceministerio de Educación de Preescolar, Básica y Media se creó la Oficina Asesora de Atención Educativa a grupos Étnicos. **(Un espacio en el MEN) p. 23**

DECRETO 804 DE 1995.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

**POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA
GRUPOS ÉTNICOS.**

“Que la Constitución Política de Colombia reconoce el país como pluriétnico y multicultural, oficializa las lenguas de los grupos étnicos en sus territorios, establece el derecho de los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe, institucionaliza la participación de las comunidades en la dirección y administración de la educación y establece el derecho que tienen a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural” **(derechos étnicos)**

“Que la Ley 115 de 1994 prevé atención educativa para los grupos que integran la nacionalidad, con estrategias pedagógicas acordes con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos, y que se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones” **(sistema educativo)**

LEY 1381 DE 2010

POR LA CUAL SE DESARROLLAN LOS ARTÍCULOS 7°, 8°, 10 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Y LOS ARTÍCULOS 4°, 50 'Y 28 DE LA LEY 21 DE 1991 (QUE APRUEBA EL CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES), Y SE DICTAN NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO, FOMENTO, PROTECCIÓN, USO, PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DE COLOMBIA Y SOBRE SUS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y LOS DE SUS HABLANTES.

“Artículo 2°, Preservación, salvaguarda y fortalecimiento de las lenguas nativas. Las lenguas nativas de Colombia constituyen parte integrante el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos que las hablan, y demandan por lo tanto una atención particular del Estado y de los poderes públicos para su protección y fortalecimiento. La pluralidad y variedad de lenguas es Lino expresión destacada de la diversidad cultural y étnica de Colombia y en más de reafirmar y promover la existencia de una Nación multiétnica y pluricultural, el Estado, a través de los distintos organismos de la administración central que cumplan funciones relacionadas con la materia de las lenguas nativas o de los grupos étnicos que las hablan, y a través de las Entidades Territoriales, promoverá la preservación, la salvaguarda y el fortalecimiento de las lenguas nativas, mediante la adopción, financiación y realización de programas específicos”.

(Preservación lenguas nativas) p. 11

“Artículo 5°. Derecho de uso de las lenguas nativas y del castellano. Los hablantes de lengua nativa tendrán derecho a comunicarse entre si en sus lenguas, sin restricciones en el ámbito

público o privado, en todo el territorio nacional, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas, entre otras. Todos los habitantes de los territorios de los pueblos indígenas, del corregimiento de San Basilio de Palenque (municipio de Mahates, departamento de Bolívar), y del departamento de San Andrés y Providencia, tendrán el derecho a conocer y a usar las lenguas nativas de uso tradicional en estos territorios, junto con el castellano. A las comunidades del pueblo rom, se les garantizará el derecho a usar el castellano y la lengua Romani de uso tradicional en dichas comunidades”. **(Derecho comunicativo étnico)**
p.11

TÍTULO 111

PROTECCIÓN DE LAS LENGUAS NATIVAS

“Artículo 10. Programas de fortalecimiento de lenguas nativas. El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, en concertación con las autoridades de los grupos étnicos, incluirán programas y asignarán recursos para la protección y el fortalecimiento de las lenguas nativas. El Ministerio de Cultura será el encargado de coordinar el seguimiento, la ejecución y la evaluación de estos programas de acuerdo con el Principio de Concertación previsto en el artículo 30 de la presente ley”. **(Protección de lenguas nativas) p.14**

“Artículo 11. Protección y salvaguardia de las lenguas nativas. Todas las lenguas nativas existentes en el país, a partir de la vigencia de la presente ley, quedan incorporadas a la Lista Representativa de Manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial prevista en la Ley 1185 de

2008 sin previo cumplimiento del procedimiento previsto en el inciso 2" del literal b) del artículo 4' de la Ley 397 de 1997 modificado por la Ley 1185 de 2008. Las lenguas nativas quedan por consiguiente amparadas por el Régimen Especial de Protección y de Salvaguardia reconocido por dicho ordenamiento". **(Protección de lenguas nativas) p.14**

“Artículo 12. Lenguas en peligro de extinción. El Ministerio de Cultura y las Entidades Territoriales, después de consultar y concertar con las comunidades correspondientes, coordinarán el diseño y la realización de planes de urgencia para acopiar toda la documentación posible sobre cada una de las lenguas nativas en peligro de extinción y para desarrollar acciones orientadas a conseguir en lo posible su revitalización. El Consejo Nacional Asesor previsto en el artículo 24 de la presente ley determinará la lista de las lenguas que se encuentren en esta condición”. **(salvaguardar lenguas nativas) p.14**

“Artículo 14. Reivindicación de lenguas extintas. Los pueblos y comunidades que manifiesten interés por la recuperación de su lengua cuyo uso perdieron de tiempo atrás, y que inicien procesos endógenos de recuperación de formas Lingüísticas pertenecientes a dicha lengua, podrán recibir el apoyo del Estado, si se dan condiciones de viabilidad y de compromiso colectivo para dicha recuperación”. **(Recuperación) p.14**

“Artículo 17. Producción de materiales de lectura. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación Nacional, de las Secretarías de Educación, de las Universidades Públicas y de otras entidades públicas o privadas que tengan capacidad y disposición para ello, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades,

impulsará iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales escritos en las lenguas nativas. En el cumplimiento de los esfuerzos que desarrollen esta disposición, se otorgará preferencia a la publicación de materiales que tengan relación con los valores culturales y tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas del país, elaborados por sus integrantes”.

(Producción escrita nativa) p.15

“Artículo 18. Producción de materiales de audio, audiovisuales y digitales. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y de otras entidades públicas o privadas, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los 9 grupos étnicos y sus autoridades, impulsará iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales de audio, audiovisuales y digital en las lenguas nativas. Además, se fomentará la capacitación para la producción de materiales realizados por integrantes de las mismas comunidades. De la misma manera se facilitará a los hablantes de lenguas nativas el acceso a los nuevos medios tecnológicos y de comunicación utilizando documentos en lenguas nativas y propiciando la creación de portales de Internet para este uso”. **(Producción oral y escrita nativa) p. 15**

“Artículo 19. Conservación y difusión de materiales sobre lenguas nativas. El Ministerio de Cultura, a través del Archivo General de la Nación, Instituto Caro y Cuervo, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Biblioteca Nacional y demás entidades competentes, impulsará la recolección, conservación y difusión de materiales escritos, de audio y audiovisuales representativos de las lenguas nativas y de las tradiciones orales producidas en estas lenguas, en bibliotecas, hemerotecas, centros culturales y archivos documentales

nacionales, regionales, locales y de grupos étnicos”. **(Difusión de materiales escritos y de audio) p.15**

“Artículo 20. Educación. Las autoridades educativas Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales y las de los pueblos y comunidades donde se hablen lenguas nativas, garantizarán que la enseñanza de estas sea obligatoria en las escuelas de dichas comunidades. La intensidad y las modalidades de enseñanza de la lengua o las lenguas nativas frente a la enseñanza del castellano, se determinarán mediante acuerdo entre las autoridades educativas del Estado y las autoridades de las comunidades, en el marco de procesos etnoeducativos, cuando estos estén diseñados. El Estado adoptará las medidas y realizará las gestiones necesarias para asegurar que en las comunidades donde hablan una lengua nativa los educadores que atienden todo el ciclo educativo hablen y escriban esta lengua y conozcan la cultura del grupo. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con 13 universidades del país y otras entidades idóneas motivará y dará impulso a la creación de programas de formación de docentes para capacitarlos en el buen uso y enseñanza de las lenguas nativas. El Ministerio de Cultura, como entidad del Estado responsable de impulsar la defensa y vigorización de las lenguas nativas. El Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación realizarán convenios de mutuo apoyo y cooperación para todo lo concerniente a la enseñanza y aprovechamiento de las lenguas nativas en los programas educativos de los grupos étnicos”. **(Defensa de lenguas nativas) p. 16.**

POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD ETNOLINGÜÍSTICA

“A principios de 2008, el Ministerio de Cultura se responsabiliza de una nueva misión: crear y desarrollar una política de protección de las lenguas de los grupos étnicos presentes en el

territorio colombiano. Esta misión nace de la voluntad de atender un objeto cultural específico: las lenguas o idiomas de los grupos étnicos, objeto particularmente importante, tanto para el desarrollo de una política de atención a la cultura de las comunidades étnicas como para el desarrollo de una política de atención al patrimonio inmaterial del país”. **(protección de las lenguas de los grupos étnicos) p. 345**

“La conciencia del empobrecimiento creado por la desaparición de la diversidad lingüística no ha nacido solamente de la llamada de atención de observadores en todo el mundo; proviene también de las luchas de las minorías que han estado reivindicando el derecho al reconocimiento de sus formas culturales tradicionales de pensamiento y de expresión. Se puede decir que la importancia del tema de la diversidad lingüística nace de la conciencia de una amenaza: la de la uniformización de las mentalidades, y del reconocimiento de una injusticia: la que han sufrido históricamente los grupos étnicos”. **(conciencia étnica) p.346**

“La importancia del tema de la diversidad lingüística nace también de un mejor entendimiento de lo que es una lengua. Sabemos que ésta no es simplemente un instrumento de comunicación convencional que podría ser substituido por otro más difundido, permitiendo así una comunicación entre un mayor número de seres humanos; toda lengua es también el resultado de una larga historia, una creación cultural altamente compleja, un sistema simbólico de cohesión e identificación colectiva, de expresión creadora autónoma, de memoria milenaria. La pérdida de una lengua es la desaparición de una de las aventuras de adaptación del espíritu humano al mundo”. **(diversidad lingüística) p.347**

“La transmisión de la lengua de una generación a la otra muestra también cifras preocupantes. En general estamos constatando la erosión de la práctica de la lengua de padres a hijos y de abuelos a nietos, incluso en grupos donde la lengua es hablada corrientemente por más del 80% de la población. A estos factores de riesgo propios del uso de la lengua, conviene añadir las condiciones de vida más frecuentes de estas poblaciones, es decir la pobreza, la irrupción brutal de la modernidad con las consabidas explotaciones, los conflictos armados, etc., que las fragilizan en exceso y suelen llevar en muchos casos a la pérdida de transmisión de las tradiciones que organizaban su vida colectiva, entre ellas su lengua”. **(Memoria Colectiva) p. 353**

“Entre las distintas leyes y normas que tratan esta temática, destacamos los artículos de la Constitución política (1991) que señalan para el Estado su obligación de proteger la diversidad étnica (artículo 7), las riquezas culturales (artículo 8) y proclaman la cooficialidad de las lenguas de los grupos étnicos con el castellano en sus territorios (artículo 10). Con esta misma finalidad de protección y fomento de las lenguas se pueden citar como hitos importantes: la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprueba el Convenio N°169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (artículos 28 y 30), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, artículo 57) con el Decreto 804 de 1995 que la reglamenta para los grupos étnicos, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997, artículo 1°, numerales 6 y 7) y su modificación (Ley 1185 de 2008) relativa al patrimonio inmaterial, así como varias sentencias de la Corte Constitucional”. **(patrimonio inmaterial) p. 354**

“A partir del año 2000 y en desarrollo del principio de la Ley General de Cultura que establece el deber del Estado de “garantizar a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural”, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Etnocultura y Fomento Regional (hoy Dirección de Poblaciones) diseñó y puso en marcha tres líneas de trabajo encaminadas a promover el reconocimiento y respeto de la diversidad, impulsar a participación de los grupos étnicos en los distintos contextos y contribuir al fortalecimiento de su identidad cultural”. **(identidad cultural) p.356**

“En el Plan Nacional de Cultura 2001-2010: “Hacia una ciudadanía democrática cultural”, se convirtieron en un importante derrotero para varios programas del Ministerio como: Estímulos (becas y premios); Renata (Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa) de la Dirección de Artes; Radios Ciudadanas y Fortalecimiento de Emisoras Indígenas de la Dirección de Comunicaciones; “Día Mundial de la Diversidad-Día Nacional de la Afro-colombianidad” y “Malocas” de la Dirección de Etnocultura y Fomento (hoy Dirección de Poblaciones), y “Caminar hacia dentro” de la Dirección de Poblaciones”. **(Reconocimiento étnico) p. 356**

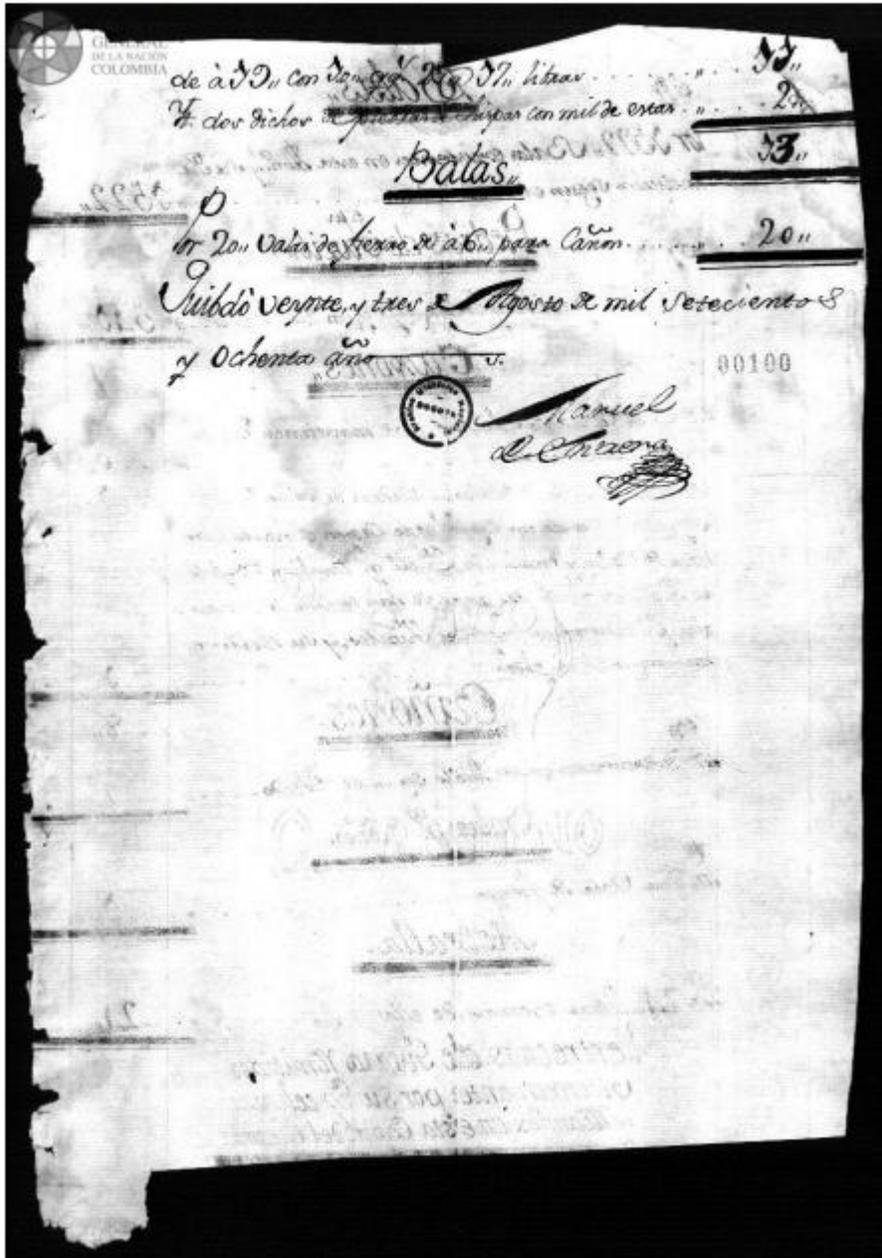
“En el año 2005, y como parte de los procesos de adecuación institucional a la diversidad étnica, el Programa Nacional de Concertación creó una línea de cofinanciación de proyectos dirigida exclusivamente a los pueblos indígenas. Dicha línea, denominada “Apoyo a procesos de recuperación de la memoria cultural de los pueblos indígenas”, tuvo como objetivo apoyar proyectos encaminados a recuperar, afianzar, proteger y transmitir el conocimiento tradicional en

temas relacionados con lenguas, cosmovisiones, rituales, historia y tradición oral”. (**memoria cultural**) p. 356

ANEXO J

FOTOGRAFIAS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Archivo	Archivo General de la Nación de Colombia
Sección	Sección Colonia
Nivel	Fondo
Título y Signatura	Caciques e Indios - CACIQUES INDIOS
Fecha inicial y fecha final	1543 - 1818



Archivo	Archivo General de la Nación de Colombia
Sección	Sección Colonia
Nivel	Fondo
Título y Signatura	Caciques e Indios - CACIQUES INDIOS
Fecha inicial y fecha final	1543 - 1818

COLOMBIA
 60 Balas
 Por 3522 Balas existentes en esta Gov. y su Pa.
 recibidas segun el Estado. 3522

50 Piedras de Fuzil
 Por 543 Piedras y municiones segun el Estado. 543

6 Cañones
 Por 6 de Cartuchos hechos q se mantienen Coxa.
 Cos. y Almarazados. 6
 Por 3 de Zennado de Vela y piedras de Fuzil. 3
 Agregare por de mi cargo otros Cañones Avicatos para
 lomo de Vela y piedras de Fuzil q tambien se cogi de
 el Pueblo del Fudo del qual se han tomado las municio-
 nes p. alistar los mejores Fuziles y su Brida o
 manguero en mi posesion. 3

8 Cañones 8
 Por 8 existentes en esta Gov. segun el Estado. 2

3 Balas p. Cañon
 Por una Vela de fierro. 3

2 Metralla
 Por 2 libras escaras de ella. 2
 Pertrechos de Guerra Remitidos
 ultimamente por su Excelencia
 y Remitidos en esta Capit. del Citara.

3 Cañones de Vela de plomo de Calibre

Archivo	Archivo General de la Nación de Colombia
Sección	Sección Colonia
Nivel	Fondo
Título y Signatura	Caciques e Indios - CACIQUES INDIOS
Fecha inicial y fecha final	1543 - 1818


ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA
Ordenes al Mar de Campo de Milicias de la Prov. de Novitá, con sus respectivos, Relatores, Doy Expedición. de Marzo, y Abril de este año de 1780
 00012

May D. mio: Con Frdo Pavazando M. de la Comandancia, xerxi en la noche del 20, Casca por el Mar de Campo al Praxalor de esta Prov. a Don Mand. de Salavetas, en q. me participa los jueros, thexolox, q. hay, de q. los Indios, Gorriler, Enemigos Cumu Cumay, pueden ocasionar a efectuar los Obroli-dados, que han acordado haberse en esta Prov. he dado en el dia los Pre-videncijs correspond. al punto, Prepa-ro, y Caso de adelantarse a efecto, de a vna la orden, q. todos los Subditos a su cargo los tenga listados, y prom-ueos, para dar el Socorro, q. se ofrezca a esta Provincia, luego q. yo lo pido, en q. se una casa el Socorro de Dios, el del Rey, y la defensa de la Patria.

Dios Q. a vna m. a. Guaboo, y
 Marzo 20 de 1780

Manuel
 Contreras

D. Oficio de Campo D. Fernando Vazquez de Casso.
 Madrid Abril 4 de 1780